

D. RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA- OVIES, en nombre y representación de TELEFÓNICA, S.A., en su calidad de Secretario General y del Consejo de Administración, a los efectos previstos por la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES en el procedimiento de registro del **Documento de Registro de Obligaciones y Derivados de TELEFÓNICA, S.A.**, redactado de conformidad con el Anexo IV del Reglamento (CE) nº 809/2004, de la Comisión, de 29 de abril de 2004,

CERTIFICO

Que el contenido del CD ROM adjunto se corresponde fielmente con el texto del **Documento de Registro de Obligaciones y Derivados de TELEFÓNICA, S.A.** correspondiente al ejercicio 2009, inscrito en el registro oficial de la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES con fecha 23 de diciembre de 2010.

Asimismo, se autoriza a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES para que difunda en su página web el **Documento de Registro de Obligaciones y Derivados de TELEFÓNICA, S.A.** correspondiente al ejercicio 2009 incluido en el mencionado CD ROM.

Y para que así conste ante la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, a los efectos legales oportunos, expido la presente certificación en Madrid, a 23 de diciembre de 2010.



TELEFÓNICA, S.A.

Documento de Registro de Obligaciones y Derivados

Anexo IV del Reglamento (CE) N° 809/2004 de la Comisión de 29 de Abril de 2004

El presente documento de registro de obligaciones y derivados (modelo Anexo IV) ha sido inscrito en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 23 de diciembre de 2010

ÍNDICE

I. PRIMERA PARTE:

FACTORES DE RIESGO LIGADOS AL EMISOR	4
---	---

II. SEGUNDA PARTE:

DOCUMENTO DE REGISTRO	12
1. PERSONAS RESPONSABLES	12
2. AUDITORES DE CUENTAS	13
3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA	13
3.1 Información financiera seleccionada relativa al emisor.....	13
3.2 Información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios	14
4. FACTORES DE RIESGO	15
5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR	15
5.1 Historia y evolución del emisor	15
5.2 Inversiones	26
6. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO	29
6.1 Actividades principales	29
6.2 Mercados principales	34
6.3 Declaración efectuada por el emisor relativa a su posición competitiva	62
7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	62
7.1 Si el emisor es parte de un grupo, breve descripción del grupo y de la posición del emisor en el grupo.....	62
7.2 Si el emisor depende de otras entidades del grupo debe declararse con claridad, junto con la aplicación de esa dependencia.....	64

8. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS	64
8.1 Declaración de que no ha habido ningún cambio importante en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados.	64
8.2 Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, por lo menos para el ejercicio actual	64
9. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS	64
9.1 Declaración que enumere los principales supuestos en los que el emisor ha basado su previsión o su estimación	64
9.2 Informe elaborado por contables o auditores independientes sobre la previsión o estimación	65
10. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN	65
10.1 General.....	65
10.2 Conflictos de intereses de los órganos administrativos, de gestión y supervisión	68
11. PRÁCTICAS DE GESTIÓN	68
11.1 Detalles relativos al comité de auditoría del emisor	68
11.2 Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución	70
12. ACCIONISTAS PRINCIPALES	70
12.1 El control del emisor	70
12.2 Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor	71
13. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS	71
13.1 Información financiera histórica	71
13.2 Estados financieros	83
13.3 Auditoría de la información financiera histórica anual.....	83
13.4 Edad de la información financiera más reciente	84

13.5 Información intermedia y demás información financiera	84
13.6 Procedimientos judiciales y de arbitraje	92
13.7 Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor	97
14. INFORMACIÓN ADICIONAL	97
14.1 Capital social.....	97
14.2 Estatutos y escritura de constitución.....	98
15. CONTRATOS RELEVANTES	98
16. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS	99
17. DOCUMENTOS PARA CONSULTA.....	99

I. PRIMERA PARTE

FACTORES DE RIESGO LIGADOS AL EMISOR

El negocio del Grupo Telefónica se ve condicionado tanto por factores intrínsecos, exclusivos del Grupo, como por determinados factores exógenos que son comunes a cualquier empresa de su sector. Cabría señalar, como más significativos, los siguientes factores:

Riesgos relacionados con el Grupo

▪ *Riesgo país (inversiones en Latinoamérica)*. A 31 de diciembre de 2009, aproximadamente el 35,7% de los activos de Telefónica estaban situados en Latinoamérica; además, aproximadamente un 40,6% de los ingresos por operaciones del Grupo Telefónica generados en 2009 procedían de operaciones en Latinoamérica. Las operaciones e inversiones del Grupo Telefónica en Latinoamérica (incluidos los ingresos por las operaciones del Grupo Telefónica en estos países, su valor de mercado, y los dividendos y los pagos por la gestión de estas compañías) pueden verse afectadas por varios riesgos relacionados con las condiciones económicas, políticas y sociales de estos países, que suelen denominarse de forma conjunta como “riesgos país”, entre los cuales cabe destacar:

- la posibilidad de que se produzcan cambios adversos impredecibles en las políticas y/o en la regulación existentes y que afecten de forma negativa a las condiciones económicas o de negocio del mercado en el que se opera y, por tanto, a los intereses del Grupo en estos países;
- la posible devaluación de las monedas locales o la imposición de restricciones al régimen cambiario o cualquier otro tipo de restricciones a los movimientos de capital;
- los efectos de la inflación y/o la posible devaluación de las monedas locales puede provocar que determinadas filiales del Grupo Telefónica presentes en estos países entren en situación de fondos propios negativos, haciendo necesaria su recapitalización o el inicio del consiguiente proceso de disolución;
- la posibilidad de que se realicen expropiaciones públicas, nacionalizaciones de activos o se incremente la participación de los gobiernos en la economía y las compañías;
- la posible imposición de impuestos o tasas excesivas;
- posibles cambios políticos que pueden afectar a las condiciones económicas o de negocio en las que operamos; y
- la posibilidad de que se produzcan crisis económicas, o situaciones de inestabilidad política o de disturbios públicos, que afecten negativamente a las operaciones del Grupo Telefónica en esos países.

Por ejemplo, durante 2009 y los primeros meses de 2010, determinados factores que afectan a la economía venezolana tuvieron un impacto en el tratamiento contable aplicado en relación a las

filiales del Grupo en ese país, de forma destacada, el índice de inflación alcanzado en 2009, el índice acumulado en los tres últimos ejercicios, las restricciones al mercado oficial de conversión de divisas y la devaluación del bolívar fuerte acordada el 8 de enero de 2010. En consecuencia, bajo NIIF, la economía venezolana tuvo que ser considerada como hiperinflacionaria en 2009 (véase Apartado 5.1.5.), lo que tuvo una serie de impactos en los estados financieros consolidados del Grupo para el ejercicio 2009, así como para el ejercicio 2010.

Adicionalmente, otro aspecto a tener en cuenta es que las operaciones del Grupo Telefónica dependen, en muchos casos, de las concesiones y otros acuerdos existentes con los gobiernos de los países de los diferentes mercados en los que opera. Estas concesiones, incluyendo sus renovaciones, podrían verse afectadas por la inestabilidad política y económica, alterando los términos y condiciones bajo los cuales se opera en estos países.

▪ *Gestión del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés.* El negocio del Grupo Telefónica está expuesto a diversos riesgos de mercado, incluidos los riesgos derivados de las modificaciones en los tipos de interés o de cambio, el riesgo de contrapartida en las inversiones financieras de tesorería, así como el riesgo de contrapartida de determinadas operaciones de financiación. El Grupo Telefónica utiliza diversas estrategias de gestión del riesgo, en parte a través del uso de derivados financieros, como “*forwards*” sobre tipos de cambio, “*currency swaps*” e “*interest rate swaps*”. Si el mercado de derivados financieros no es lo suficientemente líquido para cubrir las necesidades de gestión del riesgo del Grupo Telefónica, o si no es posible llegar a acuerdos del tipo y en las cantidades necesarias para limitar la exposición del Grupo Telefónica a la posible fluctuación de las monedas y de los tipos de interés, o si las contrapartes bancarias incumplen sus compromisos debido a la falta de solvencia o similar, la situación financiera, los resultados y la generación de caja del Grupo Telefónica podrían verse afectados. Por otra parte, si otras estrategias de gestión de riesgo resultasen infructuosas, la situación financiera, los resultados y la generación de caja también podrían verse afectados. Finalmente, si la calificación crediticia de las contrapartidas en inversiones en tesorería o transacciones financieras se deteriorasen significativamente, o si cualquiera de esas contrapartidas incumpliera sus compromisos con la Compañía, el Grupo Telefónica podría sufrir una pérdida de valor en sus inversiones, incurriendo en pérdidas extraordinarias y/o en la necesidad de asumir nuevas obligaciones financieras derivadas de estas transacciones. Esta situación podría afectar negativamente a la situación financiera, los resultados y la generación de caja del Grupo Telefónica.

▪ *Riesgo derivado de la actual situación económica global.* El negocio del Grupo Telefónica se ve condicionado por la situación económica general y otros factores similares en cada uno de los países en los que opera. La situación económico-financiera global y la incertidumbre acerca de una posible recuperación económica podrían afectar negativamente al volumen de demanda de los clientes, actuales o potenciales, en la medida en la que los clientes consideren que los servicios que ofrece el Grupo no son esenciales. Otros factores que podrían influir en el volumen de demanda de los clientes es el acceso al crédito, las tasas de desempleo, la confianza del consumidor y otros factores macroeconómicos. En concreto, el producto interior bruto español se contrajo un 3,6% en el ejercicio 2009 y en esta misma línea, la continuación de la situación económica en España, de acuerdo a las previsiones contenidas en el Programa de Estabilidad 2009-2013 del Ministerio de Economía español, podría impactar negativamente los resultados del Grupo en este país.

Adicionalmente, el negocio del Grupo puede verse afectado por otros posibles efectos derivados de la crisis económica, incluida una posible insolvencia de clientes y proveedores clave. Una pérdida

de clientes o una reducción en las ventas podría afectar negativamente a la situación financiera, los resultados y la generación de caja del Grupo Telefónica y podría provocar en última instancia que no se alcanzasen las expectativas de crecimiento.

▪ *Riesgo derivado de la dependencia de fuentes de financiación externas.* El funcionamiento, la expansión y la mejora de las redes, el desarrollo y la distribución de los servicios y productos del Grupo Telefónica precisan de una financiación sustancial. Además, la necesidad de liquidez y de capital podría incrementarse si el Grupo Telefónica participara en otros procesos de adjudicación de licencias del negocio fijo o móvil, o si realizara nuevas adquisiciones. Asimismo, existen importantes necesidades de capital en relación con, entre otros, el desarrollo de canales de distribución en nuevos países y el desarrollo e implementación de nuevas tecnologías.

Si disminuyera su capacidad para generar caja, bien debido a la actual crisis económica y financiera o a cualquier otro motivo, el Grupo Telefónica podría necesitar aumentar su endeudamiento o buscar otras vías de obtener capital para atender los requisitos de liquidez y capital necesarios para sostener el continuo desarrollo y expansión del negocio.

La evolución de los mercados financieros, en términos de liquidez, coste del crédito acceso y volatilidad, sigue marcada por la incertidumbre que todavía existe sobre determinados factores como la rapidez de la recuperación económica, el saneamiento del sistema bancario internacional, la creciente preocupación sobre los altos déficits públicos de algunos gobiernos, etc.. El empeoramiento de las condiciones actuales en los mercados financieros internacionales debido a alguno de estos factores podría hacer más complicado y más caro refinanciar la deuda financiera existente o incurrir en nueva deuda, si fuera necesario.

Adicionalmente, la capacidad para obtener financiación en los mercados de capitales internacionales se podría ver limitada si los ratings crediticios de Telefónica se revisaran a la baja, tanto si esto se debe a reducciones en la generación de caja como si fuera por otro motivo. Más aún, las condiciones de mercado actuales podrían dificultar la renovación de nuestras líneas de crédito bilaterales no dispuestas.

La situación financiera actual podría hacer también más difícil y costosa la captación de fondos de nuestros accionistas, tanto a través de ampliaciones de capital o de inyecciones de capital de inversores de referencia, incluso si estos fondos adicionales fueran necesarios para acometer nuestros planes de negocio.

Riesgos inherentes al sector de actividad en el que opera el Grupo.

▪ *Mercados altamente competitivos.* El Grupo Telefónica opera en mercados altamente competitivos y, en consecuencia, su actividad está condicionada por las actuaciones de sus competidores en estos mercados. Estos competidores podrían:

- ofrecer precios más bajos, planes de descuento más atractivos o mejores servicios y productos;
- desarrollar y desplegar más rápidamente tecnologías, servicios o productos nuevos o mejorados;

- lanzar ofertas consistentes en paquetes conjuntos de un tipo de servicios con otros;
- en el caso del negocio de telefonía móvil, subvencionar la adquisición de terminales; o
- expandir y ampliar sus redes más rápidamente.

Adicionalmente, alguno de estos competidores tienen, y algunos competidores potenciales podrían disfrutar de ventajas competitivas en determinados mercados, incluidas las siguientes:

- un mayor reconocimiento de marca;
- mayores recursos financieros, técnicos, comerciales o de otra índole;
- una posición significativa o dominante en el mercado;
- mejores alianzas estratégicas;
- mayores bases de clientes; y
- sólidas relaciones con sus clientes actuales y potenciales.

Para competir eficazmente en estos mercados, el Grupo Telefónica necesita comercializar sus productos y servicios de manera eficiente y reaccionar adecuadamente a los diversos condicionantes competitivos que afectan a estos mercados, tales como el lanzamiento de nuevos productos o servicios, estrategias de precios adoptadas por los competidores, cambios en las preferencias del consumidor y en la situación económica, política y social. El hecho de que el Grupo Telefónica no fuese capaz de competir con eficiencia podría suponer una reducción en los precios, menores ingresos, una infrautilización de sus servicios, una reducción de sus márgenes operativos y una pérdida de cuota de mercado. Cualquiera de estas circunstancias podría impactar negativamente en las operaciones, la situación financiera, los resultados o la generación de caja del Grupo Telefónica.

▪ *Mercados fuertemente regulados.* Al tratarse de una compañía con presencia internacional, el Grupo Telefónica se halla sujeto a la legislación y regulación de los distintos países en los que presta servicios y en la que intervienen, en distinta medida y según proceda, distintas autoridades, a nivel supranacional (como es el caso de la Unión Europea), nacional, regional y local. Esta regulación es particularmente estricta en algunos de estos países donde la Compañía disfruta de una posición dominante. En este sentido, las autoridades regulatorias frecuentemente supervisan las ofertas y precios, tanto minoristas como mayoristas, de los productos y servicios que ofrece el Grupo Telefónica.

Estas autoridades podrían adoptar regulaciones o medidas que resultasen perjudiciales para los negocios del Grupo Telefónica, incluyendo la revocación o la no renovación de algunas licencias, autorizaciones o concesiones, cambios en la asignación de espectro u otorgamiento de nuevas licencias, autorizaciones o concesiones a competidores para la prestación de servicios en un mercado concreto. Asimismo, podrían adoptar, entre otras, medidas u obligaciones adicionales de reducción de precios de “roaming” y precios de terminación de llamadas móviles y fijas, obligar a Telefónica a dar acceso a terceros operadores a sus redes y, asimismo, imponer sanciones

económicas por incumplimientos graves en la prestación de los servicios. Estas decisiones o medidas regulatorias podrían suponer una importante presión competitiva y sobre los precios para los negocios del Grupo Telefónica y afectar negativamente a las operaciones, a la situación financiera, a los resultados y a la generación de caja del Grupo Telefónica.

Adicionalmente, debido a que el Grupo Telefónica disfruta de una posición de liderazgo en cuota de mercado en muchos de los países en los que opera, puede verse afectado por decisiones de los reguladores en materia de defensa de la competencia. Estas autoridades podrían prohibir determinadas actuaciones como, por ejemplo, la realización de nuevas adquisiciones o el mantenimiento de determinadas conductas, o imponer sanciones que, si fueran significativas, podrían provocar una pérdida de cuota de mercado y/o menoscabar el futuro crecimiento de determinados negocios.

En concreto, en lo que respecta al ámbito europeo, el escenario regulatorio va a experimentar cambios como consecuencia de la reciente aprobación del nuevo marco regulatorio común de la Unión Europea, que debe ser traspuesto por los Estados Miembros antes de junio de 2011. Los principios regulatorios establecidos a nivel europeo hacen suponer que el nuevo marco que se establezca en cada uno de los Estados Miembros pueda resultar en una mayor presión regulatoria en el entorno competitivo local.

Cabe resaltar que dicho marco ampara la adopción de medidas por parte de los reguladores nacionales -en casos concretos y bajo condiciones excepcionales- para establecer la separación funcional de las operaciones mayoristas y minoristas prestadas por aquellos operadores con poder significativo de mercado y verticalmente integrados, exigiendo que ofrezcan idénticas condiciones mayoristas a terceros operadores que no estén integrados. Adicionalmente, este nuevo marco reforzará las medidas de protección a los consumidores, la integridad de las redes y la privacidad de los datos. También es probable que se afronten nuevas iniciativas regulatorias en relación con las tarifas de terminación de llamadas móviles y en relación con la provisión de contenidos y servicios audiovisuales.

Asimismo, es posible que el Grupo Telefónica se enfrente, en algunos países europeos, a un aumento de la presión regulatoria derivada de las nuevas iniciativas tendentes a re-asignar los derechos de uso del espectro o las políticas de asignación del mismo, que supongan, entre otras cosas, nuevos procesos de licitación de espectro en Europa.

Finalmente, la Recomendación sobre la aplicación de la política regulatoria europea a las redes de banda ancha de nueva generación que está elaborando la Comisión Europea podría jugar un papel determinante en los incentivos de inversión de los operadores en nuevas redes de banda ancha fijas, a corto y medio plazo, con el consiguiente impacto sobre las perspectivas de negocio y la competencia en este segmento de mercado.

▪ *La prestación de servicios se realiza bajo licencias o concesiones.* La mayor parte de las operadoras del Grupo Telefónica presta sus servicios bajo regímenes de licencias, autorizaciones o concesiones otorgadas por la administración de los distintos países de que se trate. Dichas licencias, autorizaciones y concesiones determinan qué tipo de servicios puede prestar la Compañía bajo cada uno de esos títulos.

Los términos y condiciones de las licencias, autorizaciones o concesiones están sujetos a una revisión continua por las autoridades regulatorias correspondientes y a una posible interpretación, modificación o revocación por parte de dichas autoridades. Además, las renovaciones de estas licencias, autorizaciones y concesiones así como los términos y condiciones de las propias renovaciones pueden verse directamente afectados por factores políticos o regulatorios.

Los términos y las condiciones de estas licencias, autorizaciones y concesiones, así como los de su renovación varían según el país. Aunque la renovación de las licencias, autorizaciones o concesiones no suele estar garantizada, casi todos los acuerdos de licencia regulan las condiciones y el procedimiento para su renovación que suele depender del grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos. A medida que se aproxima la fecha de vencimiento de cada título, el Grupo Telefónica promueve su renovación según los términos contemplados en su respectivo contrato, aunque no siempre se pueda garantizar una finalización satisfactoria del proceso.

Muchas de estas licencias, autorizaciones y concesiones son revocables por razones de interés público. La normativa aplicable a algunas de las operadoras del Grupo Telefónica exige, en muchos casos, el cumplimiento de determinados requisitos y calendarios para el despliegue de red. En concreto, en la mayor parte de los casos, las actuales licencias, autorizaciones y concesiones que posee el Grupo Telefónica establecen obligaciones, entre otras, unos estándares mínimos de calidad, de servicios y de cobertura, así como una inversión de capital determinada. En caso de incumplimiento existiría el riesgo de sanción por parte de las autoridades competentes, de revisión de los términos contractuales o incluso de revocación de la licencia, autorización o concesión. Adicionalmente, la necesidad de cumplir con unos calendarios establecidos podría requerir, en algunos casos, recursos adicionales a los presupuestados por las operadoras del Grupo Telefónica para el despliegue de red.

- *Mercados sujetos a una continua evolución tecnológica.* El éxito del Grupo Telefónica depende, en cierta medida, de su capacidad de anticipación y adaptación, en un tiempo adecuado, a los cambios tecnológicos. Constantemente surgen nuevos productos y tecnologías y se producen desarrollos de los productos y tecnologías actuales. Esta necesidad de constante innovación tecnológica puede dejar obsoletos algunos de los productos y servicios ofrecidos por el Grupo Telefónica, así como su tecnología, reduciendo de esta manera los márgenes de ingresos y obligando a invertir en el desarrollo de nuevos productos, tecnología y servicios. Además, en el futuro se podría tener que afrontar la competencia de otras compañías que no estén sujetas a la misma regulación como consecuencia de la convergencia de las tecnologías de las comunicaciones. En consecuencia, podría resultar costoso para el Grupo Telefónica el desarrollo de los productos y tecnologías necesarios para continuar compitiendo con eficiencia con los actuales o futuros competidores. Tal incremento en los costes podría afectar negativamente al negocio, a la situación financiera, a los resultados económicos o a la generación de caja del Grupo Telefónica.

El Grupo Telefónica debe continuar actualizando sus redes de líneas fijas y móviles de una forma satisfactoria y en un tiempo adecuado con el objeto de mantener y aumentar su base de clientes en cada uno de sus mercados con el fin de fomentar su rendimiento financiero así como para cumplir con los requisitos exigidos por la regulación aplicable. Entre otras cosas, el Grupo Telefónica podría necesitar actualizar el funcionamiento de sus redes con el fin de incrementar la personalización de sus servicios, aumentar la cobertura en algunos de sus mercados, ampliar y mantener los servicios al cliente, la gestión de las redes y los sistemas administrativos.

Muchas de las citadas actuaciones no se encuentran enteramente bajo el control del Grupo Telefónica, pudiendo además verse condicionadas por la regulación aplicable. Si estas actuaciones no se llevan a cabo de manera eficiente, los servicios y productos del Grupo Telefónica podrían resultar menos atractivos para los nuevos clientes, o incluso podrían llegar a implicar una pérdida de clientes ya existentes en favor de sus competidores, lo que podría afectar negativamente a la situación financiera, los resultados o la generación de caja del Grupo Telefónica.

- *Las limitaciones de capacidad de espectro podrían convertirse en un factor condicionante.* Los negocios de telefonía móvil del Grupo en algunos países podrían verse condicionados por la disponibilidad de espectro. En el caso de que la Compañía no pudiera obtener capacidad de espectro suficiente o adecuado, podría tener un efecto adverso en el lanzamiento y prestación de nuevos servicios y en el mantenimiento de la calidad de los servicios ya existentes, pudiendo, si así ocurriese, perjudicar la situación financiera, los resultados y/o la generación de caja del Grupo.

- *Fallos en el abastecimiento de los proveedores.* El Grupo Telefónica depende de un reducido número de grandes proveedores de productos y servicios esenciales, principalmente de infraestructura de red y terminales móviles. Estos proveedores podrían, entre otras cosas, ampliar sus plazos de entrega, incrementar sus precios o limitar su suministro debido a su propia falta de “stock”, o por exigencia de su negocio. Estos proveedores podrían incluso, verse afectados negativamente por la actual situación económica. Si estos proveedores no pudiesen suministrar sus productos al Grupo Telefónica en el plazo acordado, los negocios y resultados de operaciones del Grupo Telefónica podrían verse afectados. Del mismo modo, interrupciones o retrasos en el suministro de equipos de red podría impedir el despliegue y expansión de la misma, lo que en determinados supuestos podrían llegar a comprometer el cumplimiento de los términos y condiciones de los títulos bajo los que opera el Grupo Telefónica.

- *Riesgos asociados a las interrupciones de red imprevistas.* Las interrupciones de red imprevistas por fallos del sistema, tanto accidentales como por otros motivos, incluidas las debidas a fallos de red, hardware o software, que afectan a la calidad o causan la interrupción de la prestación de los servicios del Grupo Telefónica, pueden provocar la insatisfacción de los clientes, una reducción de los ingresos y el tráfico, conllevar la realización de reparaciones costosas, la imposición de sanciones o de otro tipo de medidas por parte de los organismos reguladores, y perjudicar la reputación del Grupo Telefónica. El Grupo Telefónica intenta mitigar estos riesgos adoptando una serie de medidas, como la instalación de sistemas de “backup” y de sistemas de protección como “cortafuegos” o programas antivirus, y otras medidas de seguridad física en las instalaciones. Sin embargo, estas medidas no siempre son efectivas y no es posible prever todos los posibles hechos o acciones que pueden causar daños o interrupciones en las redes del Grupo Telefónica. Aunque el Grupo Telefónica dispone de un seguro que cubre este tipo de incidencias, esta póliza podría no ofrecer cobertura suficiente para compensar las pérdidas en las que se podría incurrir.

- *Determinadas opiniones sugieren que las emisiones radioeléctricas podrían provocar problemas en la salud.* Durante los últimos años, el debate sobre los potenciales efectos negativos de los campos electromagnéticos sobre la salud ha comprometido el despliegue de las infraestructuras necesarias para asegurar la calidad del servicio.

Instituciones y organizaciones, como la Organización Mundial de la Salud, han puesto de manifiesto que la exposición a las emisiones de ondas electromagnéticas procedentes de la telefonía móvil, dentro de los límites establecidos, no tiene efectos adversos en la salud. De hecho, un

número de países europeos, entre los que se encuentra España, han publicado regulaciones que reflejan lo establecido por la Recomendación de la Comisión de la Unión Europea de fecha 12 de julio de 1999. Estas normativas incluyen criterios para el despliegue de nuevas redes, asegurando así el cumplimiento de los límites de exposición a las emisiones de radio frecuencias.

Independientemente de las conclusiones que pudieran alcanzarse sobre este posible efecto sobre la salud de las emisiones radioeléctricas, la propia preocupación existente en la opinión pública sobre este tema puede suponer un desincentivo para el uso de los dispositivos de telefonía móvil, y puede conllevar también el establecimiento de restricciones significativas para la localización y operatividad de estaciones base, lo que podría afectar de forma negativa a los negocios de telefonía móvil del Grupo Telefónica y, en consecuencia, a la situación financiera, los resultados y la generación de caja del Grupo Telefónica. Aunque no se tiene conocimiento de ninguna evidencia que confirme la relación entre las emisiones de radio-frecuencias y los problemas de salud y aunque el Grupo Telefónica continúe cumpliendo con los códigos de buenas prácticas y las regulaciones correspondientes, no se pueden ofrecer garantías sobre lo que futuros informes médicos pudieran sugerir.

- *Riesgos relativos al posible saneamiento contable de determinados activos.* El Grupo Telefónica revisa anualmente, o con mayor frecuencia si las circunstancias así lo requieren, el valor de cada uno de sus activos y filiales, para determinar si su valor contable puede ser soportado por la generación de caja esperada por los mismos que, en algunos casos, incluyen las sinergias esperadas incluidas en el coste de adquisición. El actual entorno económico y su evolución a corto y medio plazo, así como los cambios que puedan producirse de carácter regulatorio, empresarial o político pueden suponer la necesidad de incluir modificaciones en las estimaciones efectuadas y la necesidad de llevar a cabo saneamientos en los fondos de comercio, en los inmovilizados materiales o en los intangibles. El reconocimiento del deterioro de valor de estos activos, si bien no comporta una salida de caja, afecta a la cuenta de pérdidas y ganancias, lo que podría repercutir negativamente en los resultados de las operaciones.

Otros riesgos

- *Riesgos asociados a litigios.* Telefónica y las sociedades del Grupo son parte en litigios y otros procedimientos judiciales en el curso ordinario de sus negocios, algunos de los cuales se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales y arbitrales en los diversos países en los que el Grupo Telefónica está presente. El resultado de estos litigios y procedimientos resulta impredecible. Un resultado adverso o un acuerdo extrajudicial de estos u otros litigios o contenciosos que pudiesen afectar al Grupo Telefónica (incluidos los que se pudieran plantear en un futuro) podrían representar un coste significativo, y tener un efecto negativo material en los negocios, la situación financiera, los resultados o la generación de caja del Grupo.

II. SEGUNDA PARTE

DOCUMENTO DE REGISTRO

1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1. Todas las personas responsables de la información que figura en el Documento de Registro y, según los casos, de ciertas partes del mismo, con, en el último caso, indicación de las partes. En caso de personas físicas, incluidos los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión del emisor, indicar el nombre y el cargo de la persona; en caso de personas jurídicas, indicar el nombre y el domicilio social.

D. Santiago Fernández Valbuena, en su calidad de Director General de Estrategia, Finanzas y Desarrollo y D. Ramiro Sánchez de Lerín García-Ovies, en su calidad de Secretario General Jurídico y del Consejo de Administración de Telefónica, S.A. (en lo sucesivo, indistintamente, “Telefónica”, la “Sociedad”, la “Compañía”, la “Sociedad Emisora” o el “Emisor”), asumen la responsabilidad de la totalidad del presente Documento de Registro de obligaciones y derivados, cuyo formato se ajusta al Anexo IV del Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004 y de conformidad con los requisitos mínimos de información del artículo 7 de la Directiva 2003/171/CE (en adelante, el Documento de Registro).

D. Santiago Fernández Valbuena y D. Ramiro Sánchez de Lerín García-Ovies tienen poderes suficientes para obligar al emisor de los valores, Telefónica, en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid, D. Jesús Roa Martínez, en fecha 25 octubre de 2010, con el número 1.341 de su Protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 25.212, Folio 32, Sección 8, Hoja M-6164, inscripción 1.749, y en escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid D. Emilio Recoder de Casso en fecha 27 de octubre de 2005, con el número 1.197 de su Protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 20.347, Libro 0, Folio 108, Sección 8, hoja M-6164, inscripción 1.667, respectivamente.

1.2. Declaración de los responsables del Documento de Registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido. En su caso, declaración de los responsables de determinadas partes del Documento de Registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en la parte del Documento de Registro del que sean responsables es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

D. Santiago Fernández Valbuena y Ramiro Sánchez de Lerín García-Ovies, como responsables del contenido del presente Documento de Registro, declaran que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en este Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos, y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. AUDITORES DE CUENTAS

2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional).

Las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009 han sido auditadas por Ernst & Young, S.L., con domicilio en Plaza Pablo Ruiz Picasso 1, 28020 Madrid, España, empresa que figura actualmente inscrita en el ROAC con el número S –0530.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica celebrada el 2 de junio de 2010, se aprobó la designación de Ernst & Young, S.L. como Auditor de Cuentas para la verificación de las Cuentas Anuales e Informes de Gestión de Telefónica y de su Grupo Consolidado de Sociedades para el ejercicio 2010.

2.2. Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados durante el período cubierto por la información financiera histórica, deben revelarse los detalles si son importantes.

No aplica.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

3.1. Información financiera histórica seleccionada relativa al emisor, que se presentará para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, y cualquier período financiero intermedio subsiguiente, en la misma divisa que la información financiera.

La información financiera histórica seleccionada debe proporcionar las cifras clave que resumen la situación financiera del emisor.

La información contenida en este apartado deberá leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados y, en todo caso, está sujeta en su integridad al contenido de los estados financieros consolidados del emisor que se incluyen en el apartado 13 del presente Documento de Registro.

La información financiera seleccionada referida a los periodos terminados a 31 de diciembre de 2009 y 2008 se presenta a continuación:

INFORMACION FINANCIERA SELECCIONADA BAJO NIIF (Millones de euros)	2009	2008	Var %
Activos no corrientes	84.311	81.923	2,91%
Activos corrientes	23.830	17.973	32,59%
Fondos propios	24.274	19.562	24,09%
Pasivos no corrientes	56.931	55.202	3,13%
Pasivos corrientes	26.936	25.132	7,18%
Total activo = Total pasivo.....	108.141	99.896	8,25%
Deuda financiera neta ⁽¹⁾	43.551	42.733	1,91%
Deuda financiera bruta	56.791	53.188	6,77%
Importe neto de la cifra de negocios	56.731	57.946	(2,10)%
Resultado operativo antes de amortizaciones (OIBDA) ⁽²⁾	22.603	22.919	(1,38)%
Gasto financiero neto.....	(3.307)	(2.797)	18,23%
Resultado Neto	7.776	7.592	2,42%
OIBDA / Gasto financiero neto.....	(6,835)	(8,194)	(16,59)%
Deuda financiera bruta / Total pasivo	0,525	0,532	(1,37)%
Deuda financiera neta / Total pasivo.....	0,403	0,428	(5,86)%

(1) *Deuda financiera neta = Deuda financiera a largo plazo + Otros acreedores a largo plazo + Deuda financiera a corto plazo - Inversiones financieras temporales - Efectivo y equivalentes de efectivo - Inmovilizaciones Financieras y otros activos a largo plazo.*

(2) *OIBDA: Resultado Operativo antes de amortizaciones*

3.2 Si se proporciona información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios, también se proporcionarán datos comparativos del mismo período del ejercicio anterior, salvo que el requisito para la información comparativa del balance se satisfaga presentando la información del balance final del ejercicio.

La información contenida en este apartado deberá leerse conjuntamente con los estados financieros intermedios consolidados no auditados a 30 de septiembre de 2010, que se incluyen en el apartado 13 del presente Documento de Registro.

<i>(Millones de euros)</i>	Septiembre 2010	Septiembre 2009	Var %
Activos no corrientes	107.833	83.060	29,83%
Activos corrientes	21.778	22.929	(5,02) %
Fondos propios.....	31.736	20.718	53,18%
Pasivos no corrientes	62.378	55.012	13,39%
Pasivos corrientes	35.497	30.259	17,31%
Total activo = Total pasivo.....	129.611	105.989	22,29%
Deuda financiera neta ⁽¹⁾	54.504	42.535	28,14%
Deuda financiera bruta.....	60.878	55.340	10,01%
Importe neto de la cifra de negocios.....	44.280	41.755	6,05%
Resultado operativo antes de amortizaciones (OIBDA)	20.368	16.625	22,51%
Gasto financiero neto.....	(1.974)	(2.273)	(13,15) %
Resultado neto.....	8.835	5.335	65,60%
OIBDA / Gasto Financiero Neto	(10,318)	(7,314)	41,07%
Deuda financiera bruta / Total Pasivo	0,470	0,522	(10,04) %
Deuda financiera neta / Total Pasivo.....	0,421	0,401	4,79%

(1) *Deuda financiera neta = Deuda financiera a largo plazo + Otros acreedores a largo plazo + Deuda financiera a corto plazo - Inversiones financieras temporales - Efectivo y equivalentes de efectivo - Inmovilizaciones Financieras y otros activos a largo plazo.*

4. FACTORES DE RIESGO

Se revelarán de manera prominente en una sección titulada "Factores de riesgo", los factores de riesgo específicos del emisor o de su sector de actividad.

Véanse los factores de riesgo descritos en la primera parte del Documento de Registro (páginas de 4 a 11).

5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

5.1. *Historial y evolución del emisor.*

5.1.1. *Nombre legal y comercial del emisor;*

La denominación social de la entidad emisora es “Telefónica, S.A.”.

5.1.2. *Lugar de registro del emisor y número de registro;*

Telefónica figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 12.534, Folio 21, Hoja M-6164, inscripción 1359^a del Libro de Sociedades y está provista del código de identificación fiscal A-28/015865.

5.1.3. *Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos;*

Telefónica fue constituida por tiempo indefinido en escritura pública autorizada por el Notario del Ilustre Colegio de Madrid D. Alejandro Roselló Pastor, en fecha 19 de abril de 1924, habiendo sido inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid el día 5 de julio del mismo año.

Los Estatutos Sociales de la Compañía fueron adaptados a la Ley de Sociedades Anónimas por escritura otorgada el día 10 de julio de 1990, ante el Notario de Madrid D. Miguel Mestanza Fragero. Sin perjuicio de su obtención o consulta en el Registro Mercantil de Madrid, cualquier persona interesada podrá consultar los Estatutos Sociales de la Compañía en el domicilio social de la misma, sito en la calle Gran Vía, número 28, de Madrid, e igualmente a través de la página web de la Compañía (www.telefonica.com).

5.1.4. *Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social);*

Telefónica es una sociedad mercantil anónima, de nacionalidad española, que tiene su domicilio social en Madrid, Gran Vía número 28 (Código Postal 28013). Los teléfonos de contacto para accionistas e inversores son los siguientes:

- Relaciones con Inversores: +34 91 482 87 00
- Oficina del Accionista: 900 111 004

Forma jurídica

Telefónica tiene forma jurídica de sociedad anónima y se rige por la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y demás normativa complementaria.

Marco jurídico regulador de los servicios prestados por el Grupo

La prestación de servicios de telecomunicaciones, principal actividad del Grupo, se encuentra fuertemente regulada en los distintos países en los que éste opera, si bien pueden existir marcadas diferencias entre ellos en función del grado de liberalización del sector y de la política particular del regulador en cada caso.

A continuación incluimos una breve descripción del marco regulatorio en las regiones y principales países donde opera Telefónica:

Europa

En lo que respecta a los servicios prestados por el Grupo en Europa, el actual marco regulador del sector de las telecomunicaciones ha sido recientemente modificado para atender los nuevos desarrollos tecnológicos. En este sentido, se han aprobado:

- el Reglamento para el establecimiento del Organismo Regulador Europeo de las Telecomunicaciones (Reglamento 1211/2009/EC);
- la Directiva de Mejor Regulación (Directiva 2009/136/EC), que modifica la Directiva Marco (Directiva 2002/21/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de marzo de 2002, relativa a un marco regulador común de las redes y los servicios de comunicaciones electrónicas), la Directiva 2002/19/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de marzo de 2002, relativa al acceso a las redes de comunicaciones electrónicas y recursos asociados, y a su interconexión (Directiva Acceso) y la Directiva 2002/20/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de marzo de 2002, relativa a la autorización de redes y servicios de comunicaciones electrónicas (Directiva Autorización); y
- la Directiva de los Derechos de los Ciudadanos (Directiva 2009/140/EC), que modifica la Directiva 2002/22/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de marzo de 2002, relativa al servicio universal y los derechos de los usuarios en relación con las redes y los servicios de comunicaciones electrónicas (Directiva Servicio Universal) y la Directiva 2002/58/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de julio de 2002, relativa al tratamiento de los datos personales y a la protección de la intimidad en el sector de las comunicaciones electrónicas (Directiva sobre la Privacidad y las Comunicaciones Electrónicas).

Estas Directivas deben ser transpuestas en los ordenamientos jurídicos nacionales de los Estados miembros antes del 25 de mayo de 2011.

Asimismo, son de aplicación los Reglamentos 717/2007 relativos a los precios de llamadas de itinerancia en las redes móviles y 544/2009 mediante el que se extiende la regulación del anterior a los servicios de datos y SMS. Recientemente se aprobó la Directiva 114/2009 por la que se modifica la Directiva GSM 372/87 y mediante la que se autoriza a utilizar la banda GSM para la prestación de servicios móviles de banda ancha. Finalmente, en mayo de 2009, fue aprobada la

Recomendación relativa a la metodología para determinar las tasas de terminación de llamadas en redes fijas y móviles.

El citado marco regulador establece un régimen de autorización general de todas las redes y servicios de comunicaciones electrónicas sin exigir un acto administrativo explícito de la autoridad nacional de regulación (ANR) y limita los requisitos de procedimiento a una mera notificación.

De acuerdo con dicho marco, la aplicación de la regulación por las ANRs se limita a aquellos operadores que ostenten una posición significativa (PSM) en un mercado previamente identificado. Las ANRs, debían analizar sus respectivos mercados y, en caso de apreciar en alguno de ellos, la existencia de una o varias empresas con PSM, debían imponer ciertas obligaciones tales como: control de precios, no discriminación, transparencia, separación de cuentas u obligaciones de acceso.

El 17 de diciembre de 2007 la Comisión aprobó una nueva Recomendación de Mercados que reduce los mercados relevantes susceptibles de regulación *ex ante* (de 18 a 7). En consecuencia, las ANRs europeas han iniciado una segunda ronda de análisis de los mercados susceptibles de regulación *ex ante*, de acuerdo con lo establecido en la nueva Recomendación.

Dada su especial relevancia, incluimos a continuación una breve descripción del marco regulatorio en los principales países europeos donde opera Telefónica:

España

La norma básica que regula en España la prestación de servicios de telecomunicaciones es la “Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones”, por la que se transponen las Directivas comunitarias en esta materia, dirigidas a consolidar la competencia en los mercados de las comunicaciones electrónicas en Europa. Esta Ley General de Telecomunicaciones fue desarrollada a través del “Real Decreto 2296/2004, de 10 de diciembre, Reglamento sobre mercados de comunicaciones electrónicas, acceso a las redes y numeración” y del “Real Decreto 424/2005, de 15 de abril, por el que se aprobó el Reglamento sobre las condiciones de prestación de servicios de comunicaciones electrónicas, el servicio universal y la protección de los usuarios”.

Por lo que se refiere a la garantía de los derechos de los usuarios, la ley amplía las prestaciones que, como mínimo esencial, deben garantizarse a todos los ciudadanos, lo que se conoce como “servicio universal”, incluyéndose el acceso funcional a internet.

Telefónica de España, S.A. U. (en adelante, “Telefónica de España”) ha sido declarada como operador dominante en una serie de mercados, lo que implica la imposición de determinadas obligaciones sobre interconexión y acceso a redes públicas, prestación del servicio universal, así como otras obligaciones de servicio público.

El 22 de enero de 2009 la CMT impuso a Telefónica de España la obligación de permitir el acceso de otros operadores a sus infraestructuras de obra civil (canalizaciones, conductos, etc) a precios orientados a costes.

Por lo que se refiere a los servicios de telefonía móvil, el principal objeto de su regulación es la gestión y el control del uso del dominio público radioeléctrico. Además, el operador de telefonía móvil del Grupo en España, Telefónica Móviles España, S.A.U. (en adelante, “Telefónica Móviles España”) está sometido al cumplimiento de determinadas obligaciones derivadas de su declaración

como operador con PSM en el mercado de terminación de llamadas vocales en redes móviles individuales, así como en el de acceso y originación de llamadas en redes públicas de telefonía móvil.

Reino Unido

El marco regulatorio europeo fue transpuesto en el Reino Unido por el Communications Act en 2003 que establece que la competencia en materia de regulación de las redes y servicios de comunicaciones electrónicas corresponde a la *Office of Communications (Ofcom)*.

En 2007, Telefónica O2 Reino Unido fue declarado operador con PSM en el mercado de terminación móvil y fue sometido a control de precios hasta 2011

Alemania

En junio de 2004 se aprobó el *Telecommunications Act*, que traspone al Derecho alemán las disposiciones establecidas en el citado marco regulatorio europeo y que atribuye la responsabilidad de la regulación en el sector de las telecomunicaciones a la *Bundesnetzagentur (BNetzA)*.

BNetzA desde 2006, viene concluyendo que Telefónica O2 Alemania tiene PSM en el mercado de terminación de llamadas en redes móviles individuales, por lo que le impuso la obligación de reducir los precios de terminación que cobraba a otros operadores. Todas las decisiones en este sentido han sido recurridas por Telefónica O2 Alemania.

República Checa

El marco regulador europeo fue transpuesto en la República Checa en 2005 por el *Electronic Communications Act* (nº 127/2005). Esta Ley designa a la Oficina Checa de Telecomunicaciones (CTO) como ANR.

En 2007 el *Electronic Communications Act* fue modificado en cuanto a la prestación de determinados servicios para discapacitados incluidos en el servicio universal y en materia de televisión y radiodifusión.

Telefónica O2 República Checa fue declarada como operador con PSM en varios mercados mayoristas y minoristas. Actualmente, la CTO ha iniciado una nueva ronda de análisis de mercados en el marco de la nueva Recomendación de la Comisión.

En cuanto a los precios, en 2006 los análisis de los mercados demostraron que ya no era necesario un control de precios.

Latinoamérica

Argentina

Las funciones de la ANR en Argentina están repartidas en dos órganos: la Comisión Nacional de Comunicaciones y la Secretaría de Comunicaciones (SECOM).

En septiembre de 2000, se aprobó el Decreto 764/00 que supuso el establecimiento del nuevo y actual marco regulatorio basado en la libertad de mercado, poniendo fin al período de exclusividad de la telefonía básica de Telefónica de Argentina, S.A. (en adelante, “Telefónica de Argentina”) y

Telecom de Argentina. En dicho Decreto se regulan las licencias, la interconexión y acceso, el servicio universal y la gestión del espectro. Asimismo, establece la libertad de tarifas. No obstante, mientras la SECOM no constate que existe competencia efectiva en el mercado, los operadores dominantes (lo que incluye a Telefónica de Argentina) deben respetar las tarifas máximas fijadas en la estructura general tarifaria.

Brasil

La prestación de servicios de comunicaciones electrónicas está sujeta a la Ley General de Telecomunicaciones (Ley 9472/97) la cual creó también la Agencia Nacional de Telecomunicaciones (ANATEL), que es el órgano regulador del sector de las telecomunicaciones en Brasil.

En este país existe un sistema mixto de concesiones y autorizaciones. Las primeras habilitan para la prestación de servicios en el régimen público, mientras que las autorizaciones se aplican en el régimen privado. La principal diferencia entre uno u otro régimen radica en las obligaciones que se imponen a los operadores. Los concesionarios de régimen público, como es el caso de Telecomunicações de São Paulo S.A. (en adelante, “Telesp”), tienen obligaciones de despliegue de red (obligaciones de servicio universal) y de prestación ininterrumpida del servicio.

En lo que respecta a los servicios móviles, en 2002 ANATEL autorizó un nuevo régimen de títulos de autorización para el servicio móvil personal. Estos títulos dan derecho a prestar servicios de comunicaciones móviles por período indefinido aunque subordinado al derecho de uso del espectro. No obstante, actualmente, VIVO ostenta una serie de licencias sometidas todavía a plazos de duración limitados pero susceptibles de prórroga.

En materia de precios, ANATEL establece las tarifas del Servicio Telefónico Fijo Conmutado (STFC). Los operadores con licencia de servicio móvil personal solo pueden incrementar anualmente las tarifas de los planes básicos en función de la inflación, aunque pueden fijar también tarifas especiales (fuera de los planes básicos) y modificarlas libremente sin necesidad de previa autorización de ANATEL. Los precios minoristas que los operadores pueden cobrar a sus clientes también están regulados por ANATEL.

Chile

La Ley General de Telecomunicaciones n° 18168 de 1982 establece el marco legal para la prestación de servicios de telecomunicaciones en Chile. Desde la citada Ley los servicios de comunicaciones electrónicas en Chile se prestan en régimen de libre competencia. La ANR es la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL).

De acuerdo con la Ley General de Telecomunicaciones, los operadores deben obtener concesiones para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas. La mayoría de las concesiones tienen una duración de 30 años prorrogables, si bien algunas de ellas, como la de servicio telefónico público, tienen un plazo mayor.

En materia de precios, de acuerdo con la Ley General, el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y el de Economía fijan, cada cinco años, los precios máximos para los servicios de telefonía. Además, la Comisión Antimonopolio puede someter a regulación cualquier servicio de comunicaciones electrónicas (excepto los de servicios móviles al público, que están expresamente excluidos de regulación en la propia Ley).

Telefónica Chile está sujeta a precios regulados excepto en aquellas regiones en las que no es considerada operadora con posición dominante.

El 5 de abril de 2010 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto n° 57 de 2009, que fija a Telefónica Chile S.A., de manera retroactiva, la estructura, nivel y mecanismo de indexación de las tarifas de los servicios afectos a regulación tarifaria para el quinquenio comprendido a partir del 7 de mayo de 2009 y el 7 de mayo de 2014. El Decreto fija, entre otras, las tarifas de los servicios denominados: tramo local, cargo de acceso y prestaciones menores del servicio de telefonía local. Además, se regulan las tarifas del servicio de desagregación mayorista de banda ancha (bitstream) y, por otra parte, se establece un recargo - tarifa variable - para cuando se inicie la introducción de la portabilidad del número. Respecto a las tarifas del servicio línea telefónica (ex cargo fijo), conexión telefónica, servicio local medido (SLM) y teléfonos públicos (TUP), quedaron en régimen de libertad tarifaria".

Colombia

En Colombia, los servicios de telecomunicaciones son servicios públicos sujetos a regulación y control. La Ley 1341 de 2009 establece el régimen de las TIC.

La prestación de servicios de telecomunicaciones está habilitada de manera general previa la inscripción en el registro TIC. A los operadores existentes a la fecha de expedición de la ley se les garantiza la posibilidad de continuar con sus títulos habilitantes hasta por el término de vigencia inicialmente señalado. En cuanto a los precios, la ley dispuso la libertad tarifaria a menos que la Comisión de Regulación evidencie problemas de fallas en el mercado y de calidad. Se encuentran reguladas las tarifas minoristas móvil-móvil del operador dominante. Las tarifas de fijo-móvil están fijadas por el regulador desde el 1 de noviembre de 2006.

México

La prestación de servicios de comunicaciones electrónicas en México está regulada en la Ley Federal de Telecomunicaciones de 7 de junio de 1995 y una serie de reglamentaciones específicas por servicio. Hay dos entidades que supervisan el sector de las telecomunicaciones: la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT) y la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL).

La prestación de servicios se subordina a la obtención de la correspondiente concesión. Las concesiones se otorgan por 20 años y son renovables por otros 20 siempre que se cumplan determinados requisitos y condiciones.

Las tarifas no están reguladas. Se establecen libremente por los operadores aunque su efectividad está subordinada al previo registro ante la COFETEL.

La Comisión Federal de Competencia llevó a cabo un proceso de identificación y análisis de mercados que culminó con la declaración de ciertos operadores con poder sustancial en diversos mercados.

Perú

El marco regulatorio peruano se basa en el Texto Único Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones (DS 13-93-TCC, de 6 de mayo de 1993) y el Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones (DS 020-2007-MTC, de 4 de julio de 2007).

El órgano regulador del sector es la Organización para la Supervisión de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL).

La prestación de servicios de comunicaciones electrónicas en Perú se subordina a la obtención de concesiones.

Las tarifas para la prestación de servicios de telefonía fija deben ser aprobadas por la OSIPTEL en base a un *price cap* configurado en función del factor de producción. En cuanto a las tarifas móviles, son fijadas libremente por los operadores aunque están sujetas a supervisión de la OSIPTEL.

Venezuela

El marco legal de regulación general de las telecomunicaciones en Venezuela se encuentra establecido en la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, promulgada el 12 de junio de 2000. De acuerdo a lo dispuesto en dicha normativa, los servicios de telecomunicaciones son definidos como de "interés general", y para la prestación de los mismos se requiere el otorgamiento de un título denominado "Habilitación General", en el cual se van incorporando las actividades y servicios concretos que la operadora puede prestar. Adicionalmente, es necesario el otorgamiento de concesiones sólo a los fines del uso del espectro radioeléctrico que permita efectivamente prestar tales servicios.

De acuerdo a dicha Ley Orgánica de Telecomunicaciones, el principio general para la prestación de los servicios de telecomunicaciones es de fijación libre de precios por parte de los operadores (salvo aquellos servicios prestados en función de una obligación de "servicio universal", los casos de mercados con operadores de servicios de telecomunicaciones monopólicos u oligopólicos o los cargos de interconexión para la telefonía fija). No obstante la libertad de fijación de precios, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, relativo a las obligaciones de los operadores, estos deben publicar en diarios de gran circulación los precios máximos de los servicios que prestan a los usuarios con al menos 15 días de anticipación a su aplicación, y notificar dentro de ese mismo plazo a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) los mismos en dicho plazo.

Otra normativa que regula de forma específica algunos casos vinculados a la materia de telecomunicaciones es la Ley para Promover y Proteger el Ejercicio de la Libre Competencia, publicada el 13 de enero de 1992 (esta Ley también es de aplicación para casos que involucren la realización de alguna o varias de las prácticas anticompetitivas indicadas en dicha normativa). Estos casos específicos referidos a la materia de telecomunicaciones son: la determinación de la vinculación entre empresas a los efectos de la investigación de posibles subsidios cruzados, la emisión de opinión favorable en materia de fusiones, adquisiciones, escisiones y demás formas de concentración económica que presenten empresas operadoras de telecomunicaciones, opinión en relación a la cuantificación, ampliación o revisión de las obligaciones de servicio público y emisión de opinión previa en caso de acceso y utilización de vías generales de telecomunicaciones.

De igual manera, de acuerdo a lo establecido en la Providencia Administrativa 1302, que contiene las Condiciones Generales de los Contratos de Servicios de Telecomunicaciones (dictada por CONATEL el 15 de enero de 2009), los operadores deben presentar ante la Comisión Nacional de Telecomunicaciones los modelos de los contratos de cada uno de los servicios de telecomunicaciones que ofrecen para la posterior aprobación de CONATEL. Igualmente, cuando

un operador pretenda realizar modificaciones a un modelo de contrato de servicios de telecomunicaciones previamente autorizado, deberá solicitar nuevamente la autorización de las mismas a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones.

5.1.5. Acontecimientos recientes relativos al emisor que sean importantes para evaluar su solvencia.

A continuación se describen los principales acontecimientos que han tenido lugar en el desarrollo de la actividad del Grupo durante el ejercicio 2009 y en los meses transcurridos del presente ejercicio, incluyendo aquellos que pudieran resultar relevantes para evaluar su solvencia.

Calificación de Venezuela como país hiperinflacionario

Durante el ejercicio 2009 y primeros días de 2010 se han puesto de manifiesto diversos factores en la economía venezolana que han supuesto la necesidad de reconsiderar el tratamiento que el Grupo Telefónica sigue en la conversión de los estados financieros de las sociedades participadas, así como la recuperación de las inversiones financieras en este país. Entre estos factores cabe destacar el índice de inflación alcanzado en 2009 y el acumulado en los tres últimos ejercicios, las restricciones al mercado oficial de conversión de divisas y, finalmente, la devaluación acontecida el pasado 8 de enero de 2010.

En consecuencia, conforme a lo establecido por las NIIF, ha de considerarse la economía venezolana como hiperinflacionaria en el ejercicio 2009 lo cual supone, como principales aspectos:

- Que las cifras del ejercicio 2008 no deben ser objeto de modificación.
- Ajustar el coste histórico de los activos y pasivos no monetarios y las distintas partidas de patrimonio neto de estas sociedades desde su fecha de adquisición o incorporación al estado de situación financiera consolidado hasta el cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda derivados de la inflación.

El efecto acumulado de la reexpresión contable que corrija los efectos de la hiperinflación correspondiente a ejercicios anteriores a 2009 queda reflejado en las diferencias de conversión al inicio del propio ejercicio 2009.

- Ajustar la cuenta de resultados para reflejar la pérdida financiera correspondiente al impacto de la inflación del año en los activos monetarios netos (pérdida de poder adquisitivo).
- Las distintas partidas de la cuenta de resultados y del estado de flujos de efectivo han sido ajustadas por el índice inflacionario desde su generación, con contrapartida en resultados financieros y en una partida conciliatoria del estado de flujos de efectivo, respectivamente.
- Todos los componentes de los estados financieros de las compañías venezolanas han sido convertidos a tipo de cambio de cierre, siendo el cambio correspondiente al 31 de diciembre de 2009 de 2,15 bolívares fuertes por dólar (3,1 bolívares por euro).

Los principales impactos en los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica correspondientes al ejercicio 2009 derivados de los aspectos mencionados anteriormente son los siguientes:

<i>Millones de euros</i>	
Ingresos	267
OIBDA	64
Resultado Neto	(548)
Diferencias de conversión	1.224
Efecto Patrimonial Neto	676

Participación en Sogecable

El 25 de noviembre de 2009, Telefónica suscribió un acuerdo con Promotora de Informaciones, S.A. (“Prisa”) y Sogecable, S.A. (“Sogecable”, actualmente Prisa Televisión, S.A.U.) para la adquisición de un 21% de la compañía DTS Distribuidora de Televisión Digital, S.A. (“DTS”), que conforme al citado Acuerdo, al momento del cierre de la compraventa acordada, aglutinará el negocio de televisión de pago (Digital+) que actualmente desarrolla en España el Grupo Prisa. Asimismo, las partes convinieron los términos de un acuerdo de accionistas (el “Acuerdo de Accionistas”) que regularía las relaciones entre las partes del mismo en cuanto socios de DTS tras la toma de participación de Telefónica.

El valor acordado para los activos del referido negocio de televisión de pago era de 2.350 millones de euros y la adquisición estaba condicionada, entre otras circunstancias, a la firma del mencionado Acuerdo de Accionistas y a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes.

Tras el anuncio de la firma entre Prisa, Sogecable y Gestevisión Telecinco, S.A. (“Telecinco”) de un acuerdo para la transmisión por Prisa a Telecinco de un 22% del capital de DTS, Telefónica, Sogecable y Prisa suscribieron, con fecha 29 de enero de 2010, un nuevo acuerdo por el que se elevaba el porcentaje a adquirir por Telefónica del 21% al 22%. Asimismo, y tras el acuerdo alcanzado entre Prisa, Sogecable y Telecinco, Telefónica se comprometió a renegociar los términos del Acuerdo de Accionistas de forma que éste reflejase la situación accionarial de DTS con la entrada de Telecinco en su accionariado.

El 4 de noviembre de 2010, Prisa, Sogecable, Telecinco y Telefónica modificaron el Acuerdo de Accionistas a fin de adecuarlo a lo dispuesto en el expediente abierto por la Comisión Nacional de la Competencia, con ocasión de la operación. Posteriormente, con fecha 10 de noviembre de 2010, la Comisión Nacional de la Competencia emitió una Resolución, en dicho expediente, por la que acordó proceder a su archivo.

Al amparo de la facultad prevista en el contrato de compraventa de acciones y con efectos desde el 18 de noviembre de 2010, Telefónica cedió todos los derechos y obligaciones a favor de su filial Telefónica de Contenidos, S.A.U., siendo esta compañía la que finalmente adquiriría, en su caso, la participación en DTS.

La inversión total para Telefónica, una vez deducida la deuda neta, se estima en aproximadamente 495 millones de euros, de los cuales 230 millones de euros, aproximadamente, serán satisfechos mediante la subrogación por parte del comprador en la posición de prestataria de Sogecable bajo el préstamo subordinado existente entre dicha entidad y Telefónica de Contenidos, S.A.U., extinguiéndose dicho préstamo al coincidir deudor y acreedor.

Adquisición de Vivo

El 6 de mayo de 2010, Telefónica presentó a la sociedad portuguesa Portugal Telecom, SGPS, S.A. (“Portugal Telecom”) una oferta para la adquisición de las acciones representativas del 50% del capital de la sociedad holandesa Brasilcel, N.V. (“Brasilcel”, sociedad participada al 50% por Telefónica y Portugal Telecom y propietaria de acciones representativas de, aproximadamente, el 60% del capital de la sociedad brasileña Vivo Participações, S.A., “Vivo”) propiedad de Portugal Telecom, por un importe de 5,700 millones de euros.

Tras dos nuevas ofertas presentadas por Telefónica el 2 de junio y el 29 de junio y que fueron rechazadas por Portugal Telecom, el 28 de julio de 2010, ambas compañías finalmente suscribieron un acuerdo para la adquisición por Telefónica del 50% de las acciones de Brasilcel propiedad de Portugal Telecom. El precio de adquisición de las referidas acciones de Brasilcel fue de 7.500 millones de euros, de los cuales 4.500 millones de euros fueron satisfechos el 27 de septiembre de 2010, al cierre de la operación de adquisición. El resto del precio, hasta los 7.500 millones de euros, será satisfecho conforme al siguiente calendario de pagos: 1.000 millones de euros, el 30 de diciembre de 2010 y 2.000 millones de euros, el 31 de octubre de 2011, si bien Portugal Telecom podrá solicitar que este último pago se realice el 29 de julio de 2011, y, en tal caso, el precio de la compraventa y el último pago del precio, será reducido en, aproximadamente, veinticinco (25) millones de euros. En consecuencia, Telefónica ha pasado a tener el control de Vivo, quedando resueltos los contratos suscritos en el año 2002 entre Telefónica y Portugal Telecom en relación con su *joint venture* en Brasil (*Suscription Agreement* y *Shareholders Agreement*).

De acuerdo con la normativa contable en vigor, al cierre del tercer trimestre de 2010, Telefónica registrará en su cuenta de resultados un impacto neto positivo de, aproximadamente, 3.500 millones de euros.

Adicionalmente, el 26 de octubre de 2010, Telefónica presentó una oferta pública de adquisición sobre las acciones ordinarias de Vivo que no son de titularidad de Brasilcel y que representan, aproximadamente, el 3,8% del capital social de Vivo, estimándose que dicha oferta esté completada en febrero del año 2011. El importe máximo de esta oferta asciende a 800 millones de euros aproximadamente, considerando una aceptación del 100% del capital al que se dirige la oferta. Con posterioridad a dicha oferta pública se seguirá avanzando en el proceso de integración de las actividades de Telesp y Vivo.

Acuerdo de financiación sindicado

El 28 de julio de 2010, Telefónica suscribió un Contrato de financiación sindicado con diversas entidades de crédito nacionales y extranjeras por un importe total máximo de hasta ocho mil (8.000) millones de euros y compuesto por dos tramos: el primero por un importe total máximo de hasta 5.000 millones de euros y a un plazo de tres años y el segundo, por un importe total máximo de hasta 3.000 millones de euros, bajo la modalidad de crédito “*revolving*”, y a un plazo de cinco años. El primero de los tramos cuenta con la posibilidad de extender el vencimiento por un año, a opción de los prestamistas. Los fondos obtenidos a través del referido contrato serán destinados a refinanciaciones de deuda existente de la Compañía y a la adquisición de las acciones de Brasilcel.

Reducción de participación en el capital social de Portugal Telecom

En junio de 2010, el Grupo Telefónica redujo su participación en el capital social de Portugal Telecom en un 7,98% recibiendo 631 millones de euros por la venta de las acciones. Asimismo, Telefónica formalizó tres contratos de “equity swaps” sobre el precio de cotización de las acciones

de Portugal Telecom con diversas entidades financieras, liquidables por diferencias, que otorgaban a Telefónica los rendimientos económicos equivalentes. La inversión, que se incorporaba al perímetro de consolidación por el procedimiento de puesta en equivalencia, ha causado baja del mismo. A 30 de septiembre de 2010, esta inversión aparecía registrada en el epígrafe Activos no corrientes “destinados para la venta”.

Adjudicación de espectro en Alemania

El 20 de mayo de 2010, Telefónica O2 Germany resultó adjudicataria en el proceso de subasta de espectro celebrado en Alemania de dos bloques de la banda de 800 MHz. Además, Telefónica O2 Germany obtuvo un bloque de 2.0 GHz y cuatro bloques de 2.6 GHz. La inversión total de Telefónica O2 Germany en nuevas frecuencias ascendió a 1.378.605.000 euros.

Acuerdo para la adquisición del operador de telecomunicaciones alemán HanseNet

El 5 de noviembre de 2009, Telefónica suscribió un acuerdo con Telecom Italia, S.p.A. para la adquisición del operador de telecomunicaciones alemán Hansenet Telekommunikation GmbH (“HanseNet”), propiedad 100% de esta compañía. El 3 de diciembre de 2009, Telefónica suscribió los acuerdos definitivos de la operación. Con fecha 16 de febrero de 2010, y tras haberse cumplido las condiciones establecidas en el acuerdo de 3 de diciembre de 2009 suscrito por las partes, el Grupo Telefónica completó la adquisición del 100% de las acciones de HanseNet. El importe finalmente desembolsado fue, aproximadamente, de 912 millones de euros, que posteriormente fueron ajustados en 40 millones de euros, y que incluyen 638 millones de euros de refinanciación de deuda.

Venta de la participación en Medi Telecom S.A.

El 31 de agosto de 2009, Telefónica Móviles España firmó un contrato para la venta por un total de 400 millones de euros de su participación (32,18%) en el capital social de la operadora marroquí Medi Telecom S.A. (“Meditel”) a sus socios locales -las compañías Financecom, S.A., Rma Watanya, S.A. y Fipar Holding-. Dicha cifra incluye el importe del préstamo otorgado por Telefónica Móviles España a Meditel, que ascendía a 78,6 millones de euros (considerando el tipo de cambio de cierre a 30 de noviembre de 2009).

El cierre de la operación tuvo lugar el 30 de diciembre de 2009, tras la obtención de las autorizaciones regulatorias pertinentes y el beneficio de la transacción ascendió a 185 millones de euros, aproximadamente.

Procedimiento de compraventa de las acciones de Telefónica de Argentina en poder de los accionistas minoritarios

El 23 de junio de 2009, Telefónica acordó iniciar el procedimiento de compraventa de las acciones de Telefónica de Argentina que la Compañía no poseía, directa o indirectamente, y que ascendían a un 1,8% del capital de esta compañía. Esta adquisición se dirigía a todas las acciones de Telefónica de Argentina que cotizan en las Bolsas de Buenos Aires y Nueva York (a través de *American Depositary Receipts* o ADRs).

Se determinó como precio equitativo para cada una de las 126.001.784 acciones de Telefónica de Argentina en poder de terceros la suma de un (1,00) peso argentino o su equivalente en dólares de los Estados Unidos por lo que se refiere a los ADRs.

El 3 de diciembre de 2009 la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina (“CNV”) aprobó la transacción, que constituyó una inversión total de aproximadamente 22 millones de euros (considerando un tipo de cambio de 5.735 AR\$/Euro).

Tras esta adquisición, el Grupo Telefónica es propietario de la totalidad de las acciones del capital de la sociedad argentina.

Participación en China Netcom Group Corporation

El 6 de septiembre de 2009, Telefónica y China Unicom formalizaron una amplia alianza estratégica entre ambas compañías que abarcaba, entre otras, las siguientes áreas: la compra conjunta de infraestructura y equipamiento para clientes; el desarrollo común de plataformas para servicios móviles; la prestación conjunta de servicios a clientes multinacionales; *roaming*; investigación y desarrollo; cooperación e intercambio de mejores prácticas y de experiencia técnica, operativa y de gestión; desarrollo conjunto de iniciativas estratégicas en el área de evolución de redes y participación conjunta en alianzas internacionales; e intercambio de ejecutivos.

Asimismo, en esta misma fecha, Telefónica y China Unicom suscribieron un acuerdo de intercambio accionario a través del cual, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en este acuerdo, cada parte se comprometía a invertir el equivalente a 1.000 millones de dólares de los EE.UU. en acciones ordinarias de la otra parte.

El 21 de octubre de 2009, se consumó el intercambio accionario, con la suscripción por parte de Telefónica, a través de su filial 100% Telefónica Internacional, S.A.U., de 693.912.264 nuevas acciones emitidas por China Unicom, mediante la aportación no dineraria a China Unicom de 40.730.735 acciones de Telefónica.

En consecuencia, tras la ejecución, Telefónica incrementó su participación en el capital con derecho a voto de China Unicom de un 5,38% a un 8,06% y, a su vez, China Unicom pasó a ser titular de aproximadamente un 0,87% del capital con derecho a voto de Telefónica.

Una vez finalizada la operación anteriormente descrita, la participación en China Unicom (Hong Kong) limited pasa a tener la consideración de participación asociada.

5.2. Inversiones

5.2.1. Descripción de las inversiones principales hechas desde la fecha de los últimos estados financieros publicados.

Inversiones materiales e inmateriales

A 30 de septiembre de 2010, las inversiones (materiales e inmateriales) del Grupo Telefónica son las siguientes:

Inversiones (materiales e inmateriales) por líneas de actividad:

<i>Millones de euros</i>	Inversión material	Inversión inmaterial
Telefónica España.....	944	349
Telefonica Latinoamérica.....	2.070	1.200
Telefonica Europa.....	751	1.790
Otras sociedades y eliminaciones.....	108	29
Total Grupo	3.873	3.368

El desglose de los mayores importes de inversiones materiales e inmateriales por líneas de actividad, a septiembre 2010, es el siguiente:

Millones de euros	Otras				Total
	Telefónica España	Telefónica Latinoamérica	Telefónica Europa	sociedades y eliminaciones	
Inversiones materiales	944	2.070	751	108	3.873
Instalaciones técnicas y maquinaria	14	489	234	7	744
Inm. Material en curso.....	915	1.282	472	33	2.702
Otros inmovilizados.....	15	299	45	68	427
Inversiones inmateriales	349	1.200	1.790	29	3.368
Licencias y desarrollos de software	295	131	162	16	604
Concesiones Administrativas	0	930	0	0	930
Otros inmovilizados.....	54	139	1.628	13	1.834
Total Grupo	1.293	3.270	2.541	137	7.241

La inversión consolidada acumulada al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2010 alcanza 7.241 millones de euros y aumenta un 65,8% respecto al mismo periodo del año anterior. La inversión en Telefónica España alcanza los 1.293 millones de euros en el acumulado hasta septiembre (14,7% superior respecto a septiembre 2009), reflejando el mayor esfuerzo inversor enfocado especialmente al desarrollo del servicio de banda ancha móvil. La inversión en Telefónica Latinoamérica acumulada a septiembre de 2010 se eleva a 3.270 millones de euros (67,0% superior respecto a septiembre 2009), destacando la renovación de licencias y fundamentalmente la adquisición de espectro en México por importe de 1.010 millones de euros. En relación con Telefónica Europa, la inversión en Capex de los nueve primeros meses de 2010 ha sido de 2.541 millones de euros aumentando más de 2 veces respecto del mismo periodo del año anterior, debido fundamentalmente a que Telefónica O2 Alemania adquirió por 1.379 millones de euros espectro adicional en el mercado alemán (2 bloques de 800 MHz, 1 de 2,0 GHz y 4 de 2,6 GHz)

Adicionalmente destacan un incremento de 3.849 millones derivado de variaciones de perímetro principalmente asociados a la incorporación de Vivo y HanseNet al Grupo Telefónica.

La inversión material e inmaterial global prevista para el año 2010 se encuentra en el rango de 7.450 a 7.650 millones de euros constantes, excluyendo los Programas de Eficiencia Inmobiliaria de Telefónica España (programas plurianuales para la optimización de los activos inmobiliarios de Telefónica España) y de las propiedades en alquiler en España, inversiones en espectro y el impacto del ajuste por inflación en Venezuela.

El detalle del inmovilizado material e intangible a septiembre 2010 es el siguiente:

Datos no auditados (Millones de euros)	Intangible	Inmovilizado material	Total
Saldo inicial al 31/12/09	15.846	31.999	47.845
Altas	3.368	3.873	7.241
Amortizaciones	(2.237)	(4.507)	(6.744)
Retiros	(10)	(36)	(46)
Variaciones de perímetro	2.098	1.751	3.849
Diferencias conversión y otros	658	1.175	1.833
Saldo final al 30/09/2010	19.723	34.255	53.978

La evolución de los fondos de comercio durante los nueve primeros meses de 2010 es la siguiente:

Datos no auditados	Fondo de comercio
--------------------	-------------------

(Millones de euros)	
Saldo inicial al 31/12/09	19.566
Altas	15.287
Retiros	(37)
Diferencias conversión y otros	(44)
Saldo final al 30/09/2010	34.772

Las altas de los nueve primeros meses del año 2010 recogen principalmente la adquisición del 50% adicional de Vivo (que de acuerdo con la IFRS 3 ha supuesto un incremento un fondo de comercio de 14.824 millones de euros) y la incorporación de HanseNet al Grupo Telefónica. Igualmente, los retiros recogen la salida de la compañía Manx Telecom, Ltd, que ha sido enajenada en el primer semestre del ejercicio.

Destaca fundamentalmente el impacto de las diferencias de conversión en los fondos de comercio, debido a la evolución de los tipos de cambio de las divisas donde el Grupo opera.

Los flujos de caja obtenidos de la explotación constituyen la principal fuente de liquidez para financiar las operaciones derivadas del negocio, las inversiones y los pagos por intereses y principal de la deuda financiera. La Compañía también acude a la financiación externa, en la que se incluye una multiplicidad de instrumentos financieros a corto y medio plazo, especialmente obligaciones y bonos, así como préstamos de instituciones financieras. Además de la generación de caja interna, la Compañía mantiene programas de emisión de deuda a medio y largo plazo, de papel comercial y pagarés, así como líneas de crédito con instituciones financieras que proporcionan mayor flexibilidad para atender a futuras necesidades de fondos y a los vencimientos de su deuda.

La información sobre inversiones materiales e inmateriales actualizada a septiembre de 2010 puede consultarse en la declaración intermedia de gestión relativa al tercer trimestre del ejercicio 2010. Asimismo, la financiación del Grupo Telefónica se recoge en la nota 13 de la Memoria consolidada de la Compañía del ejercicio 2009. Ambos documentos están disponibles en la página web de la Compañía: www.telefonica.com.

5.2.2. Información relativa a las principales inversiones futuras del emisor, en las que sus órganos de gestión hayan llegado ya a compromisos firmes.

El 14 y 15 de diciembre de 2010, Vivo resultó adjudicataria de una serie de frecuencias (9 bloques de 900Mhz y 14 bloques de 1.800Mhz) en la subasta celebrada por Anatel, por un importe agregado de 1.022 millones de reales brasileños (equivalentes, a 458 millones de euros, aproximadamente). De acuerdo con el pliego de condiciones de la subasta, el importe total puede ser pagado el día de la firma o puede ser financiado mediante el pago del 10% al inicio y el 90% restante se abonaría en 6 cuotas anuales, con un periodo de gracia de 3 años, ajustando el importe por la variación del IST (*Índice de Serviços de Telecomunicações*) más intereses del 1% p.m.. El importe final de las licencias se reflejará en el Capex correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

5.2.3. Información relativa a las fuentes previstas de los fondos necesarios para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.2.

Los flujos de caja obtenidos de la explotación constituyen la principal fuente de liquidez para financiar las operaciones derivadas del negocio, las inversiones y los pagos por intereses y principal de la deuda financiera. La Compañía también acude a la financiación externa, en la que se incluye una multiplicidad de instrumentos financieros a corto y medio plazo, especialmente obligaciones y bonos, así como préstamos de instituciones financieras. Además de la generación de caja interna, la Compañía mantiene programas de emisión de deuda a medio y largo plazo, de papel comercial y pagarés, así como líneas de crédito con instituciones financieras que proporcionan mayor flexibilidad para atender a futuras necesidades de fondos y a los vencimientos de su deuda.

6. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

6.1. Actividades principales.

6.1.1. Descripción de sus principales actividades del emisor, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados.

Telefónica es un grupo de telecomunicaciones diversificado que ofrece un amplio abanico de servicios, principalmente en España, Europa y Latinoamérica. Su actividad se centra en la prestación de servicios de telefonía fija y móvil, de datos y de internet y banda ancha.

Telefónica S.A., la sociedad matriz del Grupo Telefónica, opera como “holding” del Grupo con el objeto de coordinar las actividades del Grupo, gestionar eficientemente sus recursos, dotar al Grupo de una línea única de gestión, manejar el *portfolio* del Grupo y fomentar la cohesión y las sinergias entre las distintas sociedades del Grupo.

El Grupo cuenta con tres unidades de negocio principales: Telefónica España, Telefónica Europa y Telefónica Latinoamérica con responsabilidad sobre el negocio integrado, es decir, sobre los activos fijos y móviles en cada área geográfica.

- Telefónica España aglutina las actividades de negocio fijo y móvil en España.
- Telefónica Europa para el negocio fijo y móvil en el resto de Europa.
- Telefónica Latinoamérica para el negocio fijo y móvil en Latinoamérica.

Adicionalmente, el Grupo también está presente en las actividades de media y contenidos y "call center" a través de las inversiones en Telefónica Contenidos y Atento, respectivamente.

Aunque los servicios y productos ofrecidos pueden variar en cada uno de los países en los que opera, los principales servicios ofrecidos por Telefónica son los siguientes:

a) Servicios de telefonía fija.

Los principales servicios que ofrecemos en nuestro negocio fijo en España, Europa y Latinoamérica son:

- Servicios de telefonía fija tradicional: nuestros principales servicios de telefonía fija incluyen: accesos STB (servicio de telefonía básica), accesos RDSI (red digital de servicios integrados), telefonía de uso público, servicios de comunicaciones local, larga distancia nacional, internacional y fijo-móvil, servicios corporativos, servicios suplementarios de valor añadido (tales como llamada en espera, desvío de llamada, mensajes de voz y texto, buzón de voz y servicios de multiconferencia); servicio de videollamada, servicios de valor

añadido orientados al segmento negocios, servicios de red inteligente, alquiler y venta de terminales y servicios de información telefónica.

- Servicios de internet y banda ancha: nuestros principales servicios multimedia de internet y banda ancha incluyen: proveedor de servicios de internet, portal de contenidos y servicios de red, accesos de banda ancha minorista y mayorista a través de ADSL, ADSL libre (conexión de banda ancha sin la cuota mensual de línea fija); servicio universal de acceso a internet a través de banda estrecha, y otras tecnologías; servicios de valor añadido dirigidos al sector residencial (incluyendo mensajería instantánea, conciertos y videoclips por *streaming*, *e-learning*, control parental, protección firewall, antivirus, descarga de contenidos y venta de ordenadores personales), servicio de televisión (Imagenio) sobre IP (protocolo de internet), servicios de voz sobre tecnología de internet (voz sobre IP), televisión por cable y televisión por satélite, servicios de valor añadido orientados a empresas, como “puesto integral o puesto informático”, que incluye ADSL, ordenador y mantenimiento por un precio fijo mensual y servicios voz sobre IP. Telefónica España está ofreciendo también servicios basados en FTTH (*Fiber to the Home*, fibra hasta el hogar), incluyendo una nueva gama de productos y servicios llamados “FUTURA”. Esta línea de productos incluye accesos a internet de alta velocidad (actualmente hasta los 30Mb), que permite a Telefónica España ofrecer a sus clientes servicios avanzados de televisión de pago como canales de alta definición (HDTV), Multiroom (permite a los clientes ver diferentes canales de televisión en diferentes habitaciones) y DVR (grabación de vídeo digital).
- Servicios de datos y soluciones para empresas: incluyendo principalmente alquiler de circuitos, redes privadas virtuales (VPN), servicios de fibra óptica, *hosting* (servicio de alojamiento de contenidos) y servicios de ASP (servicio de explotación y mantenimiento de aplicaciones en red) que incluye *web hosting*, alojamiento gestionado, descarga de contenidos y aplicaciones, y servicios de seguridad; *outsourcing* y consultoría incluyendo centros de gestión personalizada (CGP’s), gestión de puestos de trabajo, integración de sistemas y servicios profesionales.
- Servicios mayoristas a operadoras de telecomunicaciones: incluyendo principalmente servicios de interconexión nacional, servicios mayoristas internacionales, alquiler de circuitos a otras operadoras para el despliegue de red, y alquiler de bucle bajo el marco regulatorio de la OBA (oferta de bucle alquilado). También se ofrecen bucles alquilados, bucles desnudos, accesos mayoristas a líneas telefónicas y conductos alquilados para que otros operadores desarrollen su fibra.

b) Servicios de telefonía móvil.

Ofrecemos una amplia variedad de servicios móviles y servicios relacionados así como productos de telefonía móvil para clientes individuales y empresas. A pesar de que los servicios y productos disponibles varían de país a país, los siguientes son los principales servicios y productos:

- Servicios de voz móvil: es el principal servicio de telefonía móvil prestado por Telefónica en todos sus mercados.
- Servicios de valor añadido: Los clientes en la mayoría de nuestros mercados tienen acceso a un rango de prestaciones mejoradas de las llamadas móvil; incluyendo buzón de voz, llamada en espera, retención de llamada, desvío de llamadas y llamadas a tres.

- Servicios de datos e internet a través de red móvil: los servicios de datos que actualmente se ofrecen incluyen el servicio de envío de mensajes cortos o SMS y MMS (*Multimedia Messaging System*), que permite a los clientes enviar mensajes con fotos, imágenes, sonidos, así como recibir información seleccionada tales como noticias, resultados deportivos y cotizaciones bursátiles. Telefónica también proporciona conectividad móvil de banda ancha y acceso a internet. A través de los accesos de internet móvil, nuestros clientes son capaces de enviar y recibir correos electrónicos, navegar por Internet, descargar juegos, comprar productos y servicios en transacciones *m-commerce* y usar otros servicios de datos.
 - Servicios mayoristas: Telefónica ha firmado acuerdos de uso de red con varias Operadoras Móviles Virtuales (OMV o MVNOs) en diferentes países.
 - Servicios corporativos: Telefónica proporciona soluciones para negocios que incluyen infraestructura móvil en oficinas, redes privadas y portales para los clientes de Empresas que permiten flexibilidad en la facturación online.
 - Itinerancia (*Roaming*): Servicios en itinerancia que permiten a los clientes de Telefónica usar sus terminales cuando están fuera del área de influencia de Telefónica, incluyendo los destinos internacionales.
 - Telefonía fija inalámbrica (*Fixed Wireless*): Telefónica proporciona servicios de teléfono fijo inalámbrico local en Argentina, Perú, Venezuela, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua y Ecuador.
 - *Trunking y Paging*: Telefónica proporciona servicios digitales inalámbricos para grupos cerrados de usuarios y servicios de “busca personas” en España y Guatemala.
- c) **Servicios prestados por Atento y Telefónica de Contenidos.**
- *Negocio de media y contenidos.* Telefónica de Contenidos gestiona los negocios de contenidos y de media del Grupo. Telefónica de Contenidos desarrolla y distribuye contenidos audiovisuales a través de nuevas plataformas tecnológicas de medios.
 - *Negocio de call centers.* Atento ofrece servicios de ayuda telefónica integrada, así como servicios sofisticados de gestión de atención al cliente tales como el desarrollo y puesta en práctica de programas de lealtad de cliente, servicios de telemarketing y estudios del mercado. Además, Atento alquila centros de llamadas (*Call Centers*), y proporciona el personal para tales centros a terceros. Atento ha diversificado su base de clientes, atendiendo compañías de los sectores financiero, energético y de consumo, así como a instituciones públicas.

6.1.2. Indicación de todo nuevo producto y/o actividades significativas.

Los trabajos de desarrollo de servicios del Grupo Telefónica se concretan principalmente en la búsqueda de soluciones para el consumidor en un entorno en que se están difuminando las barreras entre redes fijas y móviles y donde los consumidores exigen mayor calidad en el servicio y una oferta integrada.

A continuación se incluye una breve descripción de los principales productos y/o servicios ofrecidos por las tres unidades de negocio.

Telefónica España

En 2009 comercializamos nuevos productos y promociones que fueron elaborados para reforzar la posición de Telefónica en el mercado convergente fijo - móvil, tanto para clientes residenciales como para empresas.

Telefónica participó muy activamente en el mercado para capturar nuevos clientes de telefonía fija (y en muchos casos clientes de banda ancha también) a través de campañas de alta gratis. Estas campañas estimularon nuevas altas. Al mismo tiempo, mejoramos el valor de las líneas fijas, creando por ejemplo Línea 3, un nuevo producto que ofrece a los clientes llamadas nacionales gratuitas a los tres números más llamados.

Durante 2009, Telefónica España siguió con la comercialización de productos de ADSL combinados, que incluían la voz y los servicios de IPTV y paquetes cuádruples, que incluye línea de telefonía fija, teléfono móvil, acceso de banda ancha y servicios IPTV. Algunos de estos nuevos paquetes son:

- Banda ancha total: paquete de banda ancha fija y móvil; y
- ADSL + voz móvil: paquete de banda ancha fija y tráfico móvil gratis durante los fines de semana.

En septiembre de 2009, la CMT modificó el marco regulatorio para ofertas minoristas, permitiendo a Telefónica llevar a cabo promociones para sus actuales clientes bajo determinadas condiciones y simplificando el análisis de replicabilidad aplicable a las cuádruple ofertas.

En octubre de 2009, Telefónica España lanzó “ADSL Libre”, un nuevo producto que permite a los clientes contratar una conexión de banda ancha sin la cuota mensual de línea fija.

Las campañas comerciales de ADSL llevadas a cabo para capturar nuevos clientes de banda ancha fueron muy intensas durante 2009, destacando las campañas de "Semana Loca", que lanzaron nuevos planes promocionales con precios más atractivos que permitieron a Telefónica España defender su cuota de mercado.

En el segmento de negocios, se continuó promoviendo el concepto de “Puesto de Trabajo”, que es un paquete de servicios diseñado para satisfacer los servicios de voz, de datos e IT que necesitan las pequeñas y medianas empresas.

Por otra parte, en cuanto al negocio móvil, las principales acciones de marketing implementadas por Telefónica España se focalizaron en estimular la demanda de banda ancha móvil, con el lanzamiento de tarifas planas de datos adaptadas tanto para la navegación en el móvil o *small screen* (acceso a contenidos, música, televisión, etc.) como al uso de la red móvil como infraestructura para el acceso a internet con portátiles o *big screen*, desarrollando conceptos y campañas novedosas de degustación.

Además, Telefónica España ofrece acceso a servicios móvil de banda ancha con tecnología HSPA. Ambos, tarifas y la oferta de dispositivos, fueron paquetizados por Telefónica para promover el crecimiento de los accesos y el uso de los servicios de banda ancha móvil en España. Con el fin de impulsar estas propuestas:

- En junio 2009, Telefónica lanza servicios de banda ancha móvil para clientes prepago.
- En septiembre 2009, Telefónica lanza “*mstore*” con un catálogo de más de 1.000 aplicaciones y servicios de telefonía móvil, disponible para todos los clientes Movistar, y listos para ser descargados en teléfonos móviles y ordenadores.

- En noviembre 2009, Telefónica lanza servicios HSPA+ y tarifas que permiten descargar a una velocidad máxima de 21Mbs.

Telefónica Europa

Telefónica O2 Reino Unido continuó con su foco en los clientes de alto valor en varios segmentos y ofreció una gran gama de teléfonos inteligentes (*smartphones*) como el iPhone 3G y el Palm Pre junto con la banda ancha fija y móvil, una de las palancas clave de crecimiento de los ingresos en el 2009.

En el 2009 Telefónica O2 Reino Unido fue votada como “Mejor Red” por segundo año consecutivo en los premios *Mobile Awards 2009*.

Durante 2009 Telefónica O2 Alemania revisó su modelo comercial, reemplazando sus tarifas existentes tales como “*Genion S/M/L/XL*”, con la nueva e innovadora oferta “O2o”, donde los clientes tienen un contrato sin un consumo mínimo comprometido pero con un límite mensual de mensajes de texto y de minutos de voz. Como resultado de esta nueva oferta comercial, se lanzó “*My Handy*”, la cual separa el terminal móvil del contrato tradicional que subsidia el terminal, donde los clientes suscriben un contrato aparte por el terminal móvil que eligen. El plan “*Inclusivpaket*” continúa estando disponible como tarifa de datos.

Durante el año 2009 continuó la oferta móvil de Telefónica O2 República Checa lanzada en 2008 llamada “*O2 Neon tariff*”, diseñadas para estimular el tráfico, a través de una tarifa plana. En 2009 un nuevo concepto fue lanzado en el segmento fijo, llamado “*O2 Home*”, donde los abonados pueden contratar ADSL sin la necesidad de tener una línea fija. Dentro de las tarifas “*O2 Home*” está la opción de contratar productos paquetizados incluyendo la banda ancha móvil, tarifas de móvil y TV de pago con precios ventajosos.

Por último, en Irlanda, durante el año 2009, Telefónica O2 Irlanda continuó siendo el proveedor exclusivo del *iPhone*, con la versión 3G lanzada en junio. En la segunda parte del año se lanzó el nuevo y exclusivo teléfono de Telefónica O2 Irlanda, Palm Pre, y el servicio de internet móvil de prepago.

Telefónica Latinoamérica

En México, durante 2009, Telefónica Latinoamérica, a través de Telefónica Móviles México lanzó productos innovadores para mantener los clientes actuales y atraer otros adicionales. Además, Telefónica Móviles México, se focalizó en actividad comercial y en rentabilidad, a la vez que mejoraba la calidad de su red, lo que le permitió mantener un fuerte crecimiento durante el año.

En Venezuela, en 2009, Telcel continuó implementando su estrategia de ofrecer una gama más amplia de terminales que sus competidores, ofreciendo terminales en exclusiva, incluyendo el lanzamiento de varios modelos *Blackberry*.

En Chile, durante 2009, Telefónica Chile lanzó servicios paquetizados de banda ancha y voz para satisfacer nuestra demanda de clientes. Además, los dúos y tríos representaron uno de los factores más representativos en el crecimiento de los ingresos.

En Argentina, en el negocio fijo, durante 2009 fueron lanzados los planes de tarifas planas de larga distancia. La tarifa plana fue principalmente vendida juntamente con el paquete de acceso de banda ancha, con un plan de tráfico local.

En Colombia, estamos actualmente persiguiendo una estrategia para incrementar la penetración de mercado de telefonía fija, ofreciendo productos paquetizados como el Trío Telefónica. Además, reestructuró la oferta comercial para fortalecer la cantidad y la calidad de los canales de televisión y mejorar la capacidad de banda ancha. Además, se lanzó el proyecto “Tecnoferias” (ventas específicas en áreas estrategias de grandes ciudades, por ejemplo: Cartagena, Santa Marta, Barranquilla, Cali, Ibagué, Cucuta y Valledupar) para mejorar la actividad comercial y reposicionar la marca MoviStar.

En Perú, en 2009, los principales productos ofertados por Telefónica del Perú incluyen servicios de telefonía fija, banda ancha, TV, IT y datos. Telefónica del Perú focalizó su estrategia comercial en la penetración, a través de sus ofertas, alcanzando cada segmento de mercado, comercializando Dúos y Tríos y apalancándose en su campaña de retención del cliente.

6.2 Mercados principales

Descripción de los mercados principales en que el Emisor compete, incluido un desglose de los ingresos totales por categoría de actividad y mercado geográfico para cada ejercicio durante el periodo cubierto por la información financiera histórica.

Ejercicio 2009					
<i>Millones de euros</i>	Telefónica España	Telefónica Latinoamérica	Telefónica Europa	Otros y eliminaciones	Total Grupo
Ventas netas y prestación de servicios.....	19.703	22.983	13.533	512	56.731
Ventas a clientes externos.....	19.354	22.786	13.468	1.123	56.731
Ventas a clientes internos.....	349	197	65	(611)	-
Otros ingresos y gastos operativos.....	(9.946)	(13.840)	(9.623)	(719)	(34.128)
Resultado operativo antes de amortizaciones (*).....	9.757	9.143	3.910	(207)	22.603
Amortizaciones.....	(2.140)	(3.793)	(2.895)	(128)	(8.956)
Resultado operativo.....	7.617	5.350	1.015	(335)	13.647
Inversión en activos fijos.....	1.863	3.450	1.728	216	7.257
Inversión en asociadas.....	3	2.453	-	2.480	4.936
Activos inmovilizados.....	14.082	25.016	26.962	1.351	67.411
Total activos asignables.....	26.156	44.678	32.097	5.210	108.141
Total pasivos asignables.....	13.363	22.862	6.435	41.207	83.867

(*) A efectos de presentación de la información por segmentos se ha excluido de los resultados operativos de cada segmento del Grupo aquellos gastos e ingresos derivados del uso de la marca, y que no tienen impacto en los resultados consolidados del Grupo.

Ejercicio 2008

<i>Millones de euros</i>	Telefónica España	Telefónica Latinoamérica	Telefónica Europa	Otros y eliminaciones	Total Grupo
Ventas netas y prestación de servicios.....	20.838	22.174	14.309	625	57.946
Ventas a clientes externos.....	20.518	21.974	14.253	1.201	57.946
Ventas a clientes internos.....	320	200	56	(576)	-
Otros ingresos y gastos operativos.....	(10.553)	(13.729)	(10.129)	(616)	(35.027)
Resultado operativo antes de amortizaciones (*).....	10.285	8.445	4.180	9	22.919
Amortizaciones.....	(2.239)	(3.645)	(3.035)	(127)	(9.046)
Resultado operativo.....	8.046	4.800	1.145	(118)	13.873
Inversión en activos fijos.....	2.208	4.035	2.072	86	8.401
Inversión en asociadas.....	99	107	-	2.571	2.777
Activos inmovilizados.....	14.372	21.959	27.265	1.193	64.789
Total activos asignables.....	32.273	37.942	32.726	(3.045)	99.896
Total pasivos asignables.....	20.754	21.998	6.420	31.162	80.334

(*) A efectos de presentación de la información por segmentos se ha excluido de los resultados operativos de cada segmento del Grupo aquellos gastos e ingresos derivados del uso de la marca, y que no tienen impacto en los resultados consolidados del Grupo.

El desglose de las ventas por servicios de los segmentos, detallado por los principales países donde el Grupo opera es el siguiente:

Países por segmentos Millones de euros	2009				2008			
	Fijo	Móvil	Otros y eliminaciones	Total	Fijo	Móvil	Otros y eliminaciones	Total
España	12.167	8.965	(1.429)	19.703	12.581	9.684	(1.427)	20.838
Latinoamérica				22.983				22.174
Brasil	5.766	3.036	(426)	8.376	6.085	2.932	(411)	8.606
Argentina	1.047	1.643	(81)	2.609	1.027	1.585	(85)	2.527
Chile	893	1.010	(72)	1.831	974	1.051	(89)	1.936
Perú	1.006	840	(130)	1.716	977	773	(123)	1.627
Colombia	615	685	(31)	1.269	710	815	(35)	1.490
México	n/a	1.552	n/a	1.552	n/a	1.631	n/a	1.631
Venezuela	n/a	3.773	n/a	3.773	n/a	2.769	n/a	2.769
Resto de operadoras y eliminaciones del segmento				1.857				1.588
Europa				13.533				14.309
Reino Unido	70	6.442	-	6.512	33	7.019	n/a	7.052
Alemania	558	3.188	-	3.746	496	3.099	n/a	3.595
República Checa	1.015	1.248	(3)	2.260	1.183	1.388	10	2.581
Irlanda	1	904	n/a	905	n/a	957	n/a	957
Resto de operadoras y eliminaciones del segmento				110				124
Otros y eliminaciones entre segmentos				512				625
Total Grupo				56.731				57.946

n/a .: no aplica

A continuación, se incluye una breve descripción de la evolución del negocio en aquellos mercados en los que opera el Grupo Telefónica.

La información de mercado total y de cuotas de mercado en los cuales opera Telefónica son estimaciones que ésta ha realizado en base a los informes anuales y notas de prensa hechas públicas por sus competidores, o información de los reguladores locales en los respectivos mercados.

Por lo que se refiere a la actividad principal del Grupo, la telefonía móvil y fija, a 31 de diciembre de 2009, el Grupo Telefónica gestionaba más de 264 millones de accesos, frente a los casi 259

millones que gestionaba a diciembre de 2008. Por otra parte, a 30 de septiembre de 2010, el Grupo Telefónica gestionaba 282 millones de accesos, un 4,9% más que hace un año.

La siguiente tabla muestra la distribución del total de accesos por áreas geográficas en las fechas indicadas.

(en miles)	Septiembre 10	31-12-09	Septiembre09	31-12-08	%Var 09/08	%Var Sep10 / Sep09
Telefónica España	47.364,0	46.778,2	56.333,1	54.783,6	(14,6%)	(15,9%)
Fijos (1)	20.107,9	20.625,6	20.874,3	21.616,0	(4,6%)	(3,7%)
Móviles (4).....	24.123,6	23.538,6	33.040,7	31.031,6	(24,1%)	(26,9%)
Mayoristas.....	3.132,5	2.614,0	2.418,1	2.136,1	22,4%	29,5%
Telefónica Europa	55.296,3	49.240,1	48.585,3	45.841,7	7,4%	13,8%
Fijos (1) (5).....	8.141,5	3.719,9	3.639,8	3.421,7	8,7%	123,7%
Móviles (3).....	45.938,5	44.095,0	43.542,3	41.182,1	7,1%	5,5%
Mayoristas.....	1.216,2	1.425,2	1.403,2	1.237,9	15,1%	(13,3%)
Telefónica Latinoamérica	179.158,5	168.587,2	163.714,0	158.259,0	6,5%	9,4%
Fijos (1)	34.312,4	33.832,2	34.356,8	34.814,8	(2,8%)	(0,1%)
Móviles (2)	144.790,1	134.698,9	129.300,0	123.385,2	9,2%	12,0%
Mayoristas.....	56,1	56,1	57,1	59,0	(4,9%)	(1,8%)
Total accesos	281.818,8	264.605,5	268.632,4	258.884,4	2,2%	4,9%

(1) Incluye accesos de telefonía fija, Internet y accesos de datos y TV de pago. A partir de 2008, la totalidad de los accesos telefonía fija inalámbrica se asignan a telefonía fija y se incluyen los accesos de Iberbanda. Incluye accesos ADSL Libre y Voz sobre IP.

(2) Incluye clientes de Telemig desde abril 2008.

(3) A principios del 2009, con el objetivo de homogeneizar los criterios de los indicadores operativos de los distintos operadores móviles del Grupo, se incluyen los accesos máquina a máquina. Adicionalmente, a efectos de homogeneización de criterios, la contabilización del parque de accesos de prepago de la República Checa y Eslovaquia se ha modificado, pasando de 13 meses (registrados) a tres meses (activos).

Notas: - A partir del 1 de enero de 2008 se incluyen TUPs con tecnología inalámbrica en el apartado de telefonía fija inalámbrica en accesos de telefonía fija.

-Accesos: se refiere a la conexión a cualquier servicio de telecomunicaciones ofrecido por el Grupo Telefónica

(4) No incluye los clientes de Medi Telecom, tras su venta en el cuarto trimestre de 2009

(5) A partir de marzo de 2010, los accesos de Telefónica Europa incluyen los accesos de HanseNet.

I- TELEFÓNICA ESPAÑA

(a) Negocio Fijo

Telefónica España provee servicios de telefonía fija en España a través del operador Telefónica de España.

En 2009, el mercado español de accesos de telefonía fija ha continuado afectado por una coyuntura económica desfavorable y muestra una caída interanual estimada del 0,8% medido en número de accesos. Durante el mismo período, los accesos de telefonía fija de Telefónica España se redujeron un 7,3%, hasta 14,2 millones de accesos a 31 de diciembre de 2009 desde 15,3 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008. Telefónica España tuvo una pérdida neta de accesos de telefonía fija de 1,1 millones de accesos en 2009, superando los 0,6 millones de accesos perdidos en 2008.

La ganancia neta estimada del mercado total de accesos de banda ancha en España se redujo aproximadamente un 47,9%, alcanzando una ganancia neta de 0,6 millones de accesos en 2009, comparado con una ganancia neta de 1,1 millones en 2008. El mercado total de acceso a internet de banda ancha en España alcanzó un total de 9,9 millones de accesos a 31 de diciembre de 2009. Los accesos de internet de banda ancha de Telefónica España se incrementaron un 4,4%, alcanzando 5,5 millones de accesos a 31 de diciembre de 2009 desde 5,2 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008.

Los bucles alquilados aumentaron su participación estimada del mercado de acceso a internet de banda ancha hasta un 21,1% en 2009, frente a casi un 18,3% en 2008. La planta total de bucles alquilados a 31 de diciembre de 2009 ascendió a 2,2 millones de accesos, de los cuales cerca del 21% correspondieron a la modalidad de bucle compartido.

Los accesos mayoristas ADSL de Telefónica España se sitúan en 0,4 millones de accesos a 31 de diciembre de 2009, una disminución de 15,3% frente a los accesos a 31 de diciembre de 2008, principalmente debido a la migración hacia bucles alquilados.

En 2009, Telefónica España continuó incrementando su presencia en el mercado de televisión de pago alcanzando su base de clientes 0,7 millones de accesos a 31 de diciembre de 2009 frente a 0,6 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008.

Desde 2005, Telefónica España ha combinado productos de ADSL con otros productos en paquetes Dúos, los cuales incluyen servicios de voz, y paquetes Tríos, que incluyen los servicios de voz y los servicios de IPTV. El número total de paquetes Dúos y Tríos se incrementó un 7,2% alcanzando 4,9 millones de unidades a 31 de diciembre de 2009 desde 4,5 millones de unidades a 31 de diciembre de 2008. A 31 de diciembre de 2009, alrededor del 88% de los accesos de banda ancha en Telefónica de España estaban incluidos como parte de un paquete Dúo o Trío, comparado con más del 85% a 31 de diciembre de 2008.

La siguiente tabla muestra la evolución de los accesos de Telefónica de España en las fechas indicadas:

(en miles)	Septiembre 10	2009	Septiembre 09	2008	% Var 09/08	% Var Sep10/ Sep09
Accesos de Telefonía Fija (1)	13.485,0	14.200,1	14.482,5	15.326,3	(7,3%)	(6,9%)
Internet y Accesos de Datos	5.849,5	5.722,5	5.728,7	5.670,0	0,9%	2,1%
Banda Estrecha	155,2	219,5	276,5	388,0	(43,4%)	(43,9%)
Banda Ancha (2)	5.672,1	5.476,8	5.423,5	5.246,4	4,4%	4,6%
Otros Accesos (3)	22,2	26,2	28,7	35,6	(26,4%)	(22,5%)
TV de Pago	773,4	703,0	654,3	612,5	14,8%	18,2%
Accesos Cliente Final	20.107,9	20.625,6	20.865,4	21.608,8	(4,5%)	(3,6%)
Bucles Virtual	-	97,4	-	9,5	n.a.	-
Bucles Alquilados(4)	2.371,5	2.153,8	2.021,3	1.698,0	26,8%	17,3%
Bucles Compartidos (5)	296,7	447,7	500,0	602,3	(25,7%)	(40,7%)
Bucles Desagregados (6)	2.074,8	1.706,1	1.521,3	1.095,7	55,7%	36,4%
ADSL Mayorista	508,0	359,0	337,2	423,8	(15,3%)	50,6%
AMLT(7)	250,5	-	55,6	n.p.	n.a.	n.a.
Otros (8)	2,5	3,7	3,9	4,7	(21,3%)	(35,9%)
Accesos Mayoristas	3.132,5	2.614,0	2.418,1	2.136,1	22,4%	29,5%
Total Accesos	23.240,4	23.239,6	23.283,5	23.744,8	(2,1%)	(0,2%)

(1) Red Telefonía Básica - RTB (incluido las líneas de telefonía de uso público-TUP) x 1; Accesos RDSI Básico x1; Accesos RDSI Primario; Accesos Digitales 2/6 x30. Incluye consumo propio.

(2) ADSL, satélite, fibra y circuitos banda ancha.

(3) Circuitos punto a punto.

(4) A través del acceso desagregado al bucle, Telefónica cede a los operadores alternativos el tramo de la red telefónica que conecta el domicilio del usuario final con la central local más próxima (lo que se denomina el bucle de abonado).

(5) Acceso compartido al bucle de abonado: conexión a la red de Telefónica que permite a otros operadores el uso de frecuencias no vocales del espectro sobre el bucle de abonado, manteniéndose por Telefónica la prestación del servicio telefónico fijo disponible al público.

(6) Acceso completamente desagregado al bucle de abonado: conexión a la red de Telefónica que permite a otros operadores el uso exclusivo de los elementos que forman parte del bucle de abonado. En la variante de Acceso compartido sin servicio telefónico, el operador alternativo dispone sólo de las frecuencias altas o no vocales del par de cobre para ofrecer sus servicios de banda ancha y voz.

(7) Alquiler Mayorista de Línea Telefónica

(8) Circuitos mayoristas

Notas: - A partir del 1 de enero de 2008 se incluyen TUPs con tecnología inalámbrica en el apartado de telefonía fija inalámbrica en accesos de telefonía fija.

- A partir de 2008, se incluyen los accesos de Iberbanda.

La cuota de mercado estimada de Telefónica España al 31 de diciembre de 2009, fue la siguiente:

- En accesos de telefonía fija, la cuota de mercado estimada ascendía a aproximadamente un 72% para accesos minoristas (bajando desde aproximadamente el 77 % en 2008);
- La cuota de mercado estimada de banda ancha ascendía a aproximadamente un 56% de accesos minoristas (bajando desde aproximadamente el 57% en 2008); y
- La cuota de mercado estimada de televisión de pago ascendía aproximadamente a un 17% del mercado en término de accesos (subiendo desde aproximadamente el 14% en 2008).

Por otra parte, en los nueve primeros meses de 2010, la planta de accesos de telefonía fija de la compañía registra una reducción neta de 715.125 accesos, situándose cerca de 13,5 millones a finales de septiembre de 2010, con una cuota de mercado estimada superior al 70%. Esta evolución se enmarca en un mercado que continúa impactado por una coyuntura económica desfavorable y afectada asimismo por la continua desagregación de bucles.

En el mercado de accesos fijos de Internet de banda ancha se acerca a 30 de septiembre de 2010 a 10,5 millones de accesos. Telefónica, con una cuota de mercado estimada del 54%, mantiene su liderazgo tras registrar una ganancia neta de 195.267 accesos en los nueve primeros meses de 2010, superando los 5,6 millones de accesos.

Los accesos mayoristas indirectos de banda ancha de Telefónica de España, impulsados por el ADSL mayorista desnudo, alcanzan en los nueve primeros meses de 2010 una ganancia neta de 0,1 millones de accesos hasta 0,5 millones de accesos a cierre de septiembre de 2010.

A 30 de septiembre de 2010, el alquiler de bucle presenta un incremento interanual hasta casi alcanzar 2,4 millones, de los cuales el 12,5% corresponde a la modalidad de bucle compartido, y el resto a bucles desagregados (incluyendo 0,6 millones de bucles compartidos desnudos). La ganancia neta de bucles desagregados en los primeros nueve meses de 2010 asciende a 0,4 millones.

Los accesos de televisión de pago de Telefónica de España siguen mostrando una sólida evolución, con una ganancia neta acumulada en los primeros nueve meses de 2010 de 70.450 clientes. La base de accesos supera 0,8 millones de clientes, con una cuota estimada de mercado en el entorno del 19%.

La planta total de Dúos y Tríos representa a 30 de septiembre de 2010 el 90% de los accesos de banda ancha minorista de la Compañía.

(b) Negocio Móvil

España

Telefónica España provee servicios móviles en España a través del operador Telefónica Móviles España.

El mercado de telefonía móvil español superó 55,6 millones de accesos a 31 de diciembre de 2009, lo que representa una penetración del 121%, con un aumento de más de 5 puntos porcentuales sobre la penetración a 31 de diciembre de 2008. El mercado móvil español muestra este crecimiento como resultado principalmente del desarrollo de los servicios de datos basados en la transmisión.

La siguiente tabla presenta, en las fechas indicadas, algunos datos relevantes de Telefónica Móviles España:

	Septiembre 10	2009	Septiembre 09	2008	%Var 09/08	%Var Sep10/Sep09
Accesos Móviles (miles)	24.123,6	23.538,6	23.993,2	23.604,8	(0,3%)	0,5%
Prepago (miles)	8.022,3	8.204,5	8.984,0	9.037,0	(9,2%)	(10,7%)
Contrato (miles)	16.101,3	15.334,1	15.009,1	14.567,8	5,3%	7,3%
Tráfico (millones de minutos)	31.288	42.039	31.544	43.568	(3,5%)	(0,8%)
ARPU (euros).....	25,8	27,5	27,7	30,4	(9,5%)	(6,9%)

Notas:

- MOU: minutos por usuario calculado como división entre total minutos generados por los clientes entre el parque medio de usuarios
- Tráfico: minutos cursados por clientes de la compañía tanto de salida como de entrada. El tráfico on-net se computa una única vez (como salida), y se incluye el tráfico promocional. Se excluyen tráficos no asociados a los clientes móviles de la compañía (roaming-in, OMs, interconexión de terceros y otras líneas de negocio). Volumen de tráfico sin redondeo.
- ARPU: ingreso medio mensual por usuario, calculado dividiendo la media de ingresos de clientes entre el parque medio de usuarios.
- n.a.: no aplica / n.s.: no significativo / n.p.: no publicado

Nuestra base de clientes móviles en España, medida en términos de accesos, alcanzó 23,5 millones de accesos a 31 de diciembre de 2009, un descenso del 0,3% comparados con los 23,6 millones alcanzados a 31 de diciembre 2008. Esta evolución se debe principalmente al descenso del 9,2% en los accesos del segmento prepago. Debe señalarse que en el mes de diciembre de 2009 procedió a

la deducción de 0,7 millones de accesos de prepago del cómputo de la base de clientes como consecuencia de su escaso nivel de actividad, sin impacto por tanto en los resultados económicos.

En el contexto de un mercado cada vez más competitivo, con una fuerte competencia en portabilidad y una gran presión en precios, el principal objetivo comercial de Telefónica Móviles España era mantener su liderazgo en el mercado por cuota de ingresos, basándose en sus competitivos planes de tarifas, un fuerte foco en los clientes de alto valor y efectivas campañas de marketing y publicidad. El negocio móvil en Telefónica España tuvo una ganancia neta negativa de 66.234 de accesos en 2009, comparado con una ganancia positiva de 0,8 millones de accesos en 2008, con un notable número de accesos obtenidos en el segmento contrato de 0,8 millones de accesos en 2009, aunque menores a 0,9 millones de accesos obtenidos en 2008.

En términos de portabilidad, es decir clientes que transfieren su número desde un competidor a Telefónica Móviles España, Telefónica Móviles España obtuvo un saldo neto negativo de 0,2 millones de líneas. Sin embargo, por el continuo foco en los segmentos de clientes de mayor valor, la ganancia neta de portabilidad del segmento contrato fue positiva en 8.078 de líneas en 2009.

El volumen de tráfico en 2009 disminuyó 3,5% hasta alcanzar 42.039 millones de minutos, comparados con 43.568 millones de minutos en 2008, debido principalmente al menor uso de la voz.

El ARPU en el Negocio Móvil de Telefónica España se redujo un 9,7%, situándose en 27,5 euros en 2009 frente a 30,4 euros en 2008. Este menor ARPU fue debido a la caída del 12,4% en el ARPU de voz, situándose en 22,1 euros en 2009 frente a 25,2 euros en 2008, como consecuencia de una mayor competencia, una reducción de las tarifas de interconexión, la regulación de las tarifas de roaming-out y un menor uso. El ARPU de voz de salida también se redujo en un 10,3%, situándose en 19,0 euros en 2009 frente a 21,2 euros en 2008. Estas caídas fueron compensadas con un aumento en el ARPU de datos del 3,0%, alcanzando 5,4 euros en 2009 frente a 5,2 euros en 2008, con un crecimiento del ARPU de datos de salida del 3,4%, alcanzando 4,8 euros en 2009 frente a 4,7 euros en 2008.

A 31 de diciembre de 2009, los dispositivos UMTS/HSDPA en manos de los clientes de Telefónica España alcanzaron los 8,9 millones, lo que representa una penetración del 40% del parque, 12 puntos porcentuales más que a 31 de diciembre de 2008.

La cuota de mercado estimada de Telefónica España en España, en base al número de accesos móviles fue aproximadamente del 42% a 31 de diciembre de 2009, por debajo del aproximadamente 44% a 31 de diciembre de 2008.

Por otra parte, el tráfico disminuyó en los primeros nueve meses de 2010 un 0,8% interanual hasta alcanzar 31.288 millones de minutos, impactado negativamente por las campañas promocionales realizadas en 2009, con mayores incentivos al consumo.

En los primeros nueve meses de 2010 el ARPU alcanzó los 25,8 euros, con un descenso interanual del 6,9%.

II- TELEFÓNICA EUROPA

Telefónica Europa provee servicios de telefonía fija, móvil, banda ancha e internet en Reino Unido, Alemania y República Checa y servicios de telefonía móvil en Irlanda y Eslovaquia y TV de pago en República Checa.

En la siguiente tabla se presentan los datos de accesos de Telefónica Europa:

<i>(en miles)</i>	Septiembre10	2009	Septiembre09	2008	%Var 09/08	%Var Sep10/Sep09
Accesos de Telefonía Fija (1)	3.533,5	1.827,5	1.847,1	1.952,7	(6,4%)	91,3%
Internet y Accesos de Datos.	4.409,4	1.754,7	1.656,8	1.354,5	29,5%	166,1%
Banda Estrecha.	528,6	137,3	142,6	163,4	(16,0%)	n.s.
Banda Ancha (2)	3.852,8	1.589,1	1.483,6	1.158,7	37,1%	159,7%
Otros Accesos	28,0	28,3	30,6	32,4	(12,7%)	(8,5%)
Accesos Móviles (3)	45.938,5	44.095,0	43.542,3	41.401,8	6,5%	5,5%
Prepago	23.787,9	23.098,5	23.163,8	22.729,4	1,6%	2,7%
Contrato	22.150,6	20.996,5	20.378,6	18.672,4	12,4%	8,7%
TV de Pago	198,6	137,6	135,9	114,5	20,2%	46,1%
Accesos Cliente Final.	54.080,0	47.814,9	47.182,1	44.823,5	6,7%	14,6%
Accesos Mayoristas	1.216,2	1.425,2	1.403,2	1.237,9	15,1%	(13,3%)
Total Accesos	55.296,3	49.240,1	48.585,3	46.061,4	6,9%	13,8%

(1) Red Telefonía Básica - RTB (incluido las líneas de telefonía de uso público-TUP) x 1; Accesos RDSI Básico x1; Accesos RDSI Primario; Accesos Digitales 2/6 x30. Incluye consumo propio. Incluye ADSL Libre y Voz sobre IP.

(2) Incluye bucles desagregados correspondientes a Telefónica Deutschland.Gmbh, ("Telefónica Deutschland"), compañía dependiente de Telefónica O2 Alemania. Incluye ADSL Libre.

(3) A principios del 2009, con el objetivo de homogeneizar los criterios de los indicadores operativos de los distintos operadores móviles del Grupo, se incluyen los accesos máquina a máquina. Adicionalmente, a efectos de homogeneización de criterios, la contabilización del parque de accesos de prepago de la República Checa y Eslovaquia se ha modificado, pasando de 13 meses (registrados) a tres meses (activos).

Notas - los accesos móviles, accesos de telefonía fija y accesos de banda ancha incluyen los clientes de Manx Telecom.

El número total de accesos de Telefónica de Europa se incrementó 6,9% hasta alcanzar la cifra de 49,2 millones de accesos en diciembre 2009, comparado con 46,1 millones de accesos en diciembre 2008. El número total de accesos a 31 de diciembre 2009 incluye 44,1 millones de accesos móviles, 1,8 millones de accesos de telefonía fija, 1,8 millones de accesos de datos e internet y 0,1 millones de accesos de TV de pago. Asimismo incluye 1,4 millones de accesos ADSL mayoristas.

(a) Telefónica O2 Reino Unido

La siguiente tabla presenta, en las fechas indicadas, algunos datos relevantes de Telefónica en Reino Unido:

<i>(accesos en miles)</i>	Sep10	2009	Sep09	2008	%Var 09/08	%Var Sep10/Sep09
Internet y Accesos de Datos	663,8	591,5	527,1	340,9	73,5%	25,9%
Banda Ancha.....	663,8	591,5	527,1	340,9	73,5%	25,9%
Accesos Móviles	21.957,1	21.299,3	20.960,8	20.274,7	5,1%	4,8%
Prepago.....	11.659,6	11.740,3	11.637,4	11.862,5	(1,0%)	0,2%
Contrato.....	10.297,4	9.558,9	9.323,5	8.412,2	13,6%	10,4%
Total Accesos	22.620,9	21.890,8	21.487,9	20.615,6	6,2%	5,3%
Tráfico (millones de minutos)	43.067	53.856	39.680	46.585	15,6%	8,5%
ARPU (euros).....	25,1	24,7	25,0	29,0	(14,8%)	0,4%

Nota: - n.a.: no aplica / n.s.: no significativo / n.p.: no publicado

La tasa de penetración en el Reino Unido alcanzó un 126% a 31 de diciembre de 2009, un incremento aproximado de 3 p.p.a la tasa de penetración a 31 de diciembre de 2008.

El total de accesos se incrementó un 6,2% hasta alcanzar 21,9 millones de accesos en diciembre de 2009 comparado con 20,6 millones de accesos en diciembre 2008 (excluyendo los clientes móviles de Tesco, que es una joint venture en la cual Telefónica O2 Reino Unido tiene el 50% de las acciones y cuyos clientes utilizan la red de Telefónica O2 Reino Unido). Telefónica O2 Reino Unido obtuvo una ganancia neta de 1,3 millones de accesos en 2009, un 41,0% menos que en 2008.

Telefónica O2 Reino Unido tuvo una ganancia neta de accesos móviles contrato en 2009 de 1,1 millones, alcanzando el total a diciembre de 2009 la cifra de 9,6 millones de accesos de contrato, un incremento del 13,6% con respecto a diciembre de 2008. Los accesos de prepago descendieron desde 11,9 millones en diciembre 2008 hasta los 11,7 millones de accesos en diciembre de 2009. En diciembre de 2009 los contratos supusieron el 44,9% del total de los accesos móviles de O2 Reino Unido, comparado con el 41,5% en diciembre de 2008. Por otra parte, Telefónica O2 Reino Unido tenía 0,6 millones de accesos de banda ancha a finales de 2009 comparado con 0,3 millones de accesos de banda ancha a finales del 2008.

El ARPU de contrato se redujo hasta 40,8 euros en 2009 desde 48,6 euros en 2008 (un descenso del 5,9% en moneda local). El ARPU de prepago disminuyó hasta alcanzar 12,3 euros en 2009 desde 15,5 euros en 2008 (un descenso en moneda local del 11,0%). El ARPU total fue de 24,7 euros en 2009 bajando desde 29,0 euros en 2008 (un descenso del 4,4% en moneda local). Este descenso en moneda local fue causado por el impacto de las menores tarifas de terminación móvil (las tarifas se redujeron interanualmente un 11% aproximadamente) y a la optimización en el uso por parte de los clientes. El tráfico se incrementó un 15,6% hasta alcanzar 53.856 millones de minutos comparados con 46.585 millones de minutos en 2008.

La cuota de mercado estimada de Telefónica O2 Reino Unido en número de accesos móviles a 31 de diciembre de 2009 era de 26,2% comparada con un 25,9% a diciembre 2008.

Por otra parte, en los nueve primeros meses de 2010, el ARPU se redujo interanualmente en moneda local 2,7%, situándose en 25,1 euros.

En relación al consumo, el tráfico en los nueve primeros meses de 2010 creció un 8,5% interanual hasta alcanzar un volumen de 43.067 millones de minutos. Esta evolución viene explicada por el incremento del parque y del consumo unitario por cliente.

(b) Telefónica O2 Alemania

La siguiente tabla presenta, en las fechas indicadas, algunos datos relevantes de Telefónica en Alemania:

<i>(accesos en miles)</i>	Sep10	2009	Sep09	2008	%Var 09/08	%Var Sep10/Sep09
Accesos de telefonía fija (1)	1.797,3					n.s.
Internet y Accesos de Datos	2.851,2	285,1	272,3	214,8	32,7%	n.s.
Banda Estrecha	406,2					n.s.
Banda Ancha.....	2.445,1	285,1	272,3	214,8	32,7%	n.s.
Accesos Móviles	16.628,0	15.507,4	15.400,3	14.198,5	9,2%	8,0%
Prepago	8.602,5	7.807,0	7.959,9	7.231,5	8,0%	8,1%
Contrato	8.025,5	7.700,4	7.440,4	6.967,0	10,5%	7,9%
TV de Pago	68,0					n.s.
Accesos Cliente Final.....	21.344,5	15.792,5	15.672,6	14.413,3	9,6%	36,2%
Accesos Mayoristas (2)	1.098,6	1.316,8	1.295,4	1.128,4	16,7%	(15,2%)
Total Accesos.....	22.443,0	17.109,3	16.968,0	15.541,7	10,1%	32,3%
Tráfico (millones de minutos)	18.814	23.257	17.150	22.313	4,2%	9,7%
ARPU (euros)	14,9	15,6	15,8	17,4	(10,3%)	(5,6%)

(1) A partir de marzo de 2010, los accesos de Telefónica Europa incluyen los accesos de HanseNet.

(2) Incluye bucles alquilados por Telefónica Deutschland.

Nota: n.a.: no aplica / n.s.: no significativo / n.p.: no publicado.

La tasa de penetración móvil en Alemania alcanzó el 132% a 31 de diciembre de 2009, similar a la tasa de penetración a 31 de diciembre de 2008.

El número de clientes totales de Telefónica O2 Alemania, en términos de accesos, aumentó en 1,6 millones de accesos desde el 31 de diciembre de 2008, hasta alcanzar 17,1 millones de accesos a 31 de diciembre de 2009. La *joint venture* de Telefónica O2 Alemania con *Tchibo Mobile* aportó 0,1 millones de accesos a este incremento desde el 31 de diciembre de 2008, alcanzando 1,4 millones de accesos el 31 de diciembre de 2009. Por su parte, la marca de bajo coste de Telefónica O2 Alemania “*Fonic*”, añadió 0,6 millones de accesos desde el 31 de diciembre de 2008, alcanzando 1,3 millones de accesos el 31 de diciembre de 2009.

Durante 2009 Telefónica O2 Alemania revisó su modelo comercial, reemplazando sus tarifas existentes tales como “*Genion S/M/L/XL*”, con la nueva e innovadora oferta “*O2o*”, donde los clientes tienen un contrato sin un consumo mínimo comprometido pero con un límite mensual de mensajes de texto y de minutos de voz. Como resultado de esta nueva oferta comercial, se lanzó “*My Handy*”, la cual separa el terminal móvil del contrato tradicional que subsidia el terminal, donde los clientes suscriben un contrato aparte por el terminal móvil que eligen. El plan “*Inclusivpaket*” continúa estando disponible como tarifa de datos.

Telefónica O2 Alemania obtuvo una ganancia neta de 0,7 millones de accesos móviles de contrato y 0,6 millones de accesos móviles de prepago en 2009, alcanzando la base de clientes móviles de prepago a 31 de diciembre de 2009 los 7,8 millones de accesos y la base de clientes móviles de contrato los 7,7 millones de accesos.

El ARPU total disminuyó 9,9% hasta 15,6 euros en 2009 desde 17,4 euros en 2008, debido principalmente a una disminución aproximada del 14% en la tarifa de interconexión móvil en abril de 2009, y al intenso nivel de competencia en el mercado alemán. El ARPU de contrato disminuyó 10,0% hasta 26,1 euros en 2009 desde 29,0 euros en 2008. El ARPU de prepago disminuyó 4,4% hasta alcanzar 5,7 euros en 2009 desde 5,9 euros en 2008. El tráfico se incrementó 4,2% hasta alcanzar 23.257 millones de minutos comparados con 22.313 millones de minutos en 2008.

Telefónica O2 Alemania tenía una cuota de mercado móvil estimada en número de accesos móviles del 14,3% a 31 de diciembre de 2009 comparado con 13,5% a 31 de diciembre de 2008.

Por otra parte, el ARPU de los primeros nueve meses de 2010 registra un descenso interanual del 5,6%, hasta alcanzar los 14,9 euros.

Durante los primeros nueve meses de 2010, el tráfico registra un aumento del 9,7% interanual, hasta alcanzar 18.814 millones de minutos, reflejando tanto el crecimiento del parque como del consumo, fundamentalmente en el segmento prepago.

(c) Telefónica O2 República Checa

Telefónica Europa ofrece servicios de telefonía fija y móvil en la República Checa y servicios de telefonía móvil en Eslovaquia, donde inició operaciones durante el primer trimestre de 2007.

La siguiente tabla presenta, en las fechas indicadas, algunos datos relevantes de Telefónica en la República Checa:

<i>(accesos en miles)</i>	Sep10	2009	Sep09	2008	%Var 09/08	%Var Sep10/Sep09
Accesos de Telefonía Fija (1)	1685,8	1.770,6	1.790,0	1.893,4	(6,5%)	(5,8%)
ADSL Libre	138,8	62,1	29,8	n.p.		n.s.
Voz sobre IP	33,1	16,9	14,0	n.p.		136,4%
Internet y Accesos de Datos.	886,5	848,7	829,5	779,5	8,9%	6,9%
Banda Estrecha.	122,4	137,3	142,6	163,4	(16,0%)	(14,2%)
Banda Ancha (2)	736,1	683,1	656,3	583,7	17,0%	12,2%
Otros Accesos	28,0	28,3	30,6	32,4	(12,7%)	(8,3)
Accesos Móviles.....	4.856,2	4.944,6	4.922,7	4.802,1	3,0%	(1,4%)
Prepago.....	2.037,6	2.130,2	2.176,7	2.282,8	(6,7%)	(6,4%)
Contrato.....	2.818,6	2.814,4	2.746,0	2.519,3	11,7%	2,6%
TV de Pago.....	130,6	137,6	135,9	114,5	20,2%	(3,8%)
Accesos Cliente Final.....	7.559,1	7.701,5	7.678,0	7.589,5	1,5%	(1,5%)
Accesos Mayoristas.....	117,7	108,4	107,9	109,5	(1,0%)	9,1%
Total Accesos.....	7.676,7	7.810,0	7.785,9	7.698,9	1,4%	(1,4%)
Tráfico (millones de minutos)	6.558	8.232	6.080	7.420	11,0%	7,9%
ARPU (euros)	18,5	19,3	19,4	22,8	(15,4%)	(4,6%)

(1) Red Telefonía Básica - RTB (incluido las líneas de telefonía de uso público) x 1; Accesos RDSI Básico x1; Accesos RDSI Primario; Accesos Digitales 2/6 x30. Incluye consumo propio. Incluye ADSL Libre y Voz sobre IP.

(2) Incluye ADSL Libre.

Nota: n.a.: no aplica / n.s.: no significativo / n.p.: no publicado.

La tasa de penetración en la República Checa se incrementó hasta alcanzar 134% a 31 de diciembre de 2009, 3 puntos porcentuales más alta que a 31 de diciembre de 2008.

Los accesos de telefonía fija de Telefónica O2 República Checa disminuyeron un 6,5% hasta alcanzar 1,8 millones de accesos a 31 de diciembre de 2009 comparados con 1,9 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008, principalmente como resultado de la sustitución fijo-móvil.

Los accesos de banda ancha se incrementaron un 17,0% en 2009 respecto a 2008 hasta alcanzar una cifra de 0,7 millones de accesos a 31 de diciembre de 2009. Además, los clientes de TV de pago aumentaron un 20,2% hasta alcanzar 0,1 millones de accesos a finales del 2009. Estos incrementos son el resultado de una mayor demanda de dichos servicios en la República Checa.

Los accesos móviles de Telefónica O2 República Checa aumentaron 3,0% hasta alcanzar 4,9 millones de accesos a 31 de diciembre de 2009 comparados con 4,8 millones de accesos el 31 de diciembre de 2008. Los accesos móviles de contrato suponen un 56,9% del total de accesos móviles a 31 de diciembre de 2009, por encima del 52,5% a 31 de diciembre de 2008. El número de accesos móviles de prepago sobre el total de accesos móviles disminuyó hasta el 43,1% alcanzando 2,1 millones de accesos a 31 de diciembre de 2009 comparados con 2,3 millones de accesos a cierre de 2008.

El ARPU total disminuyó hasta 19,3 euros en 2009 desde 22,8 euros en 2008 (una disminución del 10,5% en moneda local). El ARPU de prepago alcanzó 8,5 euros en 2009 frente a 11,4 euros en 2008 (una disminución del 21,9% en moneda local). Esta disminución en moneda local se debió principalmente a la optimización en los patrones de llamadas de los clientes. El ARPU de contrato disminuyó hasta 28,2 euros en 2009 frente a 33,5 euros en 2008 (una disminución del 12,0% en moneda local). Esta disminución en moneda local se debió principalmente al impacto de las menores tarifas de terminación móvil (aproximadamente un 22,7% menor interanualmente) y a la optimización en el gasto de los clientes. El tráfico se incrementó un 11,0% hasta alcanzar los 8.232 millones de minutos comparados con los 7.420 millones de minutos en 2008.

La cuota de mercado móvil de O2 República Checa estimada a 31 de diciembre de 2009 fue de 39,2%, comparada con 38,6% a 31 de diciembre de 2008, basada en número de accesos móviles.

Por otra parte, en el periodo enero-septiembre de 2010, el ARPU decreció interanualmente un 8,8% en moneda local hasta situarse en 18,5 euros.

En los primeros nueve meses de 2010, el tráfico en la red móvil de la República Checa creció interanualmente un 7,9% hasta 6.558 millones de minutos, impulsado por el incremento del parque de contrato y los buenos resultados de las tarifas planas “O2 NEON”.

En cuanto a Eslovaquia, a 31 de diciembre de 2009, el número total de accesos móviles de Telefónica O2 Eslovaquia ascendió a 0,6 millones de accesos, lo que supone un incremento del 69,9% respecto a 31 de diciembre de 2008. Los accesos de contrato alcanzaron al 35,4% del total de accesos móviles a 31 de diciembre de 2009, comparado con 30,4% a diciembre de 2008. Durante todo el año 2009 Telefónica O2 Eslovaquia continuó con el plan “O2 Fer”, una tarifa simple que unifica las tarifas de prepago y de contrato y ofrece productos SIM-only sin subsidiar el terminal móvil.

En cuanto a despliegue de infraestructura de red, la compañía contaba con más de 917 estaciones base al final del 2009, cumpliendo con los requerimientos de la concesión de la licencia.

(d) Telefónica O2 Irlanda

La siguiente tabla presenta algunos datos relevantes de Telefónica en Irlanda durante los últimos ejercicios:

<i>(accesos en miles)</i>	Sep10	2009	Sep09	2008	%Var 09/08	%Var Sep10/Sep09
Accesos Móviles	1.716,2	1.714,3	1.717,5	1.727,7	(0,8%)	(0,1%)
Prepago.....	993,6	1.022,5	1.041,1	1.084,6	(5,7%)	(4,6%)
Contrato.....	722,7	691,8	676,4	643,1	7,6%	6,8%
Tráfico (millones de minutos)	3.519	4.672	3.494	4.867	(4,0%)	0,7%
ARPU (euros)	37,1	39,6	39,7	43,2	(8,3%)	(6,4%)

Nota: n.a.: no aplica / n.s.: no significativo / n.p.: no publicado.

La tasa de penetración móvil en Irlanda alcanzó al 120% a 31 de diciembre de 2009, 1 punto porcentual menos sobre la penetración a 31 de diciembre de 2008.

Telefónica O2 Irlanda obtuvo una ganancia neta negativa de 13.414 accesos en 2009. Los accesos totales descendieron un 0,8% anualmente alcanzando 1,7 millones de accesos a cierre de 2009.

Telefónica O2 Irlanda obtuvo una ganancia neta de 48.674 accesos de contrato en su negocio móvil en 2009, lo que supone un descenso del 44,6% respecto a 2008.

El ARPU total disminuyó un 8,3% en 2009 hasta alcanzar 39,6 euros frente a 43,2 euros en 2008. El ARPU de contrato disminuyó un 14,6% hasta alcanzar 62,0 euros en 2009 comparado con 72,5 euros en 2008, debido principalmente a la introducción de una nueva estructura de tarifas y promociones, mientras que el ARPU de prepago disminuyó un 5,7% hasta alcanzar 25,5 euros en 2009 comparado con los 27,0 euros en 2008. El tráfico disminuyó un 4,0% hasta alcanzar 4.672 millones de minutos, comparados con 4.867 millones de minutos en 2008 debido a la sustitución de la voz por mensajes de texto.

Por otra parte, en los nueve primeros meses de 2010, el ARPU reflejó un descenso interanual del 6,4% hasta alcanzar los 37,1 euros.

El tráfico gestionado creció un 0,7% hasta alcanzar 3.519 millones de minutos en los nueve primeros meses de 2010, impulsado por el crecimiento en la base de clientes de contrato.

III- TELEFÓNICA LATINOAMÉRICA

Telefónica Latinoamérica provee servicios de telefonía fija y móvil, internet y datos y TV de pago a través de sus operadoras descritas en las siguientes secciones, en los principales mercados de Latinoamérica. Además, otros miembros de Telefónica Latinoamérica son: Telefónica Empresas; Telefónica International Wholesale Services (TIWS), la unidad de negocios responsable para otros operadores de telecomunicaciones y para la gestión de los servicios internacionales del Grupo y la red que soporta estos servicios; y Terra Networks Latinoamérica.

La siguiente tabla presenta algunos datos sobre el número de accesos de Telefónica Latinoamérica durante los últimos ejercicios:

<i>(en miles)</i>	Septiembre 10	2009	Septiembre 09	2008	%Var 09/08	%Var Sep10/ Sep09
Accesos de Telefonía Fija (1)	24.456,5	24.578,3	25.108,4	25.644,5	(4,2%)	(2,6%)
Internet y Accesos de Datos.	8.102,7	7.605,2	7.555,5	7.629,8	(0,3%)	7,2%
Banda Estrecha. (2)	808,0	1.070,6	1.147,4	1.445,8	(25,9%)	(29,6%)
Banda Ancha (3) (4).....	7.183,0	6.426,8	6.304,1	6.067,0	5,9%	13,9%
Otros Accesos	111,7	107,8	104,0	117,0	(7,8%)	7,4%
Accesos Móviles (5)	144.790,1	134.698,9	129.300,0	123.385,2	9,2%	12,0%
Prepago.....	116.267,5	111.503,6	107.017,2	102.329,7	9,0%	8,6%
Contrato.....	28.522,6	23.195,4	22.282,9	21.055,5	10,2%	28,0%
TV de Pago.	1.753,2	1.648,6	1.692,9	1.540,5	7,0%	3,6%
Accesos Cliente Final.....	179.102,5	168.531,1	163.656,9	158.200,1	9,4%	6,9%
Accesos Mayoristas.....	56,1	56,1	57,1	59,0	(4,9%)	(1,8%)
Total Accesos.....	179.158,5	168.587,2	163.714,0	158.259,0	6,5%	9,4%

(1) Red Telefonía Básica - RTB (incluido las líneas de telefonía de uso público) x 1; Accesos RDSI Básico x1; Accesos RDSI Primario; Accesos Digitales 2/6 x30. Incluye consumo propio.

(2) Incluye ISP de banda estrecha de Terra Brasil y Terra Colombia.

(3) Incluye ISP de banda ancha de Terra Brasil, Telefónica de Argentina, Terra Guatemala y Terra México.

(4) Incluye ADSL, fibra óptica, cable MODEM y circuitos de banda ancha.

(5) Incluye clientes de Telemig desde abril 2008.

Nota: - A partir de 2008, la totalidad de los accesos telefonía fija inalámbrica se asignan a telefonía fija.

Los accesos totales de Telefónica Latinoamérica crecieron un 6,5% hasta 168,6 millones de accesos a 31 de diciembre de 2009 desde 158,3 millones a 31 de diciembre de 2008. Los accesos totales a 31 de diciembre de 2009, incluyen, 134,7 millones de accesos móviles, 24,6 millones de accesos de telefonía fija, 7,6 millones de accesos de internet y datos y 1,6 millones de accesos de TV de pago. Adicionalmente, se incluyen 56 miles de accesos mayoristas.

La siguiente tabla proporciona un resumen de las principales compañías operadoras de móvil en Latinoamérica a 30 de septiembre de 2010.

País	Compañía	Población (en millones)	Participación (%)
Brasil	Telecomunicações de São Paulo, S.A.—Telesp	41.26(*)	87,95
	Brasilcel, N.V.	192,3	100,00
México	Telefónica Móviles México, S.A. de C.V.	110,6	100,00
Panamá	Telefónica Móviles Panamá, S.A.	3,5	100,00
Nicaragua	Telefónica Móviles Nicaragua, S.A.	5,5	100,00
Guatemala	Telefónica Móviles Guatemala, S.A.	13,7	99,98
El Salvador	Telefónica Móviles El Salvador, S.A. de C.V.	5,9	99,08
Venezuela	Telcel, S.A.	28,4	100,00
Colombia	Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP.	45,2	52,03
	Telefónica Móviles Colombia, S.A.		100,00
Perú	Telefónica del Perú, S.A.A.	28,2	98,34
	Telefónica Móviles Perú, S.A.C.		100,00
Ecuador	Otecel, S.A.	14,1	100,00
Argentina	Telefónica de Argentina, S.A.	40,1	100,00
	Telefónica Móviles Argentina S.A.		100,00
Chile	Telefónica Chile, S.A.	16,7	97,89
	Telefónica Móviles Chile, S.A.		100,00
Uruguay	Telefónica Móviles Uruguay, S.A.	3,4	100,00

(*) Solamente área de concesión.

(a) Brasil

La siguiente tabla presenta algunos datos sobre el número de accesos de Telefónica en Brasil durante los últimos ejercicios:

(en miles)	Septiembre 10	2009	Septiembre 09	2008	%Var 09/08	%Var Sep10/Sep09
Accesos de Telefonía Fija (1)	11.299,3	11.253,8	11.322,8	11.661,9	(3,5%)	(0,2%)
Internet y Accesos de Datos.	3.764,0	3.440,2	3.440,5	3.625,8	(5,1%)	9,4%)
Banda Estrecha. (2).....	547,0	723,1	785,2	996,4	(27,4%)	(30,3%)
Banda Ancha (3) (4)	3.138,9	2.638,4	2.579,8	2.557,8	3,2%	21,7%
Otros Accesos	78,1	78,7	75,5	71,6	9,8%	3,5%
Accesos Móviles (5)	57.714,4	51.744,4	48.847,2	44.945,0	15,1%	18,2%
Prepago	45.641,8	41.960,7	39.580,5	36.384,0	15,3%	15,3%
Contrato	12.072,6	9.783,7	9.266,7	8.561,0	14,3%	30,3%
TV de Pago.....	465,5	487,2	508,8	472,2	3,2%	(8,5%)
Accesos Cliente Final.	73.243,2	66.925,7	64.119,3	60.704,9	10,2%	14,2%
Accesos Mayoristas	33,8	34,2	34,6	34,1	n.s.	(2,3%)
Total Accesos	73.277,0	66.959,8	64.153,9	60.739,1	10,2%	14,2%

(1) Red Telefonía Básica - RTB (incluido las líneas de telefonía de uso público) x 1; Accesos RDSI Básico x1; Accesos RDSI Primario; Accesos Digitales 2/6 x30. Incluye consumo propio.

(2) Incluye ISP de banda estrecha de Terra Brasil.

(3) Incluye ADSL, fibra óptica, cable MODEM y circuitos de banda ancha.

(4) Incluye ISP de banda ancha de Terra Brasil.

(5) Incluye clientes de Telemig desde abril 2008.

Nota: - n.a.: no aplica / n.s.: no significativo.

Los accesos de Telefónica Latinoamérica en Brasil se incrementaron un 10,2% hasta 67,0 millones a 31 de diciembre de 2009 desde 60,7 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008. Este crecimiento refleja un aumento del 15,1% interanual en la base de clientes de Vivo (el negocio móvil de Telefónica Latinoamérica en Brasil), y en un menor grado, la expansión de Telesp (el negocio fijo de Telefónica Latinoamérica en Brasil), en el negocio de banda ancha y de TV de pago. Frente a estos incrementos se produjo una reducción en el número de accesos de telefonía fija

en los accesos de banda estrecha en Telesp como resultado de una fuerte migración a accesos de banda ancha.

Negocio Fijo Brasil – Telesp

Telesp provee servicios de telefonía fija y otros servicios en el estado brasileño de São Paulo bajo las concesiones y licencias del gobierno federal de Brasil.

Los accesos de telefonía fija, datos e internet y TV de pago y mayoristas en Telesp, disminuyeron en un 3,7% hasta 15,2 millones de accesos a 31 de diciembre de 2009 desde 15,8 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008, debido principalmente a la reducción de accesos de telefonía fija, en el contexto del incremento de la sustitución fijo-móvil como resultado del crecimiento en el sector móvil en Brasil, y la reducción de los accesos de banda estrecha, principalmente debido a las migraciones a soluciones de banda ancha, que no fueron compensados por el incremento de accesos de banda ancha. Los accesos de telefonía fija de Telesp disminuyeron en un 3,5% hasta 11,3 millones de accesos a 31 de diciembre de 2009 desde 11,7 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008. De estos accesos de telefonía fija, 25,8% eran accesos de prepago o accesos con límites de consumo.

El mercado de banda ancha brasileño continuó creciendo en 2009. Telesp incrementó su base de clientes minoristas de banda ancha un 3,2% hasta 2,6 millones de accesos a 31 de diciembre de 2009. Este crecimiento fue afectado por la decisión de Anatel, el regulador de telecomunicaciones brasileño, de suspender la venta de productos de banda ancha desde el 22 de junio de 2009 al 27 de agosto de 2009, como resultado de algunos problemas técnicos en nuestra red. Telesp ofrece TV de pago, principalmente a través de una solución de DTH, y desde el último trimestre de 2007, después de la adquisición de Navy Tree, también ofrece tecnología MMDS, alcanzando 0,5 millones de accesos a 31 de diciembre de 2009, 15.020 accesos más que el año anterior.

El tráfico de Telesp disminuyó en un 5,0% en 2009 respecto a 2008, debido principalmente al menor tráfico local y de larga distancia que no fue compensado por mayores tráficos de interconexión provenientes principalmente de la red móvil. Los tráficos locales del servicio fijo disminuyeron un 7,4%, a pesar de la reducción del número de accesos de telefonía fija, por la mayor implantación de tarifas planas y los paquetes de minutos. El tráfico fijo-móvil, medido en minutos, cayó un 7,9% en 2009 respecto a 2008 como resultado de una fuerte migración de tráficos a las redes móviles.

Telesp tiene una cuota de mercado estimada en el mercado de telefonía fija en el estado de São Paulo de aproximadamente un 74,4% a 31 de diciembre de 2009 basada en el número de accesos de telefonía fija, inferior a aproximadamente 83,5% a 31 de diciembre de 2008. Esta disminución fue debida principalmente a la intensa competencia por parte de Net, el cual ofrece su servicio “Net Phone” como parte de su oferta de TV de pago y banda ancha.

Por otra parte, en los primeros nueve meses de 2010, Telesp alcanzó un total de 15,6 millones de accesos en septiembre de 2010, tras registrar una ganancia neta desde principios del año de 0,3 millones de accesos.

A 30 de septiembre de 2010, Telesp gestionaba 3,1 millones de accesos de banda ancha, tras registrar una ganancia neta en el acumulado del año de 0,5 millones de accesos, superando claramente los problemas operativos de mediados de 2009, que condicionaron la evolución de los accesos de banda ancha en el mismo periodo del año anterior.

En TV de pago, a 30 de septiembre de 2010 Telesp gestionaba 0,5 millones de accesos de TV de pago, afectado por la apuesta por la calidad y la limitada actividad comercial que estaba haciendo la compañía mientras se realiza el reposicionamiento del producto.

Negocio Móvil Brasil -Vivo

Con 174 millones de accesos móviles, Brasil es el mayor país en Latinoamérica con respecto al número de accesos móviles a 31 de diciembre de 2009. A 31 de diciembre de 2009, Brasil tenía una tasa estimada de penetración de mercado móvil de 90,5% frente a una tasa estimada de penetración de 79% a 31 de diciembre de 2008.

Vivo es el operador móvil líder en Brasil en términos de accesos móviles a 31 de diciembre de 2009 (fuente: *Anatel*). Desde abril de 2003 se opera bajo la marca “Vivo”. Las áreas con licencias de Vivo incluyen 20 estados en Brasil con una población agregada de aproximadamente 192,3 millones de personas.

La base de clientes de Vivo, en términos de número de accesos, se incrementó un 15,1% hasta 51,7 millones de accesos a 31 de diciembre de 2009 desde 44,9 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008. De éstos, 9,8 millones de accesos fueron accesos de contrato. Los principales factores que contribuyeron a este crecimiento fueron los nuevos accesos de banda ancha móvil, la amplia gama de terminales, el liderazgo de Vivo en términos de marca y cadena de distribución, las campañas de marketing para tráfico prepago y una capacidad mejorada para atraer accesos de contrato, primero con los planes “Vivo Escolha” y luego con el plan “Vivo Voçe”. “Vivo Voçe”, se lanzó para mejorar los planes “Vivo Escolha”, empezando a comercializarlo a fines de noviembre de 2009.

Estos planes, los cuales están parametrizados, permiten a los clientes elegir el mix de servicios con un extra de minutos gratis de voz, MMS o accesos de Internet móvil. Vivo Voçe también ayuda a aumentar la lealtad del cliente, estimulando el consumo de minutos y manteniendo la percepción en el mercado de los bajos precios de Vivo respecto a sus competidores. Estos planes están divididos en diferentes categorías, dependiendo del número de minutos incluidos y de las características de los “upgrades”, tales como extra SMS, minutos extra de llamadas de larga distancia y extra MMS con el mejoramiento de poder elegir dos de estos “upgrades” en lugar de uno, como en los primeros planes y una opción de upgrade de internet 3G.

El ARPU total fue de 9,9 euros en 2009 desde 11,2 euros en 2008 (una disminución del 8,6% en moneda local), reflejando el incremento de la proporción de accesos de tarjetas “SIM-only” en la base de clientes de prepago y el aumento de las líneas control en la base de clientes de contrato, a pesar del continuo crecimiento en el consumo de datos.

Vivo tenía una cuota de mercado estimada en el mercado brasileño de telefonía móvil donde opera, de aproximadamente un 29,7% a 31 de diciembre de 2009, menor al aproximadamente 30,0% a 31 de diciembre de 2008.

Por otra parte, en los primeros nueve meses de 2010 el tráfico asciende a 57.180 millones de minutos, con un crecimiento interanual del 68,4%, impulsado por el fuerte dinamismo del tráfico on-net. A su vez, el ARPU de los primeros nueve meses de 2010 se redujo interanualmente en moneda local 7,1%, hasta alcanzar 10,9 euros.

La siguiente tabla presenta algunos datos relevantes de Vivo durante los últimos ejercicios:

	Sep10	2009	Sep09	2008	%Var 09/08	%Sep10/ Sep09
Tráfico (millones de minutos)	57.180	52.134	33.952	40.547	28,6%	68,4%
ARPU (euros)	10,9	9,9	9,7	11,2	(11,6%)	12,4%

Notas: - n.a.: no aplica / n.s.: no significativo / n.p.: no publicado.

(b) México - Telefónica Móviles México

La siguiente tabla presenta algunos datos sobre el número de accesos de Telefónica en México durante los últimos ejercicios:

(accesos en miles)	Septiembre 10	2009	Septiembre 09	2008	%Var 09/08	%Var Sep10/Sep09
Accesos Móviles	18.760,5	17.400,5	16.518,4	15.330,6	13,5%	13,6%
Prepago	17.289,7	16.328,3	15.557,1	14.432,4	13,1%	11,1%
Contrato	1.470,8	1.072,1	961,2	898,1	19,4%	53,0%
Telefonía Fija Inalámbrica	496,0	334,3	249,8	133,6	n.s.	98,6%
Total Accesos	19.256,5	17.734,8	16.768,1	15.464,2	14,7%	14,8%
Tráfico (millones de minutos)	17.468	23.186	16.979	22.431	3,4%	2,9%
ARPU (euros)	7,0	6,9	6,9	8,2	(15,9%)	1,4%

Notas: - A partir de 2008, la totalidad de los accesos telefonía fija inalámbrica se asignan a telefonía fija.
- n.a.: no aplica / n.s.: no significativo / n.p.: no publicado.

La penetración móvil en México fue de aproximadamente un 75,2% a 31 de diciembre de 2009, incrementándose 3,6 puntos básicos respecto a 31 de diciembre de 2008.

La base de clientes de Telefónica Móviles México se incrementó en un 14,7% hasta 17,7 millones de accesos móviles a 31 de diciembre de 2009, respecto a los 15,5 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008. Este crecimiento fue principalmente el resultado del incremento de los accesos prepago en un 13,1% en 2009 respecto a 2008. A 31 de diciembre de 2009, aproximadamente el 93,8% de nuestros clientes móviles en México era accesos prepago, mientras que el 6,2% restante era accesos de contrato.

El ARPU disminuyó hasta 6,9 euros en 2009 respecto a los 8,2 euros en 2008 (una disminución del 3,3% en moneda local), debido a que el aumento de la base de clientes fue motivado por planes tarifarios más bajos que redujeron el gasto promedio.

Telefónica Móviles México tiene una cuota estimada de mercado en el mercado mexicano móvil de aproximadamente un 20,8% a 31 de diciembre de 2009, superior a aproximadamente 19,5% a 31 de diciembre de 2008.

Por otra parte, respecto al consumo, el tráfico en los primeros nueve meses de 2010 asciende a 17.468 millones de minutos, un incremento del 2,9% interanual. La evolución viene explicada fundamentalmente por la mejora del tráfico de salida.

El ARPU en los primeros nueve meses de 2010, se reduce en moneda local un 9,2%, hasta alcanzar los 7,0 euros.

(c) Venezuela - Telcel

La siguiente tabla incluye algunos datos sobre el número de accesos de Telefónica en Venezuela durante los tres últimos ejercicios:

<i>(accesos en miles)</i>	Septiembre 10	2009	Septiembre 09	2008	% Var 09/08	% Var Sep10/Sep09
Accesos Móviles	9.851,0	10.531,4	10.613,8	10.584,0	(0,5%)	(7,2%)
Prepago	9.137,0	9.891,1	9.988,7	9.970,7	(0,8%)	(8,5%)
Contrato	714,0	640,3	625,1	613,3	4,4%	14,2%
Telefonía Fija Inalámbrica	1.023,4	1.214,3	1.237,7	1.312,8	(7,5%)	(17,3%)
TV de Pago	68,3	62,8	55,4	8,5	n.s.	23,4%
Total Accesos	10.942,7	11.808,5	11.906,9	11.905,3	(0,8%)	(8,1%)
Tráfico (millones de minutos)	10.602	14.951	11.193	14.993	(0,3%)	(5,3%)
ARPU (euros)	13,9	21,2	20,9	16,9	25,4%	(33,5%)

Notas: - n.a.: no aplica / n.s.: no significativo / n.p.: no publicado.

La penetración móvil en Venezuela fue de aproximadamente un 100,6% a 31 de diciembre de 2009, una subida de 0,5 puntos básicos respecto a 31 de diciembre de 2008.

Telefónica Latinoamérica opera en Venezuela a través de Telcel, S.A., o Telcel, cuyos accesos disminuyeron un 0,8% hasta 11,8 millones de accesos a 31 de diciembre de 2009 respecto a los 12,0 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008, debido principalmente a la intensa competencia.

El ARPU total fue de 21,2 euros en 2009 respecto a 16,9 euros en 2008 (un incremento del 19,2% en moneda local y sin considerar a Venezuela como economía hiperinflacionaria), reflejando el incremento de la proporción de accesos de contrato en la base de clientes, el continuo crecimiento en ingresos de datos y el incremento en tarifas.

Telefónica tiene una cuota estimada de mercado en el mercado móvil de Venezuela de aproximadamente 36,9% a 31 de diciembre de 2009, basada en el número de accesos móviles, inferior a los 37,8% a 31 de diciembre de 2008.

Por otra parte, en los primeros nueve meses de 2010 el tráfico desciende a 10.602 millones de minutos, una disminución del 5,3% interanual, impactado por los menores accesos frente al año anterior.

A su vez, el ARPU siguió mostrando un fuerte crecimiento interanual en moneda local un 25,7% en los primeros nueve meses de 2010 hasta alcanzar 13,9 euros.

(d) Chile

La siguiente tabla presenta algunos datos sobre el número de accesos de Telefónica en Chile durante los últimos ejercicios:

<i>(en miles)</i>	Septiembre 10	2009	Septiembre 09	2008	%Var 09/08	%Var Sep10/Sep09
Accesos de Telefonía Fija (1)	1.952,8	2.028,0	2.048,9	2.121,0	(4,4%)	(4,7%)
Internet y Accesos de Datos.	830,6	807,2	790,2	743,8	8,5%	5,1%
Banda Estrecha.	7,0	15,9	17,4	18,7	(15,2%)	(59,7%)
Banda Ancha (2)	815,7	783,2	764,6	716,6	9,3%	6,7%
Otros Accesos	7,9	8,1	8,3	8,6	(5,8%)	(4,8%)
Accesos Móviles	8.290,8	7.524,7	7.255,4	6.875,0	9,5%	14,3%
Prepago	5.805,3	5.435,9	5.179,8	4.956,0	9,7%	12,1%
Contrato	2.485,4	2.088,8	2.075,7	1.919,0	8,8%	19,7%
TV de Pago	323,6	285,1	269,5	263,0	8,4%	20,1%
Accesos Cliente Final	11.397,8	10.645,0	10.364,0	10.002,7	6,4%	10,0%
Accesos Mayoristas	5,7	8,9	8,9	11,5	(22,6%)	(35,8%)
Total Accesos	11.403,5	10.653,8	10.373,0	10.014,3	6,4%	9,9%

(1) Red Telefonía Básica - RTB (incluido las líneas de telefonía de uso público) x 1; Accesos RDSI Básico x1; Accesos RDSI Primario; Accesos Digitales 2/6 x30. Incluye consumo propio.

(2) Incluye ADSL, fibra óptica, cable MODEM y circuitos de banda ancha.

A 31 de diciembre de 2009 Telefónica Latinoamérica gestionaba un total de 10,7 millones de accesos en Chile, 6,4% mayor que a 31 de diciembre de 2008, soportado por el crecimiento en los accesos móviles, el cual aumentó en un 9,5% hasta 7,5 millones de accesos a 31 de diciembre de 2009 respecto a los 6,9 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008. Este crecimiento también fue causado por un incremento del 9,3% en los accesos finales de clientes de banda ancha hasta alcanzar 0,8 millones de accesos a 31 de diciembre de 2009 y por un incremento del 8,4% en los accesos de TV de pago hasta llegar a 0,3 millones de accesos. Los accesos de telefonía fija disminuyeron un 4,4% hasta alcanzar 2,0 millones de accesos a 31 de diciembre de 2009, desde 2,1 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008.

Negocio Fijo Chile - Telefónica Chile

Telefónica Latinoamérica gestiona su negocio fijo en Chile a través de Telefónica Chile S.A., o Telefónica Chile (antes Compañía de Telecomunicaciones de Chile, o CTC Chile), el operador líder del negocio fijo de telecomunicaciones en Chile basado en el número de accesos, de acuerdo a información provista por sus competidores y autoridades reguladoras.

Los accesos de Telefónica Chile disminuyeron un 0,3% hasta los 3,1 millones de accesos a 31 de diciembre de 2009. Los accesos de telefonía fija en Telefónica Chile disminuyeron en un 4,4% respecto a 31 de diciembre de 2008 hasta los 2,0 millones de accesos a 31 de diciembre de 2009. Los accesos de banda ancha y de TV de pago continuaron creciendo en 2009 comparado con 2008. Telefónica Chile gestionaba 0,8 millones de accesos de banda ancha a 31 de diciembre de 2009 comparado con 0,7 millones de accesos 31 de diciembre de 2008.

El negocio de TV de pago en Telefónica Chile creció hasta 0,3 millones de accesos a 31 de diciembre de 2009. Telefónica Chile se ha establecido como el tercer operador de TV de pago en Chile, por número de accesos.

La cuota estimada de mercado de Telefónica Chile a 31 de diciembre de 2009 era la siguiente:

- La cuota de mercado de banda ancha alcanzó aproximadamente un 47,1% de los accesos minoristas, menor a aproximadamente 49,4% a 31 de diciembre de 2008.

- La cuota de mercado de accesos de telefonía fija alcanzó aproximadamente un 58,4% de los accesos minoristas, menor a aproximadamente 62,1% a 31 de diciembre de 2008.
- La cuota de mercado de TV de pago alcanzó aproximadamente un 16,6% del mercado por número de accesos, menor a aproximadamente 17,5% a 31 de diciembre de 2008.

Por otra parte, en los primeros nueve meses de 2010, Telefónica Chile gestiona 3,1 millones de accesos, consolidando la estabilidad de la base de accesos que se viene observando en trimestres anteriores, gracias al impulso de los negocios de banda ancha y TV de pago.

En banda ancha Telefónica Chile alcanza 0,8 millones de accesos, tras registrar una ganancia neta acumulada a septiembre de 2010 de 32.440 accesos. Igualmente, el negocio de la TV de pago muestra un positivo comportamiento, destacando el lanzamiento del servicio de alta definición y la redefinición de canales y servicios de valor añadido. Las mejoras en el servicio, apoyadas también en las mejoras de velocidades del servicio de banda ancha, han tenido una buena acogida en el mercado y Telefónica Chile gestiona ya más de 0,3 millones de accesos, con una ganancia neta acumulada a septiembre de 2010 de 38.544 accesos.

Telefónica Chile mantiene su liderazgo en el mercado, con una clara apuesta estratégica por la paquetización. Así, el 95% de los accesos de banda ancha se comercializa dentro de un servicio de Dúos y Tríos y el 70% de los accesos de telefonía fija disponen de algún servicio paquetizado a 30 de septiembre de 2010.

Negocio Móvil Chile – Telefónica Móviles Chile

El mercado chileno creció 9,0 puntos básicos hasta alcanzar una penetración estimada del 105,6% en 2009 comparada con una tasa estimada de 96,6% en 2008.

Telefónica Latinoamérica gestiona su negocio móvil en Chile a través de Telefónica Móviles Chile, S.A., o Telefónica Móviles Chile, cuya base de clientes se incrementó un 9,5% hasta 7,5 millones de accesos a 31 de diciembre de 2009. El número de accesos de contrato subió un 8,8% hasta los 2,1 millones de accesos a 31 de diciembre de 2009 respecto a los 1,9 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008.

El ARPU total del año fue de 10,7 euros en 2009 respecto a 12,3 euros en 2008 (una disminución del 10,7% en moneda local). Esta disminución en moneda local fue el resultado de la reducción de las tarifas como consecuencia del decreto regulatorio en el cargo de interconexión, que entró en vigor el 23 de enero de 2009 (con disminución promedio de tarifas del 44,6%).

Telefónica Móviles Chile tiene una cuota estimada de mercado en el sector móvil de Chile de aproximadamente 42,8% a 31 de diciembre de 2009, menor a aproximadamente 43,3% a 31 de diciembre de 2008.

Por otra parte, en los primeros nueve meses de 2010, el tráfico asciende a 8.706 millones de minutos, un incremento del 12,7% interanual, impulsado por el mayor tráfico de salida y destacando el crecimiento del tráfico on-net.

El ARPU mantiene una destacable evolución, a pesar del fuerte crecimiento de la base de clientes y del impacto de los recortes de los cargos de terminación en 2009, permaneciendo prácticamente estable en moneda local (-1,2%) en los primeros nueve meses de 2010.

La siguiente tabla presenta algunos datos relevantes de Telefónica Móviles Chile durante los últimos ejercicios:

	Septiembre 10	2009	Septiembre 09	2008	%Var 09/08	%Var Sep10/Sep09
Tráfico (millones de minutos)	8.706	10.521	7.722	9.703	8,4%	12,7%
ARPU (euros)	12,0	10,7	10,6	12,3	(13,0%)	13,2%

Notas: - n.a.: no aplica / n.s.: no significativo / n.p.: no publicado.

(e) Argentina

La siguiente tabla presenta algunos datos sobre el número de accesos de Telefónica en Argentina durante los últimos ejercicios:

(en miles)	Septiembre 10	2009	Septiembre 09	2008	%Var 09/08	%Var Sep10/Sep09
Accesos de Telefonía Fija (1)	4.620,9	4.607,7	4.596,8	4.603,1	0,1%	0,5%
Telefonía Fija Inalámbrica	38,8	36,2	33,4	22,4	61,7%	16,4%
Internet y Accesos de Datos.	1.468,4	1.351,0	1.310,6	1.284,3	5,2%	12,0%
Banda Estrecha.	76,5	112,7	124,1	182,8	(38,4%)	(38,4%)
Banda Ancha (2) (3)	1.391,9	1.238,3	1.186,5	1.082,0	14,4%	17,3%
Otros Accesos	0,0	0,0	0,0	19,5	n.a.	n.s.
Accesos Móviles	16.412,6	15.931,9	15.453,4	14.829,6	7,4%	6,2%
Prepago	10.793,3	10.736,8	10.349,7	9.687,6	10,8%	4,3%
Contrato	5.619,3	5.195,2	5.103,8	5.142,0	1,0%	10,1%
Accesos Cliente Final	22.501,9	21.890,7	21.360,8	20.717,0	5,7%	5,3%
Accesos Mayoristas	12,8	9,3	9,8	10,0	(6,8%)	30,6%
Total Accesos	22.514,8	21.900,0	21.370,6	20.726,9	5,7%	5,4%

(1) Red Telefonía Básica - RTB (incluido las líneas de telefonía de uso público) x 1; Accesos RDSI Básico x1; Accesos RDSI Primario; Accesos Digitales 2/6 x30. Incluye consumo propio.

(2) Incluye ADSL, fibra óptica, cable MODEM y circuitos de banda ancha.

(3) Incluye ISP de banda ancha de Telefónica de Argentina.

Notas: - A partir de 2008, la totalidad de los accesos telefonía fija inalámbrica se asignan a telefonía fija.

- n.a.: no aplica / n.s.: no significativo / n.p.: no publicado

Telefónica Latinoamérica gestionaba un total de 21,9 millones de accesos en Argentina a 31 de diciembre de 2009, un incremento del 5,7% respecto a 31 de diciembre de 2008. Este incremento se debe principalmente al crecimiento en accesos móviles, los cuales se incrementaron en un 7,4% hasta 15,9 millones de accesos a 31 de diciembre de 2009 respecto a los 14,8 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008, y por el crecimiento en el número de accesos de banda ancha, con un incremento del 14,4% hasta 1,2 millones de accesos a 31 de diciembre de 2009 respecto a los 1,1 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008.

Negocio Fijo Argentina - Telefónica de Argentina

Los accesos de Telefónica de Argentina se han incrementado un 1,2% hasta 6,0 millones de accesos a 31 de diciembre de 2009 respecto a los 5,9 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008. Este modesto crecimiento fue principalmente debido a un 14,4% de crecimiento en los accesos de banda ancha hasta 1,2 millones a 31 de diciembre de 2009 respecto a 1,1 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008. El crecimiento en accesos de banda ancha fue acompañado por un ligero incremento del 0,1% en los accesos de telefonía fija hasta 4.607.686 a 31 de diciembre de 2009 respecto a los 4.603.062 de accesos a 31 de diciembre de 2008.

El tráfico total de voz (medido en minutos) disminuyó 5,6% durante 2009 comparado con 2008 a pesar del fuerte crecimiento del tráfico móvil-fijo. El tráfico local y de interconexión fijo-fijo (medido en minutos) disminuyó en un 5,9% y 4,5%, respectivamente, a 31 de diciembre de 2009 comparado con el tráfico a 31 de diciembre de 2008. El tráfico de telefonía de uso público (medido en minutos) en 2009 cayó un 18,4% comparado a 31 de diciembre de 2008.

Telefónica tenía una cuota estimada de mercado en el mercado de telefonía fija de Argentina de aproximadamente 47,8% a 31 de diciembre de 2009 basada en el número de accesos, menor a aproximadamente 48,1% a 31 de diciembre de 2008.

Por otra parte, Telefónica de Argentina gestionaba 6,1 millones de accesos a cierre de septiembre de 2010, apoyado en el buen comportamiento de los accesos de banda ancha y en la estabilización de los accesos de telefonía fija, tras registrar una ganancia neta total de 0,1 millones de accesos en los primeros nueve meses de 2010.

En el mercado de banda ancha fija, Telefónica de Argentina presentaba una diferenciación clara respecto a sus competidores, enfocándose en ofertas con excelencia de servicio y en la paquetización. Con estas iniciativas Telefónica de Argentina reforzó su posicionamiento gestionando casi 1,4 millones de accesos de banda ancha fija a 30 de septiembre de 2010, tras registrar una ganancia neta en los primeros nueve meses de 2010 similar a la alcanzada durante todo el año 2009, situándose en 0,2 millones de accesos.

Negocio Móvil Argentina - Telefónica Móviles Argentina

El mercado móvil argentino continuó creciendo en 2009, con un incremento en la tasa de penetración desde 109,8% a 31 de diciembre de 2008 hasta 120,3% a 31 de diciembre de 2009, basado en el número de accesos.

Telefónica Latinoamérica gestiona su negocio móvil en Argentina a través de Telefónica Móviles Argentina, S.A., o Telefónica Móviles Argentina, cuyos accesos se incrementaron un 7,4% hasta 15,9 millones de accesos a 31 de diciembre de 2009 desde 14,8 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008. Telefónica Móviles Argentina también incrementó su número de accesos de contrato en un 1,0% hasta 5,2 millones de accesos a 31 de diciembre de 2009 desde 5,1 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008.

El ARPU total fue de 8,6 euros en 2009 comparado con 8,7 euros en 2008 (un incremento del 10,7% en moneda local), debido a la adopción por parte de los clientes de nuevos productos y servicios (*upgrades* y más consumo), los incrementos de tarifas y el continuo crecimiento en los ingresos de datos.

Telefónica Móviles Argentina tenía una cuota estimada de mercado móvil, basada en el número de accesos de aproximadamente un 33,0% a 31 de diciembre de 2009, menor a aproximadamente 34,0% a 31 de diciembre de 2008.

Por otra parte, el tráfico en los primeros nueve meses de 2010 se sitúa en 12.837 millones de minutos, un incremento del 13,5% interanual, impulsado por el fuerte aumento del tráfico on-net.

Adicionalmente al crecimiento de la voz, el negocio de datos es una palanca fundamental en la evolución del ARPU. Así, los ingresos de datos suponían ya el 35% de los ingresos de servicio. Cabe destacar la positiva evolución de los servicios asociados a la conectividad, impulsado por el fuerte aumento de los clientes de banda ancha móvil.

Con ello, el ARPU de los primeros nueve meses de 2010 registró un crecimiento interanual en moneda local de 6,2%, alcanzando 9,0 euros, apoyado tanto en el mayor consumo unitario como en el creciente uso de datos.

La siguiente tabla presenta algunos datos relevantes de Telefónica Móviles Argentina durante los últimos ejercicios:

	Sep10	2009	Sep09	2008	%Var 09/08	%Var Sep10/Sep09
Tráfico (millones de minutos)	12.837	15.562	11.309	12.941	20,3%	13,5%
ARPU (euros)	9,0	8,6	8,6	8,7	(1,1%)	4,7%

Notas: - n.a.: no aplica / n.s.: no significativo / n.p.: no publicado.

(f) Colombia

La siguiente tabla presenta algunos datos sobre el número de accesos de Telefónica en Colombia durante los dos últimos ejercicios:

(en miles)	Septiembre 10	2009	Septiembre 09	2008	%Var 09/08	%Var Sep10/Sep09
Accesos de Telefonía Fija (1)	1.623,7	1.639,8	2.074,4	2.299,2	(28,7%)	(21,7%)
Internet y Accesos de Datos.	534,5	428,4	441,2	395,9	8,2%	21,1%
Banda Estrecha. (2)	5,3	5,9	6,4	0,3	n.s.	(17,2%).
Banda Ancha (3)	529,2	420,3	432,6	393,9	6,7%	22,3%
Otros	0,0	2,2	2,2	1,7	29,4%	n.a.
Accesos Móviles	9.720,1	8.964,6	8.810,9	9.963,1	(10,0%)	10,3%
Prepago	7.520,5	7.203,2	7.099,0	8.327,3	(13,5%)	5,9%
Contrato	2.199,6	1.761,4	1.711,8	1.635,8	7,7%	28,5%
TV de Pago	184,7	127,2	135,9	142,3	(10,6%)	35,9%
Accesos Cliente Final	12.062,9	11.159,9	11.462,3	12.800,5	(12,8%)	5,2%
Accesos Mayoristas	3,3	3,3	3,3	2,9	13,8%	0,0%
Accesos Totales	12.066,2	11.163,2	11.465,6	12.803,4	(12,8%)	5,2%

(1) Red Telefonía Básica - RTB (incluido las líneas de telefonía de uso público) x I; Accesos RDSI Básico

x1; Accesos RDSI Primario; Accesos Digitales 2/6 x30. Incluye consumo propio.

(2) Incluye ISP de banda estrecha de Terra Colombia

(3) Incluye ADSL, fibra óptica, cable MODEM y circuitos de banda ancha.

Nota: - n.a.: no aplica / n.s.: no significativo.

Telefónica Latinoamérica gestionaba un total de 11,2 millones de accesos en Colombia a 31 de diciembre de 2009, una disminución del 12,8% respecto a 31 de diciembre de 2008. Esta disminución fue debida a un descenso en los accesos móviles, los cuales disminuyeron un 10,0% hasta 9,0 millones de accesos a 31 de diciembre de 2009 desde 10,0 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008, y por la disminución del 28,7% de accesos de telefonía fija respecto a 31 de diciembre de 2008, los que no fueron compensados por el crecimiento del 6,7% de accesos de banda ancha hasta alcanzar 420.263 accesos a 31 de diciembre de 2009 desde 393.871 accesos a 31 de diciembre de 2008.

Negocio Fijo Colombia - Telefónica Telecom

Telefónica Latinoamérica gestiona su negocio fijo de telefonía fija en Colombia, a través de Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP o Colombia Telecom, la cual está presente en aproximadamente 1.000 municipios en Colombia.

Colombia Telecom alcanzó 2,2 millones de accesos a 31 de diciembre de 2009, lo que representa una disminución del 22,6% desde 2,8 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008, debido principalmente a la disminución del 28,7% en accesos de telefonía fija desde 31 de diciembre de 2008 a 1,6 millones de accesos a 31 de diciembre de 2009, como consecuencia de la intensa

competencia y a la desconexión de líneas inactivas de la base de clientes. Los accesos de banda ancha se incrementaron un 6,7% hasta 420.263 accesos a 31 de diciembre de 2009 desde 393.871 a 31 de diciembre de 2008.

Colombia Telecom también lanzó un producto de TV satelital al inicio de 2007, lo que permitió comenzar a ofrecer paquetes de voz, banda ancha y TV de pago “Trío”. A 31 de diciembre de 2009, Colombia Telecom tenía 0,1 millones de accesos de TV satelital, lo que representa una disminución del 10,6% respecto a 31 de diciembre de 2008.

Colombia Telecom tiene un contrato de explotación de bienes, activos y derechos con PARAPAT (consorcio propietario de los activos de telecomunicaciones y gestiona los fondos de pensiones de las entidades que fueron las predecesoras de Colombia Telecom). Este acuerdo regula las operaciones de activos, bienes y derechos, relacionados con la provisión de servicios de telecomunicaciones de la compañía e incluye el arrendamiento de los activos de telecomunicaciones y la transferencia de estos activos a Colombia Telecom una vez que la última cuota haya sido pagada, que de acuerdo con el cronograma de pago se espera que sea en 2022. A fecha de registro del presente Documento, se está renegociando entre las partes el pago de la última cuota correspondiente al ejercicio 2010.

Colombia Telecom ha estimado una cuota de mercado en el mercado fijo colombiano basada en el número de accesos de aproximadamente 22,4% a 31 de diciembre de 2009, menor a aproximadamente 29,2% a 31 de diciembre de 2008. Esta disminución fue debida principalmente a la desconexión de líneas inactivas de la base de clientes y a la intensa competencia.

Por otra parte, Colombia Telecom gestionaba 2,3 millones de accesos a 30 de septiembre de 2010. Colombia Telecom alcanzó una base de clientes de banda ancha de 529.196 accesos, con una ganancia neta en los primeros nueve meses de 108.933 accesos y en el negocio de TV gestionaba 184.651 accesos. El positivo comportamiento interanual de los accesos de banda ancha compensó el menor número de accesos tradicionales, fuertemente afectados por la sustitución fijo-móvil.

La estrategia de impulso a la paquetización de servicios permitía que a 30 de septiembre de 2010 el 80% de los accesos de telefonía fija y el 100% de los accesos de banda ancha se encontrasen bajo alguna modalidad de empaquetamiento.

Negocio Móvil Colombia - Telefónica Móviles Colombia

A 31 de diciembre de 2009 el mercado móvil colombiano tenía una tasa de penetración estimada del 92,9%. Esta tasa de penetración representa un incremento de 1,8 puntos porcentuales desde 31 de diciembre de 2008.

Telefónica Latinoamérica gestiona su negocio móvil en Colombia a través de Telefónica Móviles Colombia, S.A., o Telefónica Móviles Colombia, cuya base de clientes disminuyó en un 10,0% desde 31 de diciembre de 2008 hasta 9,0 millones de accesos a 31 de diciembre de 2009. A 31 de diciembre de 2009, aproximadamente el 19,6% de nuestros accesos móviles era accesos de contrato, respecto al 16,4% a 31 de diciembre de 2008.

El ARPU total del año fue 5,9 euros en 2009 comparado con 6,8 euros en 2008 (una caída del 10,2% en moneda local), debido a la reducción de tarifas de interconexión y presión en tarifas.

Telefónica Móviles Colombia, tiene una cuota estimada de mercado en el mercado móvil colombiano de aproximadamente 21,3% a 31 de diciembre de 2009, menor al aproximadamente 24,5% a 31 de diciembre de 2008.

Por otra parte, el tráfico en el acumulado a septiembre de 2010 asciende a 11.923 millones de minutos, un incremento del 19,7% interanual, impulsado por el fuerte incremento del tráfico de salida.

A su vez, el ARPU se incrementa en los primeros nueve meses en moneda local un 1,5% hasta alcanzar 7,1 euros.

La siguiente tabla presenta algunos datos relevantes de Telefónica Móviles Colombia durante los últimos ejercicios:

	Sep10	2009	Sep09	2008	% Var 09/08	% Var Sep10 /Sep09
Tráfico (millones de minutos)	11.923	13.665	9.962	13.568	0,7%	19,7%
ARPU (euros)	7,1	5,9	5,8	6,8	(13,2%)	22,4%

Notas: - n.a.: no aplica / n.s.: no significativo / n.p.: no publicado.

(g) Perú

La siguiente tabla presenta algunos datos sobre el número de accesos de Telefónica en Perú durante los últimos ejercicios:

(en miles)	Septiembre 10	2009	Septiembre 09	2008	% Var 09/08	% Var Sep10/Sep09
Accesos de Telefonía Fija (1)	2.895,4	2.971,2	3.041,6	2.986,5	(0,5%)	(4,8%)
Telefonía Fija Inalámbrica	535,6	582,7	620,1	485,5	20,0%	(13,6%)
Internet y Accesos de Datos.	863,1	800,6	795,0	728,9	9,8%	8,6%
Banda Estrecha.	15,9	16,9	17,5	17,7	(4,4%)	(9,2%)
Banda Ancha (2).....	828,4	768,0	762,5	698,4	10,0%	8,6%
Otros Accesos	18,8	15,6	15,0	12,8	22,1%	25,5%
Accesos Móviles.....	12.141,9	11.458,2	11.120,8	10.612,7	8,0%	9,2%
Prepago.....	9.880,8	10.214,2	9.940,0	9.575,2	6,7%	(0,6%)
Contrato.....	2.261,1	1.244,1	1.180,8	1.037,5	19,9%	91,5%
TV de Pago.....	711,1	686,3	723,4	654,5	4,9%	(1,7%)
Accesos Cliente Final.....	16.611,5	15.916,3	15.680,8	14.982,6	6,2%	5,9%
Accesos Mayoristas.....	0,5	0,5	0,5	0,4	25,0%	0,0%
Total Accesos.....	16.611,9	15.916,8	15.681,2	14.983,0	6,2%	5,9%

(1) Red Telefonía Básica - RTB (incluido las líneas de telefonía de uso público) x 1; Accesos RDSI Básico x1; Accesos RDSI Primario; Accesos Digitales 2/6 x30. Incluye consumo propio.

(2) Incluye ADSL, fibra óptica, cable MODEM y circuitos de banda ancha.

Nota: - A partir de 2008, la totalidad de los accesos telefonía fija inalámbrica se asignan a telefonía fija.

A 31 de diciembre de 2009, Telefónica Latinoamérica en Perú tenía 15,9 millones de accesos, los cuales representaban un incremento del 6,2% desde 31 de diciembre de 2008. Este crecimiento en accesos fue principalmente debido a un incremento del 8,0% en accesos móviles desde 31 de diciembre de 2008 hasta alcanzar 11,5 millones de accesos móviles a 31 de diciembre de 2009, en su mayor parte en el segmento prepago. El proyecto IRIS, una colaboración entre los operadores de telefonía fija y móvil en Perú, el cual fue lanzado en marzo 2007 con el propósito de incrementar la penetración de las líneas de telefonía fija y de banda ancha, también contribuyó al crecimiento global de accesos.

Negocio Fijo Perú - Telefónica del Perú

Telefónica Latinoamérica gestiona su negocio fijo en Perú a través de Telefónica del Perú, S.A.A., o Telefónica del Perú, el cual a 31 de diciembre de 2009, era el operador líder de telefonía fija en Perú, basado en el número de accesos de telefonía fija.

Telefónica del Perú tenía un total de accesos de 4,5 millones a 31 de diciembre de 2009, un incremento del 2,0% respecto al 31 de diciembre de 2008, debido principalmente al incremento en los accesos de telefonía *fixed wireless* y de banda ancha. Los accesos de telefonía fija disminuyeron en un 0,5% desde el 31 de diciembre de 2008 hasta 3,0 millones de accesos a 31 de diciembre de 2009. Los accesos de banda ancha crecieron en un 10,0% desde el 31 de diciembre de 2008 hasta 0,8 millones a 31 de diciembre de 2009. Además, los accesos de TV de pago, totalizaron 0,7 millones a 31 de diciembre de 2009, registrando un crecimiento del 4,9% desde 31 de diciembre de 2008, principalmente debido a los clientes de cable.

Telefónica tiene una cuota estimada de mercado en el mercado peruano de telefonía fija de aproximadamente 93,8% a 31 de diciembre de 2009, menor aproximadamente a 94,0% a 31 de diciembre de 2008.

Por otro lado, Telefónica del Perú continúa mostrando un positivo desempeño comercial en todos los servicios, gestionando 4,5 millones de accesos a 30 de septiembre de 2010.

Destaca la tendencia positiva del negocio de banda ancha que, tras sumar en los nueve primeros meses 60.312 nuevos accesos, alcanza una planta de 828.358 accesos, el crecimiento de los clientes de TV hasta 711.092 accesos y el incremento de los accesos de telefonía fija inalámbrica.

Telefónica continúa apostando por la paquetización y la segmentación de la oferta como palancas de expansión de la banda ancha y del valor de la base de clientes. Así, la extensión del “Puesto de Trabajo Informático” al segmento residencial y la digitalización del servicio de TV en Lima, han contribuido a que más del 70% de los clientes de banda ancha disfrute de algún servicio Dúos y Tríos.

Negocio Móvil Perú - Telefónica Móviles Perú

La tasa estimada de penetración móvil en Perú alcanzó aproximadamente el 64,5% a 31 de diciembre de 2009, la cual representa un incremento de 3,9 puntos porcentuales respecto a 31 de diciembre de 2008.

Telefónica Latinoamérica gestiona su negocio móvil en Perú a través de Telefónica Móviles Perú, S.A.C., o Telefónica Móviles Perú, cuya base de clientes se incrementó en 8,0% desde 31 de diciembre de 2008 hasta 11,5 millones de accesos a 31 de diciembre de 2009. Este incremento fue producido principalmente por un incremento del 6,7% en el número de accesos prepago desde 31 de diciembre de 2008 hasta 31 de diciembre de 2009.

El ARPU total fue de 5,5 euros en 2009 desde 6,0 euros en 2008 (una disminución del 11,5% en moneda local), como consecuencia de la reducción de las tarifas de contrato y prepago.

Telefónica tenía una cuota estimada de mercado en el mercado móvil peruano de aproximadamente 62,9% a 31 de diciembre de 2009, superior a aproximadamente 62,6% a 31 de diciembre de 2008.

Por otra parte, el tráfico acumulado a 30 de septiembre de 2010 ascendía a 9.781 millones de minutos manteniendo un notable crecimiento interanual del 16,2%, impulsado por el positivo comportamiento del tráfico de salida.

El ARPU acumulado a 30 de septiembre de 2010 se mantenía prácticamente estable en moneda local frente a septiembre 2009 (-0,4%), consecuencia de las intensas campañas de migración de prepago a contrato.

La siguiente tabla presenta algunos datos relevantes de Telefónica Móviles Perú durante los últimos ejercicios:

	Sep10	2009	Sep09	2008	%Var 09/08	%Var Sep10/Sep09
Tráfico (millones de minutos)	9.781	11.460	8.418	10.039	14,2%	16,2%
ARPU (euros)	6,1	5,5	5,5	6,0	(8,3%)	10,9%

Notas: - n.a.: no aplica / n.s.: no significativo / n.p.: no publicado.

(h) Ecuador – Otecel

La siguiente tabla incluye algunos datos sobre el número de accesos de Telefónica en Ecuador durante los tres últimos ejercicios:

(accesos en miles)	Septiembre 10	2009	Septiembre 09	2008	%Var 09/08	%Var Sep10/Sep09
Accesos Móviles.....	4.060,7	3.721,8	3.451,8	3.122,5	19,2%	17,6%
Prepago	3.448,7	3.193,9	2.952,9	2.650,5	20,5%	16,8%
Contrato	612,1	527,9	499,0	472,0	11,8%	22,7%
Telefonía Fija Inalámbrica	94,0	84,7	80,6	89,4	(5,3%)	16,6%
Accesos Totales.....	4.154,8	3.806,4	3.532,5	3.211,9	18,5%	17,6%
Tráfico (millones de minutos)	3.165	3.744	2.673	2.800	33,7%	18,4%
ARPU (euros)	6,8	6,8	6,9	6,7	1,5%	(1,4%)

Nota: - A partir de 2008, la totalidad de los accesos telefonía fija inalámbrica se asignan a telefonía fija.
- n.a.: no aplica / n.s.: no significativo / n.p.: no publicado.

El mercado móvil ecuatoriano creció en 2009, con una tasa estimada de penetración del 92,8% a finales de año, lo cual representa un incremento de 12,2 puntos básicos desde 31 de diciembre de 2008.

Telefónica Latinoamérica gestiona su negocio móvil en Ecuador a través de Otecel, S.A., o Otecel, cuya base de clientes alcanzó 3,8 millones de accesos a 31 de diciembre de 2009, un aumento del 18,5% desde 3,2 millones de accesos a 31 de diciembre de 2008. A 31 de diciembre de 2009, aproximadamente el 85,8% de nuestros accesos móviles en Ecuador era prepago, mientras que aproximadamente el 14,2% restante eran accesos de contrato.

El ARPU total fue de 6,8 euros a 31 de diciembre de 2009 desde 6,7 euros a 31 de diciembre de 2008 (una disminución del 3,8% en moneda local), derivado de un menor consumo.

Telefónica tenía una cuota estimada de mercado en el mercado móvil ecuatoriano de aproximadamente 28,4% a 31 de diciembre de 2009, superior a aproximadamente 26,6% a 31 de diciembre de 2008.

Por otra parte, a 30 de septiembre de 2010, el tráfico seguía registrando un fuerte crecimiento impulsado fundamentalmente por las campañas on-net en el segmento prepago. Así el tráfico se situaba en 3.165 millones de minutos en los primeros nueve meses de 2010, con un crecimiento interanual del 18,4%.

El ARPU de los primeros nueve meses de 2010 mostró una disminución interanual en moneda local del 5,7%, alcanzando 6,8 euros, impactado principalmente por el mayor peso del tráfico on-net con precios unitarios menores.

(i) Centro América

Telefónica Centroamérica incluye Panamá, Guatemala, El Salvador y Nicaragua.

A finales de 2009, la tasa de penetración móvil del mercado de Centroamérica, donde opera Telefónica, era 89,7%, lo que representa un incremento de 9,3 puntos básicos desde 31 de diciembre de 2008.

La base de clientes de Telefónica Centroamérica se incrementó un 1,8% desde 31 de diciembre de 2008 hasta 6,3 millones de accesos a 31 de diciembre de 2009, principalmente debido al incremento de accesos móviles en 2009 respecto a 2008.

La siguiente tabla presenta información estadística relacionada a nuestras operaciones en Centroamérica:

<i>(accesos en miles)</i>	Septiembre 10	2009	Septiembre 09	2008	%Var 09/08	%Var Sep10/Sep09
Accesos de Telefonía Fija (1)	451,0	444,5	456,0	437,2	1,7%	(1,1%)
Telefonía Fija Inalámbrica	238,4	331,9	287,6	278,7	19,1%	(17,1%)
Internet y Accesos de Datos.	10,9	14,7	15,7	18,4	(20,3%)	(30,7%)
Banda Ancha (2)(3).....	9,5	12,6	13,5	16,5	(23,6%)	(29,5%)
Otros Accesos	1,3	2,1	2,2	1,9	10,5%	(40,9%)
Accesos Móviles.....	6.166,6	5.806,5	5.655,8	5.702,0	1,8%	9,0%
Prepago.....	5.550,5	5.385,2	5.252,7	5.315,3	1,3%	5,7%
Contrato.....	616,2	421,3	403,1	386,7	8,9%	52,8%
Accesos Cliente Final.....	6.628,5	6.265,8	6.127,5	6.157,6	1,8%	8,2%
Tráfico (millones de minutos).....	5.815	6.868	5.102	7.174	(4,3%)	14,0%
ARPU (euros)	6,8	6,9	7,1	7,4	(6,8%)	(4,2%)

(1) Red Telefonía Básica - RTB (incluido las líneas de telefonía de uso público) x 1; Accesos RDSI Básico x1; Accesos RDSI Primario; Accesos Digitales 2/6 x30. Incluye consumo propio.

(2) Incluye ADSL, fibra óptica, cable MODEM y circuitos de banda ancha.

(3) Incluye ISP de banda ancha de Terra Guatemala.

Notas: - A partir de 2008, la totalidad de los accesos telefonía fija inalámbrica se asignan a telefonía fija.

- n.a.: no aplica / n.s.: no significativo / n.p.: no publicado.

A 30 de septiembre de 2010, Telefónica gestiona 6,6 millones de accesos en estos mercados. Es destacable la buena evolución de los accesos de telefonía fija, impulsado por la buena evolución del negocio de *fixed wireless*, que presenta ganancia neta positiva.

IV. OTROS NEGOCIOS

Atento

Atento ofrece servicios integrados de asistencia de telefonía junto con servicios avanzados de gestión de relación con clientes, tales como el desarrollo y aplicación de programas de fidelización de clientes, telemarketing y servicios de investigación de mercado. Además, Atento alquila sus centros de llamadas y provee de personal a dichos centros para terceros. Atento ha buscado diversificar su base de clientes y sirve a las empresas en los sectores financieros, de consumo y de energía, así como a instituciones públicas. A 31 de diciembre de 2009, Atento operaba más de 100 centros de llamadas y contaba con 132.256 empleados de call centers en 15 países de tres

continentes, incluida Europa (España y República Checa), América Latina y Norte de África (Marruecos).

Las ventas netas y prestaciones de servicios (ingresos) de Atento aumentaron en un 1,6% hasta 1.321 millones de euros en 2009 desde 1.301 millones de euros en 2008. El crecimiento de los ingresos durante el ejercicio viene impulsado por mayor actividad de nuestros principales clientes, Telefónica y BBVA, y por la actividad del sector financiero en Brasil.

Por otra parte a 30 de septiembre de 2010, Atento contaba con 145.867 empleados, registrándose un incremento del 14,0% interanual.

A 30 de septiembre de 2010, las ventas netas y prestaciones de servicios (ingresos) de Atento, alcanzaron 1.209 millones de euros, con un incremento interanual del 24,6%.

6.3 Se incluirá la base de cualquier declaración efectuada por el Emisor relativa a su posición competitiva.

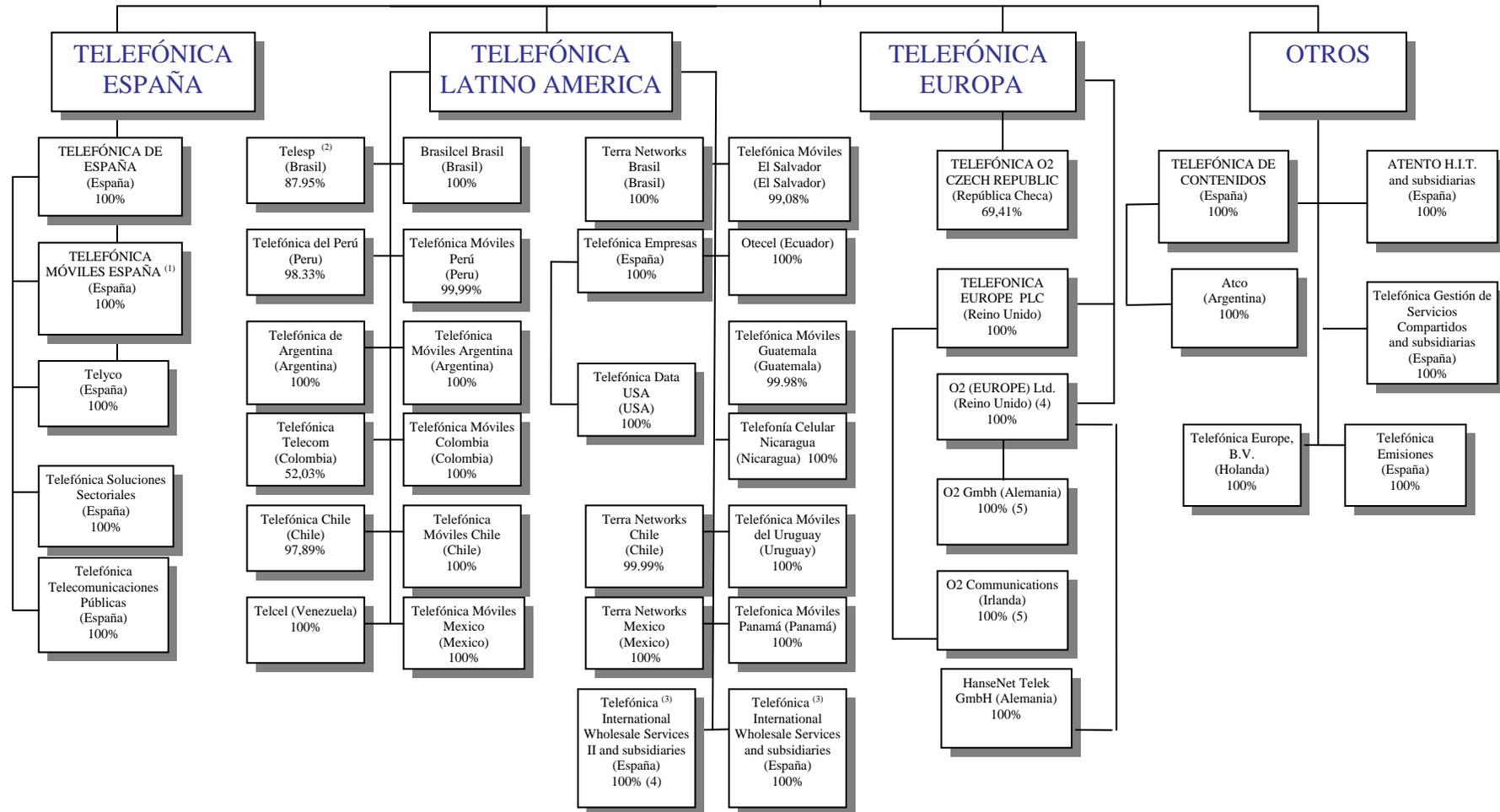
Se han facilitado, en el apartado 6.2. anterior, las bases que fundamentan las distintas declaraciones sobre la posición competitiva de Telefónica incluidas a lo largo del mencionado apartado.

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1. Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo.

A continuación incluimos la estructura del Grupo Telefónica, de forma resumida (señalando las principales filiales en base a la estructura organizativa, con independencia de su estructura jurídica), a 30 de septiembre de 2010:

TELEFÓNICA, S.A.



(1) La participación en Telefónica Móviles España, es mantenida directamente por Telefónica

(2) 85,57% representan los derechos de voto.

(3) La participación en Telefónica International Wholesale .Services, S.L. (España) es mantenida por Telefónica (España). (92,51%) y por Telefónica Datacorp, S.A.U. (España) (7,49%).

(4) La participación en O2 (Europa) Ltd. Y en TIWS II la ostenta directamente Telefónica.

(5) Sociedades participadas indirectamente.

Modificaciones más importantes del Grupo Telefónica:

Durante los primeros nueve meses de 2010 no se produjeron cambios significativos en el perímetro de consolidación, más allá de la inversión en Jajah y la desinversión en Manx Telecom Limited y de las operaciones recogidas en el Apartado 5.1.5 -“*Acontecimientos recientes relativos al emisor que sean importantes para evaluar su solvencia*”- del presente Documento de Registro, que incluyen principalmente la adquisición de una participación adicional del 50% de Brasilcel, la inversión en HanseNet y la reducción de la participación en el capital social de Portugal Telecom. Desde el 30 de septiembre de 2010 hasta la fecha de registro de este documento no ha habido ningún cambio significativo en el perímetro de consolidación. Asimismo, véase información recogida en la Memoria consolidada de la Compañía correspondiente al ejercicio 2009, disponible en la página web www.telefonica.com).

7.2 Si el emisor depende de otras entidades del grupo debe declararse con claridad, junto con la explicación de esa dependencia.

No aplicable.

8. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

8.1. Incluir una declaración de que no ha habido ningún cambio importante en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados.

En caso de que el emisor no esté en condiciones de hacer tal declaración, debería proporcionar detalles de este cambio adverso importante.

A pesar de los cambios que se han producido en el entorno económico global, y que se reflejan en la evolución de los negocios en los nueve primeros meses del ejercicio –ya detallado en el Apartado 6, “*Descripción de la Empresa*”, de este Documento–, las perspectivas del Grupo Telefónica no se han visto alteradas de forma significativa desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados.

8.2. Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, por lo menos para el ejercicio actual.

No existe ninguna tendencia, incertidumbre, demanda, compromiso o hecho conocido que pudiera razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, más allá de los riesgos e incertidumbres descritos en la primera parte del presente Documento de Registro y en la Evolución Previsible de los Negocios de las Cuentas Anuales 2009.

9. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

Si un emisor opta por incluir una previsión o una estimación de beneficios, en el Documento de Registro deberá figurar la información prevista en los puntos 9.1 y 9.2.

La Sociedad ha optado por no incluir ninguna previsión o estimación de beneficios.

9.1 Declaración que enumere los principales supuestos en los que el emisor ha basado su previsión o su estimación.

Los supuestos empleados deben dividirse claramente entre los supuestos sobre los factores en los que pueda influir los miembros de los órganos de administración, de gestión, de supervisión y los supuestos sobre factores que están exclusivamente fuera de la influencia de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión; los supuestos serán de fácil comprensión para los inversores, ser específicos y precisos y no estar relacionados con la exactitud general de las estimaciones subyacentes de la previsión.

No aplicable.

9.2 Debe incluirse un informe elaborado por contables o auditores independientes que declare que, a juicio de esos contables o auditores independientes, la previsión o estimación se ha calculado correctamente sobre la base declarada, y que el fundamento contable utilizado para la previsión o estimación de beneficios es coherente con las políticas contables del emisor.

No aplicable.

9.3 La previsión o estimación de los beneficios debe prepararse sobre una base comparable con la información financiera histórica.

No aplicable.

10. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN

10.1 Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de las siguientes personas, indicando las principales actividades desarrolladas fuera del emisor, si éstas son importantes con respecto a ese emisor:

- a) miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión;*
- b) socios comanditarios, si se trata de una sociedad comanditaria por acciones;*

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

A continuación se detalla la composición del Consejo de Administración de Telefónica, a fecha de inscripción de este Documento de Registro, indicando el cargo ejercido en la Compañía por cada uno de los miembros del Consejo.

Nombre	Cargos ejercidos en Telefónica	Carácter de cada Consejero
D. César Alierta Izuel ⁽⁴⁾	Presidente del Consejo de Administración Presidente Ejecutivo	Consejero ejecutivo
D. Isidro Fainé Casas ⁽⁴⁾	Vicepresidente	Consejero externo dominical ⁽¹⁾
D. Vitalino Manuel Nafría Aznar	Vicepresidente	Consejero externo dominical ⁽²⁾
D. Julio Linares López ⁽⁴⁾	Consejero Delegado (C.O.O.)	Consejero ejecutivo
D. José María Abril Pérez ⁽⁴⁾	Consejero	Consejero externo dominical ⁽²⁾
D. José Fernando de Almansa Moreno-Barreda	Consejero	Consejero “otros externos”
D. José María Álvarez-Pallete López	Consejero	Consejero ejecutivo
	Presidente de Telefónica Latinoamérica	

Nombre	Cargos ejercidos en Telefónica	Carácter de cada Consejero
D. David Arculus	Consejero	Consejero externo independiente
D ^a María Eva Castillo Sanz	Consejera	Consejera externa independiente
D. Carlos Colomer Casellas ⁽⁴⁾	Consejero	Consejero externo independiente
D. Peter Erskine ⁽⁴⁾	Consejero	Consejero “otros externos”
D. Alfonso Ferrari Herrero ⁽⁴⁾	Consejero	Consejero externo independiente
D. Luiz Fernando Furlán	Consejero	Consejero externo independiente
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo ⁽⁴⁾	Consejero	Consejero externo independiente
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	Consejero	Consejero externo independiente
D. Antonio Massanell Lavilla	Consejero	Consejero externo dominical ⁽¹⁾
D. Francisco Javier de Paz Mancho ⁽⁴⁾	Consejero	Consejero externo independiente
D. Ramiro Sánchez de Lerín García-Ovies ^{(3) (4)}	Secretario General Jurídico y del Consejo de Administración	-
D ^a María Luz Medrano Aranguren ⁽³⁾	Vicesecretaria General y del Consejo de Administración	-

(1) *Nombrado a propuesta de “la Caixa”.*

(2) *Nombrado a propuesta del BBVA.*

(3) *No tiene la condición de Consejero.*

(4) *Miembro de la Comisión Delegada.*

La dirección profesional de todos los miembros del Consejo de Administración de Telefónica es, a estos efectos, Ronda de la Comunicación s/n, Distrito C, Madrid (28050).

En la siguiente tabla se indican los cargos más significativos que los miembros del Consejo de Administración de la Compañía ejercen en otras sociedades del Grupo, así como las principales actividades que desarrollan al margen del Grupo Telefónica que puedan considerarse como significativas en relación con éste.

Nombre	Cargos en otras sociedades del Grupo Telefónica	Actividades significativas fuera del Grupo Telefónica
D. César Alierta Izuel	-	Consejero de Telecom Italia, S.p.A. Consejero de China Unicom (Hong Kong) Limited Consejero de International Consolidated Airlines Group (IAG)
D. Isidro Fainé Casas	-	Presidente de “La Caixa” Presidente de Critería CaixaCorp, S.A. Vicepresidente de Abertis Infraestructuras, S.A. Vicepresidente 2º de Repsol YPF, S.A. Presidente de la Confederación Española de Cajas de Ahorros Consejero del Banco Portugués de Investimento, S.A. (BPI) Consejero de Hisusa, Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos,

Nombre	Cargos en otras sociedades del Grupo Telefónica	Actividades significativas fuera del Grupo Telefónica
		S.A. Consejero del Grupo Financiero INBURSA Consejero no ejecutivo "The Bank of East Asia"
D. Vitalino Manuel Nafría Aznar	-	Presidente de Metrovacesa, S.A.
D. Julio Linares López	Consejero de Telefónica de España, S.A.U. Consejero de Telefónica Móviles España, S.A.U. Consejero de Telefónica Europe, Plc.	Consejero de Telecom Italia, S.p.A.
D. José María Abril Pérez	-	Consejero de Advancell, S.A.
D. José Fernando de Almansa Moreno-Barreda	Consejero de Telefónica Internacional, S.A.U. Consejero de Telefónica del Perú, S.A.A. Consejero de Telecomunicações de Sao Paulo, S.A. Consejero de Telefónica de Argentina, S.A. Consejero de Telefónica Móviles México, S.A. de C.V.	Consejero suplente de BBVA Bancomer México, S.A. de C.V.
D. José María Álvarez-Pallete López	Presidente Ejecutivo de Telefónica Internacional, S.A.U. Consejero Suplente de Telefónica de Argentina, S.A. Consejero de Telefónica del Perú, S.A.A. Consejero Vicepresidente de Telecomunicações de Sao Paulo, S.A. Consejero Suplente de Telefónica Chile, S.A. Consejero Vicepresidente de Telefónica Móviles México, S.A. de C.V. Consejero Suplente de Telefónica Móviles Colombia, S.A. Consejero de Telefónica Larga Distancia de Puerto Rico, TLD Consejero de Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP Consejero de Telefónica DataCorp, S.A.U.	
D. David Arculus	Consejero de Telefónica Europe, Plc.	Consejero de Pearson, Plc. Presidente de Numis, Plc.
D ^a María Eva Castillo Sanz	Miembro del Supervisory Board de Telefónica O2 Czech Republic, a.s.	
D. Carlos Colomer Casellas	-	Presidente del Grupo Colomer Presidente de Ahorro Bursátil, S.A. SICAV Presidente de Inversiones Mobiliarias Urquiola, S.A. SICAV
D. Peter Erskine	Consejero de Telefónica Europe, Plc.	Presidente de Ladbrokes, Plc.
D. Alfonso Ferrari Herrero	Consejero de Telefónica Internacional, S.A.U. Consejero Suplente de Telefónica Chile, S.A. Consejero de Telefónica del Perú, S.A.A.	-
D. Luiz Fernando Furlán	Consejero de Telefónica Internacional, S.A.U. Consejero de Telecomunicações de Sao Paulo, S.A.	Co-Presidente de Brasil Foods, S.A. Co-Presidente de la Fundación por la Sostenibilidad del Amazonas Consejero de Redecard, S.A. Consejero de Amil Participações, S.A.
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	-	
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	-	Vicepresidente Primero y Consejero Delegado de Inditex, S.A.

Nombre	Cargos en otras sociedades del Grupo Telefónica	Actividades significativas fuera del Grupo Telefónica
D. Antonio Massanell Lavilla	-	Director General Adjunto Ejecutivo de “La Caixa” Consejero de e-la Caixa 1, S.A. Consejero de Boursorama, S.A. Consejero de Caixa Capital Risc, S.G.E.C.R., S.A. Presidente de Port Aventura Entertainment, S.A. Consejero de Serveis Informàtics de la Caixa, S.A.
D. Francisco Javier de Paz Mancho	Consejero de Telefónica de Argentina, S.A. Consejero de Telecomunicações de Sao Paulo, S.A. Consejero de Telefónica Internacional, S.A.U. Presidente no ejecutivo de Atento Inversiones y Teleservicios, S.A.U.	-
D. Ramiro Sánchez de Lerín García-Ovies	Secretario General Jurídico y del Consejo de Administración	-
Dª María Luz Medrano Aranguren	Vicesecretaria General y del Consejo de Administración	-

10.2 Conflictos de intereses de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión, y altos directivos.

Deben declararse con claridad los posibles conflictos de intereses entre los deberes de cualquiera de las personas mencionadas en 10.1 con el emisor y sus intereses privados y/o otros deberes. En caso de que no haya tales conflictos, debe hacerse una declaración a ese efecto.

Se hace constar que la Compañía no ha tenido conocimiento de la existencia de ningún conflicto de interés entre los deberes para con el emisor de las personas mencionadas en el apartado 10.1 anterior y sus intereses privados y/o otros deberes, a los efectos de lo previsto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

11. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

11.1 Detalles relativos al Comité de Auditoría del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de las condiciones en las que actúa.

Comisión de Auditoría y Control

En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 31 bis de los Estatutos Sociales de Telefónica, el artículo 21 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad regula la Comisión de Auditoría y Control en los siguientes términos:

A) *Composición:*

La Comisión de Auditoría y Control estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros designados por el Consejo de Administración. Todos los integrantes de dicha Comisión

deberán ser Consejeros externos. En dicha designación el Consejo de Administración tendrá en cuenta los conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos que posean los designados.

El Presidente de la Comisión de Auditoría y Control, cargo que en todo caso recaerá en un Consejero independiente, es nombrado de entre sus miembros, y deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese.

La composición de la Comisión de Auditoría y Control a la fecha de este documento es la siguiente:

Nombre	Fecha de nombramiento
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Ángulo*	26-06-2002
D. Alfonso Ferrari Herrero	27-02-2008
D. Antonio Massanell Lavilla	30-08-2000
D. Vitalino Manuel Nafria Aznar	26-09-2007

* *Presidente desde el 24-04-09.*

B) *Competencias:*

Sin perjuicio de cualquier otro cometido que le pueda asignar el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control tiene como función primordial la de servir de apoyo al Consejo de Administración en sus funciones de supervisión y, en concreto tiene, como mínimo, las siguientes competencias:

- 1) Informar en la Junta General de Accionistas, a través de su Presidente, sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de competencia de la Comisión.
- 2) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, la designación del Auditor de Cuentas así como, en su caso, sus condiciones de contratación, el alcance de su mandato profesional y la revocación o renovación de su nombramiento.
- 3) Supervisar los servicios de auditoría interna.
- 4) Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas internos de control.
- 5) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que se adviertan en el seno de la Compañía.
- 6) Mantener las relaciones con el Auditor de Cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el Auditor de Cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

C) *Funcionamiento:*

La Comisión de Auditoría y Control se reúne, al menos, una vez al trimestre y todas las veces que resulte oportuno, previa convocatoria de su Presidente.

La Comisión queda válidamente constituida con la asistencia directa o por medio de representación de, al menos, la mitad de sus miembros; y adopta sus acuerdos por mayoría de los asistentes. En caso de empate, el voto del Presidente es dirimente (artículo 31 bis 5. de los Estatutos Sociales).

La Comisión de Auditoría y Control puede requerir la asistencia a sus sesiones del Auditor de Cuentas de la Compañía, del responsable de la auditoría interna, y de cualquier empleado o directivo de la Compañía.

En el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas, la Comisión de Auditoría y Control ha revisado el presente Documento de Registro.

11.2. Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución. En caso de que el emisor no cumpla ese régimen, debe incluirse una declaración a ese efecto, así como una explicación del motivo por el cual el emisor no cumple ese régimen.

Telefónica cumple con la normativa española de gobierno corporativo vigente. Telefónica ha incluido en su Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2009 registrado en la CNMV con fecha 23 de marzo de 2010, información detallada sobre el cumplimiento de las Recomendaciones contenidas en el Código Unificado de Buen Gobierno. El citado informe está disponible en el sitio web de Telefónica en internet: www.telefonica.com.

12 . ACCIONISTAS PRINCIPALES

De acuerdo con la última información disponible, suministrada a fecha 31 de diciembre de 2009 por los principales accionistas de Telefónica, sus participaciones son las siguientes:

Accionista	Total*	
	Porcentaje	Acciones
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	5,543%	252.999.646
Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("La Caixa") **	5,170%	235.973.505

* Última información suministrada a la Compañía por sus principales accionistas, a fecha 31 de diciembre de 2009, con motivo de la elaboración del Informe anual de Gobierno Corporativo de Telefónica.

** La participación de "La Caixa" es poseída a través de Critería Caixacorp, S.A.

Además de estas participaciones significativas mantenidas con carácter estable, la entidad Capital Blackrock Inc, según comunicación remitida a la Comisión del Mercado de Valores con fecha 4 de febrero de 2010, tenía una participación en el capital social de Telefónica de un 3,767% como entidad depositaria, por lo que esta participación es poseída en nombre y por cuenta de sus clientes.

12.1. En la medida en que sea conocimiento del emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control.

De acuerdo con la información existente en la Compañía, no existe ninguna persona física o jurídica que directa o indirectamente, aislada o conjuntamente, ejerza control sobre Telefónica, en los términos establecidos en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

12.2. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.

De acuerdo con la información existente en la Compañía, no existe ningún acuerdo cuya aplicación pueda, en una fecha ulterior, dar lugar a un cambio en el control del emisor.

13. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

13.1 Información financiera histórica

Información financiera histórica auditada que abarque los 2 últimos ejercicios (o el período más corto en que el emisor haya tenido actividad), y el informe de auditoría correspondiente a cada año. Esta información financiera se preparará de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1606/2002 o, si no es aplicable, con las normas nacionales de contabilidad de un Estado miembro para emisores de la Comunidad. Para emisores de terceros países, la información financiera se preparará de conformidad con las normas internacionales de contabilidad adoptadas según el procedimiento del artículo 3 del Reglamento (CE) n° 1606/2002 o con normas nacionales de contabilidad de un tercer país equivalentes a esas. Si la información financiera no es equivalente las normas mencionadas, se presentará bajo la forma de estados financieros reevaluados.

La información financiera histórica más reciente debe prepararse de forma coherente con la que se adoptará en los próximos estados financieros anuales publicados del emisor, teniendo en cuenta las normas y políticas contables, y la legislación aplicable a esos estados financieros anuales.

Si el emisor ha operado en su esfera actual de actividad económica durante menos de un año, la información financiera histórica auditada que cubra ese período debe prepararse de conformidad con las normas aplicables a los estados financieros anuales con arreglo al Reglamento (CE) n° 1606/2002, o, si es no aplicable, con las normas nacionales de contabilidad de un Estado miembro si el emisor es de la Comunidad. Para emisores de terceros países, la información financiera histórica se preparará de conformidad con las normas internacionales de contabilidad adoptadas según el procedimiento del artículo 3 del Reglamento (CE) n° 1606/2002 o con normas nacionales de contabilidad de un tercer país equivalentes a esas. Esta información financiera histórica debe auditarse.

Si la información financiera auditada se prepara con arreglo a normas nacionales de contabilidad, la información financiera requerida bajo este epígrafe debe incluir por lo menos:

- a) estado de situación financiera*
- b) cuenta de resultados*
- c) estado de flujos de efectivo*
- d) políticas contables utilizadas y notas explicativas*

La información financiera histórica anual deberá auditarse de manera independiente o informarse sobre si, a efectos del Documento de Registro, ofrece una imagen fiel, de conformidad con las normas de auditoría aplicables en un Estado miembro o una norma equivalente.

La información financiera auditada del Grupo Telefónica referida a los periodos terminados a 31 de diciembre de 2008 y de 2009, y contenida en los Estados Financieros Consolidados de dichos ejercicios, se presenta a continuación:

A) ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS BAJO NIIF

Datos auditados (Millones de euros)	2009	2008	Var %
Activos no corrientes	84.311	81.923	2,9%
Intangibles	15.846	15.921	(0,5)%
Fondo de comercio	19.566	18.323	6,8%
Inmovilizado material	31.999	30.545	4,8%
Propiedades de inversión	5	1	n.s.
Participación en empresas asociadas	4.936	2.777	77,7%
Activos financieros no corrientes	5.988	7.376	(18,8)%
Activos por impuestos diferidos	5.971	6.980	(14,5)%
Activos corrientes	23.830	17.973	32,6%
Existencias	934	1.188	(21,4)%
Deudores	10.622	9.315	14,0%
Activos financieros corrientes	1.906	2.216	(14,0)%
Administraciones públicas deudoras	1.246	970	28,5%
Efectivo y equivalentes de efectivo	9.113	4.277	113,1%
Activos no corrientes "destinados para la venta"	9	7	33,3%
Total Activo = Total Pasivo	108.141	99.896	8,3%
Patrimonio Neto	24.274	19.562	24,1%
Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la sociedad dominante	21.734	17.231	26,1%
Patrimonio neto atribuible a socios externos	2.540	2.331	9,0%
Pasivos no corrientes	56.931	55.202	3,1%
Deuda financiera a largo plazo	47.607	45.088	5,6%
Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	1.249	1.117	11,8%
Pasivos por impuestos diferidos	3.082	3.576	(13,8)%
Provisiones a largo plazo	4.993	5.421	(7,9)%
Pasivos corrientes	26.936	25.132	7,2%
Deuda financiera a corto plazo	9.184	8.100	13,4%
Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	14.023	13.651	2,7%
Administraciones Públicas acreedoras	2.766	2.275	21,6%
Provisiones a corto plazo	963	1.106	(12,9)%
Deuda financiera neta	43.551	42.733	1,9%

(1) Deuda Financiera Neta = Deuda financiera a L/P + Otros acreedores a L/P + Deuda financiera a C/P - Inversiones financieras temporales - Efectivo y equivalentes de efectivo - Inmovilizaciones Financieras y otros activos a L/P.

n.s. -> no significativa

El descenso del epígrafe de "Intangibles" se debe principalmente al efecto de la amortización del periodo que aparece parcialmente compensado por el impacto positiva de las diferencias de conversión. La altas del periodo se han producido principalmente en aplicaciones informáticas, asimismo destacan las altas dentro de concesiones administrativas por la renovación de la licencia de actividad en Nicaragua por un valor equivalente a 10 millones de euros.

El incremento del epígrafe de "Inmovilizado material" se debe principalmente a las altas del periodo así como al impacto positivo de las diferencias de conversión, que se ven compensadas por el efecto de la amortización del periodo. Destacan las inversiones realizadas por Telefónica España para el desarrollo en el negocio fijo de la banda ancha, Imagenio y servicios de datos para grandes

empresas, así como al mantenimiento del negocio tradicional y en el negocio móvil la inversión se ha destinado principalmente al despliegue de 3G. Telefónica Latinoamérica ha centrado su esfuerzo inversor en el impulso de las tecnologías fijas y más concretamente dentro del marco de transformación de la operación fija en los negocios en crecimiento (banda ancha y TV de pago) mientras que el negocio móvil continúa con la expansión de la cobertura y capacidad de las redes GSM. Telefónica Europa ha enfocado su esfuerzo inversor en inversión en las redes 3G en todas las operadoras con el fin de seguir ampliando la cobertura poblacional, así como una mayor inversión destinada al negocio de ADSL en Reino Unido, Alemania y República Checa.

Las principales bajas de fondos de comercio en el ejercicio 2009 corresponden al registro de la valoración del compromiso de compra con los intereses minoritarios de Colombia de Telecomunicaciones, S.A. por importe de 90 millones de euros y al efecto de la reestructuración societaria llevada a cabo en el grupo VIVO. En el movimiento del ejercicio destaca el fuerte impacto positivo de las diferencias de conversión, debido a la variación del tipo de cambio de las monedas de varios de los países donde opera el Grupo, que ha generado un incremento de los fondos de comercio de 719 millones de euros en el ejercicio, y el efecto del registro de la hiperinflación en Venezuela ha supuesto un incremento del fondo de comercio de 713 millones de euros..

Las participaciones en empresas asociadas, se han incrementado respecto del ejercicio 2008, debido fundamentalmente a la incorporación al perímetro de consolidación de la participación en la compañía China Unicom Limited por importe de 2.301 millones de euros. Las bajas del ejercicio 2009 recogen la venta realizada por Telefónica Móviles España de su participación del 32,18% en Medi Telecom, junto con los préstamos de accionistas pendientes por un total de 400 millones.

El desglose de los **pasivos financieros** en los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

Datos auditados	Saldo al	Saldo al
<i>Millones de euros</i>	31/12/2009	31/12/2008
Emisiones	35.843	30.079
Deudas con entidades de crédito	20.948	22.926
Otros pasivos financieros	-	183
Total	56.791	53.188
Total largo plazo	47.607	45.088
Total corto plazo	9.184	8.100

El perfil de vencimiento de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2009 era el siguiente:

Datos auditados (Millones de euros)	Vencimientos						Total
	2010	2011	2012	2013	2014	Posterior	
Obligaciones y bonos	5.090	3.275	1.749	4.174	4.763	13.911	32.962
Pagarés y Papel Comercial	812	-	-	-	-	-	812
Otras deudas en valores negociables	61	54	-	-	-	1.954	2.069
Préstamos y otras deudas	1.789	6.132	3.695	1.433	513	4.396	17.958
Instrumentos financieros derivados de pasivo	1.432	255	106	65	63	1.069	2.990
TOTAL	9.184	9.716	5.550	5.672	5.339	21.330	56.791

Nota: estos importes tienen en cuenta el valor razonable de aquellos derivados clasificados como pasivos financieros (es decir, aquellos con valor de mercado negativo) y excluye el valor razonable de aquellos derivados clasificados como activos financieros (es decir, aquellos con valor de mercado positivo por un importe de 537 millones de euros). La estimación de intereses futuros a 31 de diciembre de 2009 que devengarían los pasivos financieros del Grupo es la siguiente: 2.382 millones de euros en 2010, 2.074 millones de euros en 2011, 1.818 millones de euros en 2012, 1.620 millones de euros en 2013, 1.355 millones de euros en 2014 y 8.190 en ejercicios posteriores. En relación con la financiación a tipo variable, fundamentalmente se estiman los intereses futuros empleando la curva forward de las diferentes monedas a 31 de diciembre de 2009.

El **ratio de endeudamiento**, deuda neta sobre OIBDA¹, se sitúa en 1,9 veces a diciembre de 2009.

Durante el año 2009 la **actividad de financiación** del Grupo Telefónica, sin tener en cuenta la actividad en los programas de papel comercial de corto plazo, ha sido superior a 14.000 millones de euros, y se ha centrado principalmente en refinanciar los vencimientos de deuda de 2009 y pre-financiar parte de los vencimientos de la deuda de 2010 a nivel de Telefónica, S.A.

En el ejercicio 2009 las principales operaciones de financiación han sido las siguientes:

- El 13 de febrero de 2009, Telefónica, S.A, firmó con un grupo de bancos que participa en la línea de crédito sindicada de 6.000 millones de euros de fecha 28 de junio de 2005 con vencimiento inicial el 28 de junio de 2011, la extensión de 4.000 millones de euros, trasladándose 2.000 millones de euros al año 2012 y otros 2.000 millones de euros al año 2013.
- Al amparo del Programa de Emisión de Notas a Medio Plazo (“EMTN”) de Telefónica Emisiones, S.A.U., Telefónica, S.A., garantizó las emisiones de instrumentos de deuda por un importe global equivalente a 6.482 millones de euros con las siguientes características:

Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Importe (Nominal)	Moneda de Emisión	Cupón
03-02-2009	03-02-2014	2.000.000.000	EUR	5,431%
01-04-2009	01-04-2016	1.000.000.000	EUR	5,496%
03-06-2009	01-04-2016	500.000.000	EUR	5,496%
02-06-2009	02-06-2015	400.000.000	EUR	Euribor (3m) + 1,825%
10-11-2009	11-11-2019	1.750.000.000	EUR	4,693%
10-12-2009	09-12-2022	650.000.000	GBP	5,289%
23-12-2009	23-12-2014	100.000.000	EUR	Euribor (3m) + 0,70%

- Al amparo del Programa de Emisión de Instrumentos de Deuda de Telefónica Emisiones, S.A.U., registrado en la Comisión Nacional de Valores de los Estados Unidos (“SEC”), Telefónica, S.A., garantizó las emisiones de instrumentos de deuda por un importe global

¹ Calculado a partir del OIBDA a diciembre de 2009 excluyendo el resultado por enajenación de inmovilizado

de 2.250 millones de dólares estadounidenses (equivalentes a aproximadamente 1.562 millones de euros) con las siguientes características:

Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Importe (Nominal)	Moneda de Emisión	Cupón
06-07-2009	15-07-2019	1.000.000.000	USD	5,877%
06-07-2009	15-01-2015	1.250.000.000	USD	4,949%

- El 15 de abril de 2009, Telefónica Chile, realizó una emisión de bonos de 5 millones de unidades de fomento chilenos (equivalente a aproximadamente 143 millones de euros) con las siguientes características:

Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Importe (Nominal)	Moneda de Emisión	Cupón
15-04-2009	01-04-14	5.000.000	UFC	3,50%

- El 15 de octubre de 2009, Vivo Participações, S.A. realizó una emisión de debentures por un importe global de 320 millones de reales brasileños (equivalentes a 128 millones de euros) con las siguientes características:

Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Importe (Nominal)	Moneda de Emisión	Cupón
15-10-2009	15-10-2019	320.000.0000	BRL	112% CDI (hasta 15-10-13) (1)

(1) Fecha en que se renegocian determinadas condiciones.

(2)

Telefónica S.A. y sociedades instrumentales han continuado durante todo el ejercicio 2009 con su actividad de emisión bajo los distintos Programas de Papel Comercial (Doméstico y Europeo), con un importe vivo a diciembre de aproximadamente 800 millones de euros.

La exigibilidad de cierta financiación tomada por distintas sociedades del Grupo Telefónica está sujeta al cumplimiento de determinados *covenants* financieros, no existiendo a 31 de diciembre de 2009 incumplimientos de estos compromisos.

A 31 de diciembre de 2009, la **deuda financiera** consolidada está compuesta en un 63% por obligaciones y bonos y en un 37% por deudas con instituciones financieras.

B) RESULTADOS CONSOLIDADOS BAJO NIIF

Datos auditados (Millones de euros)	2009	2008	% Var
Ventas y prestación de servicios	56.731	57.946	(2,1)%
Otros ingresos	1.645	1.865	(11,8)%
Aprovisionamientos	(16.717)	(17.818)	(6,2)%
Gastos de personal	(6.775)	(6.762)	0,2%
Otros gastos	(12.281)	(12.312)	(0,3)%
Resultado Operativo antes de amortizaciones (OIBDA)	22.603	22.919	(1,4)%
Amortizaciones	(8.956)	(9.046)	(1,0)%
Resultado Operativo	13.647	13.873	(1,6)%
Resultados de empresas asociadas	47	(161)	c.s.
Ingresos financieros	814	827	(1,6)%
Diferencias positivas de cambio	3.085	6.189	(50,2)%
Gastos financieros	(3.581)	(3.648)	(1,8)%
Diferencias negativas de cambio	(3.625)	(6.165)	(41,2)%
Resultado financiero neto	(3.307)	(2.797)	18,2%
Resultado antes de impuestos	10.387	10.915	(4,8)%
Impuesto sobre beneficios	(2.450)	(3.089)	(20,7)%
Resultado del periodo procedente de las operaciones continuadas	7.937	7.826	1,4%
Resultado después de impuestos de las operaciones en discontinuación	-	-	
Resultado del periodo	7.937	7.826	1,4%
Resultados atribuidos a socios externos	(161)	(234)	(31,1)%
Resultado del periodo atribuido a los accionistas de la sociedad dominante	7.776	7.592	2,4%

Las **ventas netas y prestaciones de servicios (ingresos)** cayeron 2,1% hasta 56.731 millones de euros en 2009 desde 57.946 millones de euros en 2008. Excluyendo el efecto negativo de los tipos de cambio y excluyendo la consideración de Venezuela como economía hiperinflacionaria, los ingresos hubieran crecido 0,3% en 2009 comparados con 2008.

En términos absolutos y por región, en el conjunto del año los ingresos de Telefónica Latinoamérica representan el 40,5% de los ingresos totales del Grupo (un aumento de 2,2 puntos porcentuales respecto a 2008), alcanzando Telefónica España y Telefónica Europa un peso del 34,7% (36,0% en 2008) y del 23,9% (24,7% en 2008), respectivamente.

Los **otros ingresos** decrecieron hasta 1.645 millones de euros en 2009 comparados con 1.865 millones de euros en 2008. Excluyendo el efecto negativo de los tipos de cambio y excluyendo la consideración de Venezuela como economía hiperinflacionaria, los otros ingresos hubieran decrecido 9,7% en 2009 comparados con 2008. En 2009, la partida de otros ingresos incluyó 220 millones de euros de ganancia por la venta de nuestra participación en Medi Telecom. En 2008, otros ingresos incluían 143 millones de euros de ganancia por la venta de nuestra participación en Sogecable.

Por otra parte, los **gastos totales** del Grupo Telefónica, que incluyen los gastos de aprovisionamientos, de personal y otros gastos (principalmente servicios exteriores e impuestos), cayeron un 3,0% hasta 35.773 millones de euros en 2009 desde 36.892 millones de euros en 2008. Excluyendo el efecto negativo de los tipos de cambio y excluyendo la consideración de Venezuela como economía hiperinflacionaria, los gastos totales hubieran decrecido 0,4% en 2009 comparados con 2008.

Los gastos por **aprovisionamientos** cayeron un 6,2% en términos interanuales hasta alcanzar 16.717 millones de euros desde 17.818 millones de euros en 2008. Excluyendo el impacto de los tipos de cambio y excluyendo la consideración de Venezuela como economía hiperinflacionaria, los gastos por aprovisionamientos hubieran decrecido un 3,1% desde 2008 al 2009. Esta reducción

se explica fundamentalmente por los menores gastos de interconexión asociados al menor tráfico fijo-móvil y a la reducción de tarifas de terminación móvil.

Los **gastos de personal** aumentaron un 0,2% hasta 6.775 millones de euros en 2009 desde 6.762 millones de euros en 2008. Excluyendo el impacto de los tipos de cambio y excluyendo la consideración de Venezuela como economía hiperinflacionaria, los gastos de personal hubieran crecido un 2,7% desde 2008 al 2009. Este incremento se debió principalmente al aumento de plantilla y de salarios. La plantilla promedio del periodo alcanza los 255.151 empleados, con un incremento neto de 3.376 personas respecto a 2008, fundamentalmente por la mayor plantilla del Grupo Atento. Sin considerar la plantilla del Grupo Atento, la plantilla promedio del Grupo Telefónica aumenta en 381 personas respecto a 2008, situándose en 125.266 empleados.

Los **otros gastos**, que incluyen servicios exteriores (gastos comerciales relacionados con el negocio), gastos de mantenimiento de red, generales y de servicios subcontratados y algunos tipos de impuestos, disminuyeron un 0,2% hasta 12.281 millones de euros en 2009 desde 12.312 millones de euros en 2008. Excluyendo el efecto negativo de los tipos de cambio y excluyendo la consideración de Venezuela como economía hiperinflacionaria, los otros gastos hubieran crecido 2,0% en 2009 comparados con 2008. Este incremento fue explicado fundamentalmente por los mayores gastos de gestión de clientes, red y sistemas en Telefónica Latinoamérica.

Como resultado de lo anteriormente mencionado, el **resultado operativo antes de amortizaciones (OIBDA)** decreció un 1,4% hasta 22.603 millones de euros en 2009 comparado con 22.919 millones de euros en 2008. Excluyendo el impacto de los tipos de cambio y excluyendo la consideración de Venezuela como economía hiperinflacionaria, el OIBDA se hubiera incrementado 0,5% desde 2008 al 2009.

En términos absolutos, en 2009, el OIBDA de Telefónica España representó un 43,2% (44,9% en 2008) del OIBDA total del Grupo frente al 40,5% (36,8% en 2008) y el 17,3% (18,2% en 2008) de Telefónica Latinoamérica y de Telefónica Europa, respectivamente. El margen OIBDA del Grupo en 2009 se sitúa en el 39,8% frente al 39,6% del 2008.

Las **amortizaciones** descendieron un 1,0% hasta alcanzar 8.956 millones de euros en 2009 desde 9.046 millones de euros en 2008. Excluyendo el impacto de los tipos de cambio y excluyendo la consideración de Venezuela como economía hiperinflacionaria, las amortizaciones se hubieran incrementado un 1,3% desde 2008 al 2009. Este incremento fue ocasionado fundamentalmente por el aumento en las amortizaciones de Telefónica Latinoamérica y Telefónica Europa. Telefónica Europa incluye la amortización del valor atribuido a los activos en el proceso de asignación del precio de compra del Grupo O2 (635 millones de euros; 689 millones de euros en 2008) y de Telefónica O2 República Checa (89 millones de euros; 131 millones de euros en 2008).

Como resultado de lo anteriormente mencionado, el **resultado operativo** decreció un 1,6% hasta 13.647 millones de euros en 2009 desde 13.873 millones de euros en 2008. Excluyendo el impacto de los tipos de cambio y excluyendo la consideración de Venezuela como economía hiperinflacionaria, el resultado operativo en 2009 hubiera estado en línea con el del 2008.

La **participación en resultados de empresas asociadas** ascendió a una ganancia de 47 millones de euros en 2009 comparada con una pérdida de 161 millones de euros en 2008, explicada fundamentalmente por la participación en resultados positivos registrada por nuestros intereses en Portugal Telecom y una menor participación en resultados negativos registrada por nuestros intereses en Telco S.p.A.. Los resultados del ejercicio 2008 recogen el efecto del saneamiento que la compañía Telco, S.p.A. realizó, a su vez, sobre su participación en Telecom Italia. Para calcular el efecto, en el Grupo Telefónica se han considerado las sinergias que se obtendrán a través de la

mejora de determinados procesos, principalmente en sus operaciones en Europa, gracias a las alianzas alcanzadas con Telecom Italia. Por lo tanto, el importe recogido en este epígrafe por estos conceptos refleja una pérdida de 209 millones de euros que superó a las ganancias obtenidas por nuestra participación en Portugal Telecom.

El **resultado financiero neto** acumulado a diciembre 2009 alcanzó los 3.307 millones de euros, comparados con 2.797 millones de euros en 2008, lo que supone un aumento del 18,2% en 2009 respecto a 2008, situándose el coste medio de la deuda del Grupo en el 7,3%. El impacto de los recientes acontecimientos en Venezuela supone 630 millones de euros; aislando este efecto el coste medio se sitúa en el 5,9%, reduciéndose así los costes financieros un 4,3% con respecto al año anterior debido a:

- Un descenso de los gastos de 298 millones de euros, por la captura de la caída de tipos de interés en el año 2009, fundamentalmente en divisas europeas.
- Un descenso del 3,7% de la deuda media que supone un ahorro de 104 millones de euros
- Las variaciones del valor actual de los compromisos derivados de los EREs y de otras posiciones igualmente contabilizadas a valor de mercado han generado un menor ingreso de 85 millones de euros respecto del mismo periodo del año anterior por no repetir los resultados positivos de 2008.
- Las variaciones de las diferencias de cambio acumuladas a diciembre 2009 respecto al mismo periodo del año anterior suponen un mayor gasto de 197 millones de euros.

El **impuesto sobre beneficios** descendió a 2.450 millones de euros en 2009 comparado con 3.089 millones de euros en 2008, lo que implica una tasa impositiva efectiva del 23,6%. Conviene recordar que en diciembre de 2007 se produjo la apertura de un expediente de la Comisión Europea al Reino de España motivado por la posible consideración como ayuda de estado de la deducción por la amortización fiscal del fondo de comercio generado en determinadas inversiones extranjeras al amparo de lo establecido en el artículo 12.5 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, TRLIS). La apertura del citado expediente abrió importantes incertidumbres sobre el alcance que la decisión de la Comisión pudiera tener a futuro para, entre otros, el Grupo Telefónica. En el caso del Grupo Telefónica, dada la incertidumbre mencionada anteriormente, la Compañía estimó necesario registrar un pasivo en los estados financieros consolidados a medida que se iba aplicando el incentivo fiscal y hasta que este expediente quedara aclarado. En diciembre del 2009 se publicó el texto de la Decisión tomada por la Comisión Europea respecto a este expediente, que considera la deducción como una ayuda de estado, si bien las inversiones efectuadas con anterioridad al 21 de diciembre de 2007 (caso de las inversiones efectuadas por el Grupo Telefónica en las compañías del Grupo O2, operadoras readquiridas a BellSouth, Colombia Telecomunicaciones, S.A., ESP y Telefonica O2 Czech Republic, a.s.) no se ven afectadas por dicha decisión. Como consecuencia de esta decisión, y teniendo en cuenta la estructura societaria de estas inversiones, la cuenta de resultados consolidada del Grupo Telefónica recoge, en el ejercicio 2009, un menor gasto por impuesto sobre beneficios por la reversión de dicho pasivo, por un importe de 591 millones de euros.

El **resultado del ejercicio atribuido a los intereses minoritarios** alcanzó una cifra negativa de 161 millones de euros en 2009 comparada con una cifra negativa de 234 millones de euros en 2008, explicada fundamentalmente por el menor resultado atribuido a los intereses minoritarios de Telesp y de Telefónica Chile (tras la oferta pública de acciones lanzada sobre los minoritarios de ésta en 2008), así como por las mayores pérdidas de Telefónica Telecom.

Consecuencia de todas las partidas explicadas anteriormente, el **resultado del ejercicio atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante** aumentó un 2,4% hasta 7.776 millones de euros en 2009 desde 7.592 millones de euros en 2008.

C) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO:

(Millones de euros)	2009	2008	Var %
Flujo de efectivo procedente de las operaciones			
Cobros de explotación	67.358	69.060	(2,5)%
Pagos a proveedores por gastos y pagos de personal	(46.198)	(48.500)	(4,7)%
Cobro de dividendos	100	113	(11,5)%
Pagos por intereses y otros gastos financieros	(2.170)	(2.894)	(25,0)%
Pagos por impuestos	(2.942)	(1.413)	108,2%
Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones	16.148	16.366	(1,3)%
Flujo de efectivo procedente de actividades de inversión			
Cobros procedentes de desinversiones materiales e inmateriales	242	276	(12,3)%
Pagos por inversiones materiales e inmateriales	(7.593)	(7.889)	(3,8)%
Cobros por desinversiones en empresas, netos de efectivo y equivalentes enajenados	34	686	(95,0)%
Pagos por inversiones en empresas, netos de efectivo y equivalentes adquiridos	(48)	(2.178)	(97,8)%
Cobros procedentes de inversiones financieras no incluidas en equivalentes de efectivo ...	6	31	(80,6)%
Pagos procedentes de inversiones financieras no incluidas en equivalentes de efectivo	(1.411)	(114)	n.s.
Cobros netos procedentes de excedentes de tesorería no incluidos en equivalentes de efectivo	(548)	76	c.s.
Cobros por subvenciones de capital	18	11	63,6%
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de inversión	(9.300)	(9.101)	2,2%
Flujo de efectivo procedente de actividades de financiación			
Pagos por dividendos (1)	(4.838)	(4.440)	9,0%
Operaciones con los accionistas	(947)	(2.241)	(57,7)%
Emissiones de obligaciones y bonos	8.617	1.317	n.s.
Cobros por préstamos, créditos y pagarés	2.330	3.693	(36,9)%
Amortización de obligaciones y bonos	(1.949)	(1.167)	67,0%
Pagos por amortización de préstamos, créditos y pagarés	(5.494)	(4.927)	11,5%
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de financiación	(2.281)	(7.765)	(70,6)%
Efecto del tipo de cambio en cobros y pagos	269	(302)	c.s.
Efecto de cambios en métodos de consolidación y otros efectos no monetarios	-	14	n.a.
Variación neta en efectivo y equivalentes durante el periodo	4.836	(788)	c.s.
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	4.277	5.065	(15,6)%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	9.113	4.277	113,1%
RECONCILIACIÓN DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO CON BALANCE			
SALDO AL INICIO DEL PERIODO	4.277	5.065	(15,6)%
Efectivo en caja y bancos	3.236	2.820	14,8%
Otros equivalentes de efectivo	1.041	2.245	(53,6)%
Descubiertos en cuentas bancarias	-	-	-
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	9.113	4.277	113,1%
Efectivo en caja y bancos	3.830	3.236	18,4%
Otros equivalentes de efectivo	5.283	1.041	n.s.
Descubiertos en cuentas bancarias	-	-	-

(1) Pagos de dividendos de Telefónica S.A. y pagos de dividendos a minoritarios por las filiales consolidadas por integración global.

El **flujo de caja libre**² generado por el Grupo Telefónica en 2009 asciende a 9.097 millones de euros, de los cuales 959 millones de euros han sido dedicados a compra e autocartera, 4.557

² Calculado como el flujo de caja operativo retenido mas los pagos por amortización de compromisos y menos el pago de dividendos ordinarios a minoritarios.

millones de euros al reparto del dividendo de Telefonica, S.A. y 793 millones de euros a la cancelación de compromisos adquiridos por el Grupo, principalmente derivados de programas de reducción de plantilla. Adicionalmente se ha registrado un pago de 1.178 millones de euros neto de las inversiones financieras y desinversiones en el periodo. Con todo ello, la deuda financiera neta se ha reducido en 1.610 millones de euros. Por otro lado, hay que añadir 2.429 millones de euros de aumento de la deuda financiera por variaciones del tipo de cambio y variaciones de perímetro y otros efectos sobre cuentas financieras. Esto arroja un aumento total de 818 millones de euros con respecto a la deuda financiera neta a finales del ejercicio 2008 (42.733 millones de euros), situándose a cierre de 2009 en 43.551 millones de euros.

D) ESTADOS DE RESULTADOS GLOBALES CONSOLIDADOS RECONOCIDOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

<i>(Millones de euros)</i>	2009	2008	Var %
Ganancias (pérdidas) en la valoración de inversiones financieras disponibles para la venta.....	634	(1.309)	c.s.
Ganancias (pérdidas) de coberturas	(871)	1.352	c.s.
Diferencias de conversión	1.982	(4.051)	c.s.
Ganancias y pérdidas actuariales y efecto del límite del activo por planes de prestación definida.....	(189)	(182)	3,85%
Participación en ganancias(pérdidas) imputadas directamente al patrimonio neto	233	(59)	c.s.
Efecto impositivo de partidas registradas contra, o traspasadas desde, patrimonio	212	(79)	c.s.
Ganancia (pérdida) neta reconocida en patrimonio	2.001	(4.328)	c.s.
Resultado neto del ejercicio	7.937	7.826	1,42%
Total ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	9.938	3.498	184,11%
Atribuibles a:			
Accionistas de la sociedad dominante.....	9.418	3.612	160,74%
Socios externos	520	(114)	c.s.
	9.938	3.498	184,11%

D) Políticas contables y notas explicativas

Los estados financieros consolidados se han preparado a partir de los registros contables de Telefónica y de las sociedades que componen el Grupo Telefónica, cuyos respectivos estados financieros son preparados de acuerdo con los principios y normas contables vigentes en los diferentes países donde se encuentran las sociedades que componen el Grupo Consolidado, y se han elaborado de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea y que, a efectos del Grupo Telefónica, no presentan diferencias con las emitidas por el *International Accounting Standards Board* (IASB), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo obtenidos y utilizados durante el ejercicio 2009.

La información financiera correspondiente a las cifras consolidadas de Telefónica se presenta aplicando los mismos principios y criterios de reconocimiento y valoración que en los últimos estados financieros consolidados, actualizados, en su caso, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF), adoptadas por la Unión Europea a la fecha actual.

Las políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2010 son las mismas

que las seguidas para la elaboración de los estados financieros consolidados anuales del ejercicio 2009, excepto por la aplicación, con fecha 1 de enero de 2010, de las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones publicadas por el IASB y el IFRIC (*International Financial Reporting Interpretations Committee*) y adoptadas por la Unión Europea para su aplicación en Europa:

– NIIF 3 (2008), *Combinaciones de negocios*

La versión revisada de la NIIF 3 incorpora cambios significativos en el registro de las combinaciones de negocios. Los principales impactos han sido:

- Permitir una alternativa para la valoración de los intereses minoritarios, bien a su valor razonable, o bien a su participación en el valor razonable de los activos netos identificables de la adquirida. Esta alternativa de valoración está disponible para cada transacción separadamente considerada.
- Modificar los criterios de registro y valoración de los pagos contingentes relacionados con las combinaciones de negocios. Bajo la norma revisada, el precio contingente se valora por su valor razonable a la fecha de adquisición, y los ajustes posteriores afectan al fondo de comercio únicamente en la medida en que se trate de ajustes que derivan de nuevas informaciones obtenidas tras la fecha de adquisición y dentro del periodo de “contabilización provisional” (cuya duración máxima es de 12 meses desde la fecha de adquisición). Cualquier otro ajuste posterior se imputa a la cuenta de resultados;
- Exigir que los costes atribuibles a la adquisición sean registrados separadamente de la combinación de negocios, lo que generalmente se traduce en que dichos costes sean imputados a la cuenta de resultados a medida que se incurren, frente al criterio establecido en la norma anterior, que permitía su registro como parte del coste de adquisición;
- En las combinaciones de negocios efectuadas en etapas, exigir la valoración del porcentaje de participación previo a su valor razonable a la fecha de la combinación, reconociendo en la cuenta de resultados cualquier ganancia o pérdida resultante de dicha revalorización;
- Exigir el reconocimiento de los cambios en los activos fiscales adquiridos en combinaciones de negocios ocurridas con anterioridad al 1 de enero de 2010 como ajustes a la cuenta de resultados;

Su adopción ha afectado al registro de combinaciones de negocios ocurridas durante el periodo.

– Enmienda a la NIC 27, *Estados financieros individuales y consolidados*

Las modificaciones incluidas en la NIC 27 establecen que las variaciones en el porcentaje de participación en una filial que no implican la pérdida de control sobre ésta, se reconocerán como transacciones con los accionistas en su calidad de propietarios. Por lo tanto, estas operaciones no darán lugar a un fondo de comercio ni generarán un resultado. Asimismo, de acuerdo con las enmiendas a la NIC 27, la pérdida de control implica el ajuste al valor razonable a la fecha de pérdida de control de cualquier participación residual mantenida por la entidad, imputando a la cuenta de resultados cualquier ganancia o pérdida resultante de dicha revalorización.

Estas modificaciones afectan a futuras transacciones con minoritarios y a futuras transacciones que resulten en la pérdida de control sobre una filial.

– *Mejoras a las NIIF (Abril 2009)*

Este texto introduce una serie de mejoras a las NIIF vigentes, fundamentalmente para eliminar inconsistencias y clarificar la redacción de algunas de estas normas. Estas mejoras no han tenido impacto en los resultados ni en la posición financiera del Grupo Telefónica.

– *Enmienda a la NIIF 2, Transacciones de Grupo con pago basado en la acción y liquidación en efectivo*

Esta norma ha sido modificada para clarificar el tratamiento contable de transacciones con pago basado en la acción y liquidación en efectivo entre empresas del mismo Grupo. La enmienda revoca el contenido de la CINIIF 8 y la CINIIF 11. La aplicación de esta enmienda no ha tenido impacto en la posición financiera ni en los resultados del Grupo.

– *Enmiendas a la NIC 39, Partidas susceptibles de ser cubiertas*

Las modificaciones tienen por objeto aclarar dos cuestiones relativas a la contabilidad de coberturas: la identificación de la inflación como riesgo cubierto en una relación de cobertura y la designación de opciones compradas como instrumentos de cobertura al cubrir partidas de naturaleza financiera o no financiera. La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto en la posición financiera ni en los resultados del Grupo.

– *CINIIF 17, Distribuciones a los propietarios de activos distintos al efectivo*

Esta interpretación establece los criterios contables para el tratamiento de los dividendos en especie, aclarando cuál es el momento de reconocimiento del dividendo a pagar, los criterios de valoración del dividendo en especie y el tratamiento aplicable a las diferencias entre el valor en libros de los activos distribuidos y el valor contable de la obligación de pago que pueden surgir en el momento de liquidar el dividendo en especie. La aplicación de esta interpretación no ha tenido impacto en la posición financiera ni en los resultados del Grupo.

Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF) no efectivas a 30 de septiembre de 2010

A 30 de septiembre de 2010 las siguientes NIIF, Enmiendas e Interpretaciones del CINIIF habían sido publicadas pero no eran de aplicación obligatoria:

Normas y Enmiendas a Normas		Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de
NIIF 9	<i>Instrumentos financieros</i>	1 de enero de 2013
NIC 24 revisada	<i>Partes vinculadas</i>	1 de enero de 2011
Enmiendas a la NIC 32	<i>Clasificación de las emisiones de derechos sobre instrumentos de patrimonio</i>	1 de febrero de 2010
<i>Mejoras a las NIIF (Mayo 2010)</i>		1 de enero de 2011 (*)
Enmiendas a NIIF 7	<i>Desgloses – Transferencias de activo financieros</i>	1 de julio de 2011

(*) Las modificaciones a la NIIF 3 (2008) relativas a la valoración de intereses minoritarios y a planes de retribución en acciones, así como las modificaciones a la NIC 27 (2008) y la enmienda a la NIIF 3 (2008) relativas a pagos contingentes surgidos en combinaciones de negocios con fecha de adquisición anterior a la fecha efectiva de las normas revisadas, entran en vigor para periodos anuales que comiencen a partir de 1 de julio de 2010.

Interpretaciones		Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de
CINIIF 19	<i>Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio</i>	1 de julio de 2010
Enmiendas a CINIIF 14	<i>Prepago de requisitos mínimos de financiación</i>	1 de enero de 2011

El Grupo está actualmente analizando el impacto de la aplicación de estas normas, enmiendas e interpretaciones.

Basándose en los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que su aplicación no tendrá un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados en el periodo de aplicación inicial. No obstante, los cambios introducidos por la NIIF 9 afectarán a los activos financieros y transacciones con los mismos que tengan lugar a partir del 1 de enero de 2013.

Queda incorporada por referencia a este documento la información financiera auditada del Grupo Telefónica referida a los periodos terminados a 31 de diciembre de 2008 y de 2009. Esta información financiera y los correspondientes informes de auditoría se encuentran depositados en la CNMV.

13.2 Estados financieros

Si el emisor prepara estados financieros anuales consolidados y también propios, el Documento de Registro deberá incluir por lo menos los estados financieros anuales consolidados.

En el Apartado 13.1. del presente Documento se incluyen los estados financieros anuales consolidados del Grupo Telefónica correspondientes a los periodos terminados a 31 de diciembre de 2008 y de 2009.

13.3 Auditoría de la información financiera histórica anual

13.3.1 Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica. Si los informes de auditoría de los auditores legales sobre la información financiera histórica contienen una declaración adversa o si contienen salvedades, una limitación de alcance o una denegación de

opinión, se reproducirán íntegramente la opinión adversa, las salvedades, la limitación de alcance o la denegación de opinión, explicando los motivos.

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2009 y al 2008 han sido auditadas por Ernst & Young, S.L., con domicilio en Plaza Pablo Ruiz Picasso 1, 28020 Madrid, España, empresa que figura actualmente inscrita en el ROAC con el número S –0530.

Los informes de auditoría correspondientes a las cuentas consolidadas de Telefónica y de las sociedades que componen el Grupo Telefónica, referidas a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2009 y de 2008, han sido emitidos con informes favorables, sin salvedades.

13.3.2 Indicación de cualquier otra información en el Documento de Registro que haya sido auditada por los auditores.

Salvo la información descrita en el Apartado 13.1 del presente documento, no existe otra información en el Documento de Registro que haya sido auditada.

13.3.3 Cuando los datos financieros del Documento de Registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.

La información financiera intermedia a 30 de septiembre de 2010 no se encuentra auditada y ha sido preparada por la Sociedad. La información sobre áreas de negocio recogida en el presente Documento de Registro no está auditada y se ha obtenido de los registros internos de la Compañía, o ha sido elaborada por las distintas sociedades a efectos de la información de gestión y consolidación del Grupo.

13.4. Edad de la información financiera más reciente:

13.4.1 El último año de información financiera auditada no puede preceder en más de 18 meses a la fecha del Documento de Registro.

El último año de información financiera auditada no precede en más de 18 meses a la fecha del Documento de Registro.

13.5 Información intermedia y demás información financiera:

13.5.1 Si el emisor ha venido publicando información financiera trimestral o semestral desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados, éstos deben incluirse en el Documento de Registro. Si la información financiera trimestral o semestral ha sido revisada o auditada, debe también incluirse el informe de auditoría o de revisión. Si la información financiera trimestral o semestral no ha sido auditada o no se ha revisado, debe declararse este extremo.

En el Apartado 13.5.2. del presente Documento se incluye información financiera trimestral correspondiente al tercer trimestre de 2010, que no ha sido auditada.

13.5.2. Si la fecha del Documento de Registro es más de nueve meses posterior al fin del último ejercicio auditado, debe contener información financiera intermedia que abarque por lo menos los

primeros seis meses del ejercicio. Si la información financiera intermedia no ha sido auditada, debe declararse este extremo.

La información financiera intermedia debe incluir estados comparativos del mismo período del ejercicio anterior, salvo que el requisito de información comparativa del balance pueda satisfacer presentando el balance final del año.

a) Estado de Situación Financiera Consolidado:

A continuación se presenta el Estado de Situación Financiera a 30 de septiembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009:

Estado de Situación Financiera Consolidado			
Datos no auditados <i>(Millones de euros)</i>	Septiembre 2010	Diciembre 2009	Var %
Activos no corrientes	107.833	84.311	27,9%
Intangibles.....	19.723	15.846	24,47%
Fondo de comercio.....	34.772	19.566	77,72%
Inmovilizado material.....	34.255	31.999	7,05%
Propiedades de inversión.....	5	5	-
Participaciones en empresas asociadas.....	4.637	4.936	(6,06)%
Activos financieros no corrientes.....	7.870	5.988	31,43%
Activos por impuestos diferidos.....	6.571	5.971	10,05%
Activos corrientes	21.778	23.830	(8,61)%
Existencias.....	1.086	934	16,27%
Deudores y otras cuentas a cobrar.....	12.101	10.622	13,92%
Activos financieros corrientes.....	2.017	1.906	5,82%
Administraciones públicas deudoras.....	1.739	1.246	39,57%
Efectivo y equivalentes de efectivo.....	4.359	9.113	(52,17)%
Activos no corrientes "destinados para la venta".....	476	9	5.188,89%
Total Activo = Total Pasivo	129.611	108.141	19,85%
Patrimonio Neto	31.736	24.274	30,74%
Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la sociedad dominante.....	22.323	21.734	2,71%
Patrimonio neto atribuible a socios externos.....	9.413	2.540	270,59%
Pasivos no corrientes	62.378	56.931	9,57%
Deuda financiera a largo plazo.....	51.292	47.607	7,74%
Otros acreedores a largo plazo.....	1.817	1.249	45,48%
Pasivos por impuestos diferidos.....	4.293	3.082	39,29%
Provisiones a largo plazo.....	4.976	4.993	(0,34)%
Pasivos corrientes	35.497	26.936	31,78%
Deuda financiera a corto plazo.....	9.586	9.184	4,38%
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a corto plazo.....	20.707	14.023	47,66%
Administraciones Públicas acreedoras.....	3.870	2.766	39,91%
Provisiones a corto plazo.....	1.334	963	38,53%
Deuda financiera neta (1)	54.504	43.551	25,15%

(1) Deuda Financiera Neta = Deuda financiera a L/P + Otros acreedores a L/P + Deuda financiera a C/P - Inversiones financieras temporales - Efectivo y equivalentes de efectivo - Inmovilizaciones Financieras y otros activos a L/P.

El incremento en fondo de comercio y en el patrimonio neto atribuible a socios externos a 30 de septiembre de 2010 refleja, fundamentalmente, el impacto de la incorporación del 50% de Brasilcel (véase Apartado 5.1.5. del presente Documento).

En los nueve primeros meses del año 2010 la **actividad de financiación** del Grupo Telefónica, sin tener en cuenta la actividad en los Programas de Papel Comercial de corto plazo, ha sido en torno a los 14.625 millones de euros equivalentes si consideramos tipos de cambio de cierre de septiembre, y se centró, principalmente, en prefinanciar los vencimientos de deuda de 2011 a nivel de Telefónica, S.A. así como a financiar la adquisición del 50% de Brasilcel.

Telefónica S.A. y sociedades instrumentales han continuado durante el tercer trimestre de 2010 con su actividad de emisión bajo los distintos Programas de Papel Comercial (Doméstico y Europeo), con un importe vivo a cierre de septiembre de cerca de 1.260 millones de euros.

Por lo que respecta a Latinoamérica, las filiales de Telefónica han acudido a los mercados de financiación hasta septiembre de 2010 por un importe superior a los 1.300 millones de euros equivalentes, principalmente para refinanciar anticipadamente vencimientos de este año.

A 30 de septiembre de 2010, el peso de obligaciones y bonos dentro de la deuda financiera consolidada se sitúa en el 61% frente al 39% que representa la deuda con instituciones financieras.

Las principales operaciones de financiación de los nueve primeros meses de 2010 han sido las siguientes:

- al amparo del Programa de Emisión de Notas a Medio Plazo (“EMTN”) de Telefónica Emisiones, S.A.U., Telefónica, S.A., garantizó las emisiones de instrumentos de deuda con las siguientes características:

Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Importe (Nominal)	Moneda de Emisión	Cupón
24-03-2010	24-03-2015	1.400.000.000,00	EUR	3,406%
19-09-2010	18-09-2017	1.000.000.000,00	EUR	3,661%

- al amparo del Programa de Emisión de Instrumentos de Deuda de Telefónica Emisiones, S.A.U., registrado en la Comisión Nacional de Valores de los Estados Unidos (“SEC”), Telefónica, S.A., garantizó las emisiones de instrumentos de deuda por un importe global de 3.500 millones de dólares estadounidenses con las siguientes características:

Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Importe (Nominal)	Moneda de Emisión	Cupón
26-04-2010	26-04-2013	1.200.000.000	USD	2,582%
26-04-2010	27-04-2015	900.000.000	USD	3,729%
26-04-2010	27-04-2020	1.400.000.000	USD	5,134%

- al amparo del programa de certificados bursátiles, que cuenta con la garantía de Telefónica, S.A., autorizado e inscrito el 28 de julio de 2009 en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mejicana con las siguientes características:

Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Importe (Nominal)	Moneda de Emisión	Cupón
19-07-2010	19-07-2020	2.000.000.000	MXN	8,070%
19-07-2010	14-07-2014	4.000.000.000	MXN	TIE28 + 55 bps

- el 28 de julio de 2010, Telefónica, S.A., suscribió un contrato de financiación sindicado con diversas entidades de crédito nacionales y extranjeras por un importe total máximo de hasta 8.000 millones de euros. El crédito está compuesto por dos tramos: el primero por un importe total máximo de hasta 5.000 millones de euros y a un plazo de tres años y el segundo, por un importe total máximo de hasta 3.000 millones de euros, bajo la modalidad de crédito “*revolving*”, y a un plazo de cinco años. El primero de los tramos cuenta con la posibilidad de extender el vencimiento por un año, a opción de los prestamistas.

Las principales amortizaciones o vencimientos de deuda realizadas durante los nueve primeros meses de 2010 han sido las siguientes:

- el 25 de enero de 2010, Telefónica Emisiones, S.A.U. atendió al vencimiento de las obligaciones emitidas el 25 de julio de 2006 bajo el programa de emisión de instrumentos

de deuda (“EMTN”) registrado en la Financial Services Authority (FSA) de Londres, con garantía de Telefónica, S.A., por un importe agregado de 1.250 millones de euros;

- el 7 de junio de 2010, Telecomunicações de Sao Paulo, S.A. (Telesp) adelantó el pago de 1.500 millones de reales brasileños de obligaciones emitidas el 1 de septiembre de 2004. El vencimiento original era el 1 de septiembre de 2010;
- el 21 de junio de 2010, Telefónica Emisiones, S.A.U., atendió al vencimiento de las obligaciones emitidas el 19 de junio de 2007 bajo el programa de emisión de instrumentos de deuda (“EMTN”) registrado en la Financial Services Authority (FSA) de Londres, con garantía de Telefónica, S.A., por un importe agregado de 2.400 millones de coronas checas;
- el 15 de septiembre de 2010, Telefónica Europe, B.V. atendió al vencimiento de bonos emitidos el 21 de septiembre de 2000 bajo su programa de emisión de deuda registrado en la *United States Securities and Exchange Commission* (SEC), garantizado por Telefónica, S.A., por 2.500 millones de dólares;
- el 24 de septiembre de 2010, Telefónica Finanzas México, S.A. de C.V. amortizó a su vencimiento los certificados bursátiles emitidos el 30 de septiembre de 2005 bajo su programa de emisión de deuda registrado en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de Méjico, aprobado y registrado el 30 de diciembre de 2004, garantizados por Telefónicas, S.A., por un importe de 8.000 millones de pesos mejicanos; y
- Telefónica, S.A., ha realizado durante los nueve primeros meses de 2010 una serie de amortizaciones anticipadas voluntarias del préstamo sindicado de 6.000 millones de euros que se formalizó el 28 de junio de 2005 por un importe agregado total de 5.200 millones de euros.

Telefónica, S.A., ofrece una garantía completa e incondicional a las emisiones realizadas por Telefónica Emisiones, S.A.U. y Telefonica Europe, B.V., filiales participadas al 100% por Telefónica, S.A. La documentación sobre las emisiones de estas dos filiales está disponible en la página web de la Compañía www.telefonica.com.

La exigibilidad de cierta financiación tomada por distintas sociedades del Grupo Telefónica está sujeta al cumplimiento de determinados *covenants* financieros, no existiendo a 30 de septiembre de 2010 incumplimientos de estos compromisos.

En la tabla siguiente se indican las calificaciones crediticias de la deuda a largo y corto plazo de la Compañía en la fecha de inscripción de este Documento de Registro:

Agencia de Rating	Deuda a largo plazo	Deuda a corto plazo	Perspectiva	Fecha de última modificación
Fitch	A-	F-2	Estable	25 de noviembre de 2008
Moody's	Baa1	P-2	Estable	29 de julio de 2010
Standard & Poor's	A-	A-2	Negativa	6 de agosto de 2010

Por lo que se refiere a esta información, es necesario destacar con carácter general, que una calificación crediticia no es una recomendación de compra, o venta de acciones de una compañía, que está sujeta a revisión en cualquier momento y que debe ser evaluada con independencia de cualquier otra calificación.

b) Resultados Consolidados:

A continuación se presenta la cuenta de resultados a 30 de septiembre de 2010 y 2009:

RESULTADOS CONSOLIDADOS BAJO NIIF

Datos no auditados (millones de euros)	Septiembre 2010	Septiembre 2009	%Var
Ventas y prestación de servicios	44.280	41.755	6,0%
Otros ingresos	5.051	875	477,3%
Aprovisionamientos	(12.696)	(12.157)	4,4%
Gastos de personal	(5.965)	(5.005)	19,2%
Otros gastos	(10.302)	(8.843)	16,5%
Resultado Operativo antes de amortizaciones (OIBDA)	20.368	16.625	22,5%
Amortizaciones	(6.744)	(6.663)	1,2%
Resultado Operativo	13.624	9.962	36,8%
Resultados de empresas asociadas	68	47	43,6%
Ingresos financieros	500	568	(12,0) %
Diferencias positivas de cambio	2.996	2.924	2,5%
Gastos financieros	(2.435)	(2.455)	(0,8) %
Diferencias negativas de cambio	(3.035)	(3.310)	(8,3) %
Resultado financiero neto	(1.974)	(2.273)	(13,2)%
Resultado antes de impuestos	11.718	7.736	51,5%
Impuesto sobre beneficios	(2.730)	(2.289)	19,2%
Resultado del periodo procedente de las operaciones continuadas	8.988	5.447	65,0%
Resultado después de impuestos de las operaciones en discontinuación	-	-	-
Resultado del periodo	8.988	5.447	65,0%
Resultados atribuidos a socios externos	(153)	(112)	37,8%
Resultado del periodo atribuido a los accionistas de la sociedad dominante	8.835	5.335	65,6%

Notas:

- HanseNet y Jajah han entrado a formar parte del perímetro de consolidación de Telefonica Europa desde mediados de febrero de 2010 y desde el 1 de enero de 2010 respectivamente, y el perímetro de Telefónica España excluye Telyco Marruecos desde el 1 de enero de 2010

- Los datos reportados de 2009 y 2010 incluyen los ajustes por hiperinflación e Venezuela en ambos ejercicios.

- El OIBDA recoge una plusvalía de 61 millones de euros por la venta de Manx Telecom en el segundo trimestre de 2010

- El OIBDA y el Resultado Operativo están impactados por la revalorización de la participación preexistente en Vivo a su valor razonable a la fecha de adquisición del 50% de Brasilcel que poseía Portugal Telecom (3.797 millones de euros en el tercer trimestre de 2010). Este impacto en resultado neto asciende a 3.476 millones de euros.

Apoyado en la mayor actividad comercial, el **importe neto de la cifra de negocios (ingresos)** asciende a 44.280 millones de euros en los nueve primeros meses de 2010, consolidando la tendencia de aceleración den su crecimiento observada desde principios de año. Así los ingresos aumentan un 6% interanual en el acumulado a septiembre. La variación de los tipos de cambio aporta 2,3 p.p., a pesar de la fuerte devaluación del bolívar venezolano, mientras que los cambios en el perímetro de consolidación explican 1,2 p.p. del crecimiento registrado en los primeros nueve meses de 2010.

La Compañía sigue avanzando en la diversificación de sus ingresos, y así Telefónica España ya sólo representa el 32% de los ingresos del Grupo, y el 67% procede de ingresos generados por Telefónica Latinoamérica y Telefónica Europa.

Por otra parte, los **gastos por operaciones** consolidados en el acumulado a septiembre de 2010 ascienden a 28.963 millones de euros, un 11,4% superior a los del mismo periodo de 2009. Por conceptos:

- Los **aprovisionamientos** crecen un 4,4% interanualmente a septiembre de 2010 y se sitúan en 12.696 millones de euros. Esta evolución se debe fundamentalmente al mayor consumo

de terminales en Telefónica Latinoamérica, compensado parcialmente por los menores gastos de terminación móvil en Telefónica España y Telefónica Europa.

- Los **gastos de personal** se sitúan en 5.965 millones de euros en el acumulado a septiembre, con un incremento del 19,2% interanual. Hay que considerar que en el acumulado a septiembre de 2009 se contabilizó como menor gasto la revisión de las estimaciones realizadas en ejercicios anteriores correspondientes a compromisos con el personal fundamentalmente en Telefónica de España, y que en 2010 se han registrado gastos por reestructuración, fundamentalmente en Telefónica Europa (en el tercer trimestre 202 millones de euros en Alemania).
- La plantilla promedio de los primeros nueve meses del año alcanza 264.668 (10 mil personas más que a septiembre 2009), fundamentalmente por la mayor plantilla del Grupo Atento. Excluyendo el Grupo Atento, la plantilla promedio del Grupo Telefónica se incrementa interanualmente un 1% situándose en 126.591 empleados.
- Los **gastos por servicios exteriores** alcanzan en el acumulado a septiembre 8.457 millones de euros, un 17,7% más que en el mismo periodo del año anterior, explicado fundamentalmente por el mayor esfuerzo comercial en las tres regiones y por el aumento de los gastos de gestión de red y de sistemas en Telefónica Latinoamérica.

Por otro lado, en el marco de la estrategia de puesta en marcha de proyectos globales implementada por el Grupo Telefónica, hay que destacar en los resultados el impacto positivo derivado de la centralización de procesos en el Grupo, que asciende en los primeros nueve meses de 2010 a 161 millones de euros en ingresos y 153 millones de euros en OIBDA.

El **resultado por enajenación de activos** –incluido en el apartado de “Otros Ingresos”– en enero-septiembre de 2010 asciende a 3.944 millones de euros, recogiendo fundamentalmente el impacto positivo derivado de la revalorización de la participación preexistente en Vivo a su valor razonable a la fecha de adquisición del 50% de Brasilcel que poseía Portugal Telecom (3.797 millones de euros en el tercer trimestre del año) y de la venta de Manx Telecom a finales del mes de junio, que generó una plusvalía de 61 millones de euros.

Así, el **resultado operativo antes de amortizaciones (OIBDA)** en los nueve primeros meses de 2010 se sitúa en 20.368 millones de euros, con un crecimiento interanual del 22,5%, tras aumentar un 65,3% en el tercer trimestre, impactado fuertemente por el resultado de enajenación de activos mencionado anteriormente. El impacto de los tipos de cambio aporta 1,1 p.p. a esta variación, mientras que los cambios en el perímetro de consolidación suponen 0,5 p.p. Por geografías, el OIBDA de Telefónica Latinoamérica es el principal impulsor del Grupo. Por su parte, Telefónica España sigue reduciendo su peso sobre el OIBDA consolidado acumulado a septiembre hasta un 40% (excluyendo el impacto positivo derivado de la revalorización de la participación preexistente en Vivo a su valor razonable a la fecha de adquisición del 50% de Brasilcel que poseía Portugal Telecom), tras registrar un descenso interanual del 7,9%, afectado por el adverso escenario económico y la mayor intensidad comercial. Por otra parte, la **amortización del inmovilizado** en los nueve primeros meses de 2010 totaliza 6.744 millones de euros, con un leve crecimiento interanual del 1,2%. De esta manera, el **resultado operativo (OI)** de los nueve primeros meses del año se sitúa en 13.624 millones de euros con un incremento interanual del 36,8%. El resultado de las **participaciones por puesta en equivalencia** acumulado a septiembre asciende a 68 millones de euros, con un incremento interanual del 43,6% que viene explicado fundamentalmente por los mejores resultados procedentes de la participación de la Compañía en Telco, SpA. La evolución del tercer trimestre de 2010 refleja la salida del perímetro de consolidación de Portugal Telecom a

partir de junio de 2010 y el impacto de la amortización del valor asignado a los activos en el proceso de asignación del precio de compra de la participación en China Unicom.

El **resultado financiero neto** en los primeros nueve meses de 2010 alcanza 1.974 millones de euros (-13,2% interanual). La variación interanual de esta partida se explica fundamentalmente por:

- Las variaciones de las diferencias de cambio acumuladas a septiembre de 2010 respecto al mismo periodo del año anterior suponen un menor gasto de 103 millones de euros.
- La caída de tipos de interés del último año, las variaciones del valor actual de los compromisos derivados de los EREs, otras operaciones financieras y la variación del volumen de deuda han supuesto un descenso de los gastos de 142 millones de euros.
- Las variaciones del efecto de hiperinflación de Venezuela suponen un menor gasto de 245 millones de euros.
- El gasto de 191 millones de euros correspondiente al traspaso de la diferencia del valor de la participación en el BBVA, hasta su valor actual de mercado, desde patrimonio a resultados financieros. Esta participación continúa registrada como inversiones financieras disponibles para la venta.

El resultado financiero neto a septiembre de 2010 (excluyendo el gasto de 191 millones de euros mencionado anteriormente) alcanzó los 1.783 millones de euros, lo que supone un 5,0% sobre la deuda total media de 47.609 millones de euros.

El **gasto por impuestos** en los nueve primeros meses del año alcanza 2.730 millones de euro se incluye 321 millones de euros de efectos fiscales derivados de la revalorización de la participación preexistente en Vivo a su valor razonable a la fecha de adquisición del 50% de Brasilcel que poseía Portugal Telecom.

Los **resultados atribuidos a intereses minoritarios** restan 153 millones de euros al beneficio neto en los nueve primeros meses de 2010 (-112 millones de euros en el mismo periodo de 2009), relativos principalmente a la participación de los minoritarios en los beneficios de Vivo, Telesp, Telefónica O2 República Checa y en las pérdidas de Telefónica Telecom.

Como resultado de la evolución de todas las partidas anteriores, el **beneficio neto consolidado** de los nueve primeros meses de 2010 alcanza 8.835 millones de euros y crece un 65,6% respecto al obtenido en el mismo periodo de 2009. Esta evolución está afectada fundamentalmente por: i) el impacto neto positivo derivado de la revalorización de la participación preexistente en Vivo a su valor razonable a la fecha de adquisición del 50% de Brasilcel que poseía Portugal Telecom (3.476 millones de euros), y ii) por los impactos negativos derivados de los costes de reestructuración registrados en Alemania en el tercer trimestre del año (202 millones de euros) y por el traspaso de la diferencia del valor de la participación en el BBVA hasta su valor actual de mercado, desde patrimonio a resultados financieros, manteniéndose esta participación como disponible para la venta (191 millones de euros). El **beneficio neto básico por acción** se sitúa en 1,95 euros (+66,6% interanual). Las principales magnitudes por área geográfica del Grupo Telefónica son:

Enero - septiembre 2010					
<i>Millones de euros</i>	Telefónica España	Telefónica Latinoamérica	Telefónica Europa	Otros y eliminaciones	Total Grupo
Ventas a clientes externos	13.763	18.283	11.198	1.036	44.280
Ventas a clientes internos	279	152	40	(471)	-
Otros ingresos y gastos operativos	(7.372)	(7.608)	(8.309)	(623)	(23.912)
Resultado operativo antes de amortizaciones (*)	6.670	10.827	2.929	(58)	
Amortizaciones	(1.478)	(2.880)	(2.277)	(109)	(6.744)
Resultado operativo	5.192	7.947	652	(167)	13.624
Inversión en activos fijos	1.293	3.270	2.541	137	7.241
Inversión en asociadas	1	67	-	4.569	4.637
Activos inmovilizados	13.964	44.238	29.120	1.428	88.750
Total activos asignables	28.575	63.614	35.952	1.470	129.611
Total pasivos asignables	17.237	26.057	10.071	44.510	97.875

(*) A efectos de presentación de la información por segmentos se ha excluido de los resultados operativos de cada segmento del Grupo aquellos gastos e ingresos derivados del uso de la marca, y que no tienen impacto en los resultados consolidados del Grupo.

El desglose de las ventas por servicios de los segmentos, detallado por los principales países donde el Grupo opera es el siguiente:

<i>Países por segmentos</i>	Septiembre 2010				Septiembre 2009				Var.	
	<i>Millones de euros</i>	Fijo	Móvil	Otros y eliminaciones.	Total	Fijo	Móvil	Otros y eliminaciones.		Total
España	8.538	6.412		(908)	14.042	8.997	6.687	(1.029)	14.655	(4,18%)
Latinoamérica					18.435				16.649	10,73%
Brasil	5.086	2.849		(394)	7.541	4.198	2.184	(311)	6.071	24,21%
Argentina	884	1.433		(68)	2.249	793	1.217	(62)	1.948	15,45%
Chile	750	910		(77)	1.583	665	739	(53)	1.351	17,17%
Perú	832	735		(101)	1.466	758	627	(98)	1.287	13,91%
Colombia	524	639		(30)	1.133	463	513	(22)	954	18,76%
México	n/a	1.374		n/a	1.374	n/a	1.136	n/a	1.136	20,95%
Venezuela	n/a	1.608		n/a	1.608	n/a	2.644	n/a	2.644	(39,18)%
Resto de operadoras y eliminaciones del segmento					1.481				1.258	17,73%
Europa					11.238				10.055	11,77%
Reino Unido	91	5.224		2	5.317	50	4.821	n/a	4.871	9,16%
Alemania	1.026	2.486		n/a	3.512	414	2.333	n/a	2.747	27,85%
República Checa	699	917		18	1.634	487	1.183	12	1.682	(2,85)%
Irlanda	n/a	641		n/a	641	n/a	677	n/a	677	(5,32)%
Resto de operadoras y eliminaciones del segmento					134				78	71,79%
Otros y eliminaciones entre segmentos					565				396	42,68%
Total Grupo					44.280				41.755	6,05%

c) Estado de flujos de efectivo

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO BAJO NIIF Datos no auditados (millones de euros)	enero - Septiembre	
	2010	2009
Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones	11.634	11.990
Flujo de caja operacional	14.974	15.417
Pagos de intereses financieros netos (1)	(1.680)	(1.722)
Pagos por impuestos	(1.660)	(1.705)
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de inversión	(12.503)	(7.411)
Pagos por inversiones materiales e inmateriales	(7.117)	(5.781)
Cobros procedentes de desinversiones materiales e inmateriales	71	235
Otros pagos netos relacionados con actividades de inversión	(5.457)	(1.865)
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de financiación	(3.279)	(786)
Dividendos pagados y operaciones con accionistas	(3.808)	(3.057)
Emisiones/amortizaciones de obligaciones y bonos y cobros/pagos por préstamos, créditos y pagarés.	529	2.271
Efecto tipo cambio en cobros/pagos y cambios en métodos de consolidación y otros rublos no monetarios	(606)	106
Variación neta en efectivo y equivalentes de efectivo	(4.754)	3.899
Saldo inicial de efectivo y equivalentes de efectivo	9.113	4.277
Saldo final de efectivo y equivalentes de efectivo	4.359	8.176

(1) Incluye cobros de dividendos de filiales no consolidadas globalmente

El flujo de caja libre generado por el Grupo Telefónica a septiembre de 2010 asciende a 5.110 millones de euros, de los cuales 2.938 millones de euros han sido destinados al pago de dividendos, 802 millones de euros a compra de autocartera y 612 millones de euros a la cancelación de compromisos adquiridos por el Grupo, principalmente derivados de programas de reducción de plantilla. Adicionalmente, se ha registrado un pago de 5.170 millones de euros neto de las inversiones financieras y desinversiones realizadas en el periodo, y fundamentalmente explicado por la compra del 50% de Brasilcel que poseía Portugal Telecom y, en menor medida, por la adquisición de HanseNet. Con todo ello, la deuda financiera neta se ha incrementado en 4.413 millones de euros. Por otro lado, hay que añadir 6.540 millones de euros de aumento de la deuda financiera, de los cuales 2.411 millones de euros son por variaciones del tipo de cambio y 4.129 millones de euros por variaciones de perímetro y otros efectos sobre cuentas financieras. Esto arroja un aumento total de 10.953 millones de euros con respecto a la deuda financiera neta a finales del ejercicio 2009 (43.551 millones de euros), situándola a cierre de septiembre 2010 en 54.504 millones de euros.

El **ratio de endeudamiento**, deuda neta sobre OIBDA (incluyendo el 100% del OIBDA de Vivo acumulado a septiembre de 2010 anualizado linealmente y excluyendo el resultado de enajenación de activos), se sitúa en 2,4 veces a septiembre de 2010.

Queda incorporada por referencia a este documento la declaración intermedia de gestión del Grupo Telefónica referida a los periodos terminados a 30 de septiembre de 2009 y de 2010, la cual se encuentra depositada en la CNMV.

13.6 Procedimientos judiciales y de arbitraje.

Información sobre cualquier procedimiento gubernamental, legal o de arbitraje (incluidos los procedimientos que estén pendientes o aquellos que el emisor tenga conocimiento que le afectan), durante un período que cubra por lo menos los 12 meses anteriores, que puedan tener o hayan tenido en el pasado reciente, efectos significativos en el emisor y/o la posición o rentabilidad financiera del grupo, o proporcionar la oportuna declaración negativa.

Telefónica y las empresas de su Grupo son parte en diversos litigios o procedimientos que se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales, administrativos y arbitrales, en los diversos países en los que el Grupo Telefónica está presente.

Tomando en consideración los informes de los asesores legales de la Compañía en estos procedimientos, es razonable apreciar que dichos litigios o contenciosos no afectarán de manera significativa a la situación económico-financiera o a la solvencia del Grupo Telefónica, incluso en el supuesto de conclusión desfavorable de cualquiera de ellos.

De entre los litigios pendientes de resolución o que han estado en trámite y han finalizado durante 2008 y los primeros nueve meses de 2009, se destacan los siguientes:

1. Procedimiento contencioso derivado de la fusión de Terra Networks, S.A. con Telefónica

El 26 de septiembre de 2006, fue notificada a Telefónica la demanda interpuesta por antiguos accionistas de Terra Networks, S.A. (Campoaguas, S.L., Panabeni, S.L. y otros), en la que se invoca un supuesto incumplimiento contractual de las condiciones previstas en el Folleto de Oferta Pública de Suscripción de Acciones de Terra Networks, S.A. de 29 de octubre de 1999. Esta demanda fue desestimada mediante Sentencia de 21 de septiembre de 2009, con condena en costas a los demandantes. Dicha Sentencia fue recurrida el 4 de diciembre de 2009.

El 16 de junio de 2010 se le notificó a Telefónica el escrito de interposición del recurso de apelación presentado por los demandantes. Telefónica formulará oposición a dicho recurso.

2. Recurso contencioso administrativo contra la Resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia de 1 de abril de 2004.

El 1 de abril de 2004, el Tribunal de Defensa de la Competencia dictó Resolución imponiendo a Telefónica de España una sanción de 57 millones de euros por entender acreditada la realización de una conducta restrictiva de la competencia prohibida por el artículo 6 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia y el artículo 82 del Tratado de la CE consistente en un abuso de posición dominante al vincular la prestación de determinados servicios a la inexistencia de preasignaciones con operadores competidores y al realizar campañas desleales de publicidad.

Telefónica de España interpuso recurso contencioso administrativo contra esta Resolución. Con fecha 31 de enero de 2007, la Audiencia Nacional dictó Sentencia por la que se estimaba este recurso, anulando la Resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia. La Abogacía del Estado interpuso recurso de casación ante el Tribunal Supremo, con fecha 15 de enero de 2008, que fue contestado por Telefónica en julio de 2008.

El Tribunal Supremo, el 20 de abril de 2010, dictó sentencia, confirmando la decisión de la Audiencia Nacional que anulaba la Resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia, dejando, por tanto, sin efecto la sanción de 57 millones de euros impuesta a Telefónica de España.

3. Revocación de la licencia UMTS otorgada en Alemania a Quam GmbH.

En diciembre de 2004, el Supervisor del Mercado de Telecomunicaciones alemán revocó la licencia de prestación de servicios de telefonía móvil bajo la tecnología UMTS otorgada en 2000 a Quam GmbH, sociedad participada por Telefónica. El 16 de enero de 2006, tras obtener su suspensión, Quam GmbH interpuso ante los Tribunales alemanes una demanda contra la orden de revocación. Dicha reclamación tenía dos pretensiones: por un lado, la anulación de la orden de revocación de la licencia que había sido dictada por el Supervisor del Mercado de las Telecomunicaciones alemán, y por otro, en caso de no estimarse la anterior, la devolución total o, en su caso, parcial, del precio pagado en su día por la licencia, es decir, 8,4 millones de euros.

Esta demanda fue desestimada por el Tribunal Administrativo de Colonia. Quam GmbH recurrió en apelación esta decisión ante el Tribunal Superior Administrativo de Renania del Norte-Westfalia que desestimó nuevamente el recurso planteado por Quam GmbH.

Finalmente, Quam GmbH interpuso un nuevo recurso en tercera instancia ante el *Federal Supreme Court for Administrative cases*, que no fue admitido a trámite por el Tribunal. Con fecha 14 de agosto de 2009, Quam GmbH recurrió dicha denegación, encontrándose a la espera de la decisión de dicho Tribunal.

4. Recurso contra la Decisión de la Comisión Europea de 4 de julio de 2007 sobre la política de precios de Telefónica de España en banda ancha.

El 9 de julio de 2007, se notificó a Telefónica la Decisión de la Comisión Europea por la que se imponía a Telefónica y a Telefónica de España una multa de aproximadamente 152 millones de euros por infracción del antiguo artículo 82 del Tratado CE, al aplicar tarifas no equitativas a la prestación de servicios mayoristas y minoristas de acceso de banda ancha. La Decisión imputa a Telefónica una conducta consistente en un estrechamiento de márgenes entre los precios que aplicaba a sus competidores en la prestación de servicios mayoristas de banda ancha de ámbito regional y nacional y los precios finales a sus clientes para la provisión de servicios de banda ancha mediante tecnología ADSL, desde septiembre de 2001 a diciembre de 2006.

El 10 de septiembre de 2007, Telefónica y Telefónica de España interpusieron recurso de anulación contra la mencionada Decisión ante el Tribunal General de las Comunidades Europeas. El Reino de España, como interesado, también ha interpuesto recurso de anulación. Por su parte, France Telecom y la Asociación de Usuarios de Servicios Bancarios (AUSBANC) han presentado sendas demandas de intervención en el citado procedimiento, que el Tribunal General ha admitido.

5. Reclamación contra la Decisión de la Agencia Nacional de Telecomunicações (ANATEL) en relación a la inclusión en el Fundo de Universalização de Serviços de Telecomunicações (FUST) de los ingresos por interconexión y usos de red.

Las operadoras del Grupo Brasilcel, N.V. (VIVO) junto con otros operadores celulares, interpusieron recurso ante la Decisión de ANATEL, de 16 de diciembre de 2005, por la que se integraban en la base imponible para el cálculo del FUST (Fundo de Universalização de Serviços de Telecomunicações) -un fondo que costea el cumplimiento de las obligaciones de Servicio Universal- los ingresos y gastos de interconexión y uso de red, estableciéndose su aplicación de forma retroactiva desde el año 2000. Con fecha 13 de marzo de 2006, el Tribunal Regional Federal de Brasilia concedió la medida cautelar solicitada por los recurrentes por la que se paralizaba la aplicación de la Decisión de ANATEL. El 6 marzo de 2007, se dictó Sentencia favorable a las

operadoras móviles, declarando la improcedencia de la inclusión en la base imponible del FUST, de los ingresos obtenidos por transferencias recibidas por otras operadoras, inadmitiendo, además, la pretendida aplicación retroactiva de la Decisión de ANATEL. Contra esta Sentencia, ANATEL presentó el correspondiente recurso ante el Tribunal Regional Federal de la 1ª Región en Brasilia, que se encuentra pendiente de resolución.

Paralelamente, Telesp y Telefônica Empresas S.A., junto con otros operadores fijos a través de la ABRAFIX (Associação Brasileira de Concessionárias de Serviço Telefónico Fixo Comutado), recurrieron por su parte la Decisión de ANATEL de 16 de diciembre de 2005, obteniendo igualmente las medidas cautelares solicitadas. Con fecha 21 de junio de 2007, el Tribunal Regional Federal de la 1ª Región dictó Sentencia declarando la improcedencia de la inclusión de los ingresos y gastos de interconexión y uso de red en la base imponible del FUST e inadmitiendo, además, la pretendida aplicación retroactiva de la Decisión de ANATEL. Contra esta Sentencia, ANATEL presentó, el 29 de abril de 2008, el correspondiente recurso ante el Tribunal Regional Federal de la 1ª Región en Brasilia.

6. Recurso contencioso administrativo contra Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central, de fecha 15 de febrero de 2007, por la que se desestiman varias Reclamaciones económico-administrativas interpuestas por Telefónica contra actas de la Oficina Nacional de Inspección de la Agencia Tributaria, relativas, entre otras cuestiones, al Impuesto sobre Sociedades consolidado correspondiente a los ejercicios 1998, 1999 y 2000.

El 25 de septiembre de 2002, se iniciaron las actuaciones de inspección de varias de las compañías incluidas en el Grupo fiscal 24/90, del cual Telefónica es la sociedad dominante. Los conceptos y períodos que fueron objeto de comprobación son el Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 1998 a 2000, e Impuesto sobre el Valor Añadido, retenciones e ingresos sobre rendimientos del trabajo personal, sobre capital mobiliario e inmobiliario y sobre rendimiento de no residentes para los ejercicios 1998 a 2001.

Las citadas actas, que incluían acuerdos de liquidación e imposición de sanciones a Telefónica, fueron firmadas por ésta en disconformidad, en octubre de 2004 y julio de 2005. El importe total acumulado objeto de dichas actas asciende a la suma de 140 millones de euros. No se estima que, como consecuencia del desenlace final de estas actas, se ponga de manifiesto la necesidad de registrar pasivos adicionales significativos en los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica.

En el mes de abril de 2007, Telefónica interpuso recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional. Igualmente, se instó la suspensión de la ejecución de las liquidaciones y sanciones recurridas, mediante la prestación de las oportunas garantías.

Telefónica presentó su escrito de conclusiones el 1 de septiembre de 2008.

Con fecha 22 de febrero de 2010, Telefónica recibió la notificación de la Sentencia de la Audiencia Nacional de fecha 4 de febrero de 2010, en la que se estiman parcialmente las alegaciones de la Compañía.

Telefónica después de valorar los efectos de la citada Sentencia interpuso recurso de casación al Tribunal Supremo en mayo de 2010.

7. Acción Civil Pública del Ministerio Público del Estado de Sao Paulo contra Telesp por supuesto mal funcionamiento reiterado en la prestación de los servicios por parte de Telesp en la que se solicita el resarcimiento de daños a los clientes afectados.

Se trata de una acción instada por el Ministerio Público del Estado de Sao Paulo por el supuesto mal funcionamiento reiterado del servicio prestado por Telesp, y en la que se solicita resarcimiento a los clientes afectados. Se formula una reclamación genérica por el Ministerio Público del Estado de Sao Paulo, de 1.000 millones de reales (suponiendo, aproximadamente, 448 millones de euros al tipo de cambio a 30 de noviembre de 2010), calculados sobre la base de ingresos de la compañía durante los últimos 5 años.

En abril de 2010 se emitió en primera instancia sentencia condenatoria contra los intereses de Telefónica. Con fecha 5 de mayo de 2010, Telesp interpuso Recurso de Apelación ante el Tribunal de Justicia de São Paulo, quedando en suspenso los efectos de la resolución.

8. Recurso contencioso-administrativo contra Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central, de fecha 10 de septiembre de 2009, por la que se desestiman varias Reclamaciones económico-administrativas interpuestas por Telefónica contra actas de la Oficina Nacional de Inspección de la Agencia Tributaria relativas al Impuesto sobre Sociedades consolidado correspondiente a los ejercicios 2001 a 2004.

Las declaraciones del Impuesto de Sociedades correspondientes a los ejercicios 2001 al 2004, del Grupo Fiscal 24/90 del que Telefónica, S.A. actúa como sociedad dominante, fueron cuestionadas por la Hacienda Pública, al no admitir el ajuste negativo de 2.137 millones de euros declarado por la Compañía, por razón de la transmisión de determinadas participaciones sociales de empresas del Grupo adquiridas en ejercicios anteriores. El cuestionamiento de este ajuste por la inspección fiscal no ha tenido efecto contable, en la medida en que existiendo pronunciamientos por parte de la Administración que diferían de la interpretación adoptada por la Compañía, ésta optó en su momento por no activarlo. A su vez, no fueron admitidas por la Hacienda Pública determinadas deducciones solicitadas por actividad exportadora, por un importe aproximado en cuota de 346 millones de euros.

Como consecuencia de lo expuesto, la Hacienda Pública resolvió la controversia con una nueva liquidación del aludido impuesto, que no fue aceptado por Telefónica por lo que la misma formuló alegaciones ante el Tribunal Económico-Administrativo Central que, con fecha 10 de septiembre de 2009, resolvió de forma desfavorable para los intereses de la Compañía.

Contra la citada Resolución de 10 de septiembre de 2009, Telefónica interpuso recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional. En el mes de abril de 2010 se procedió a la formalización de la demanda.

La valoración de este contencioso no ha puesto de manifiesto la necesidad de registrar pasivos adicionales en los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica.

El Grupo mantiene bases imponibles negativas pendientes de compensar cuya utilización está condicionada a la resolución favorable en los Tribunales de las reclamaciones interpuestas, por lo que una resolución negativa del Expediente no supondría pagos adicionales.

13.7. Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor.

Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera o comercial del grupo que se haya producido desde el fin de último período financiero del que se haya publicado información financiera auditada o información financiera intermedia, o proporcionar la oportuna declaración negativa.

Desde la última publicación de la información financiera intermedia de Telefónica correspondientes al periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2010, destacan las siguientes operaciones de financiación:

- el 8 de octubre de 2010, se emitieron bonos por un importe agregado de 400 millones de libras, a diecinueve años, con un cupón del 5,445%.
- el 9 de noviembre de 2010, Telefónica Móviles Chile, S.A., emitió bonos por un importe agregado de 300 millones de dólares, a cinco años, con un cupón de 2,875%.

Por otra parte, Telefónica, S.A., ha realizado desde el 30 de septiembre de 2010 una serie de amortizaciones anticipadas voluntarias del préstamo sindicado de 6.000 millones de euros que se formalizó el 28 de junio de 2005 por un importe agregado total de 500 millones de euros.

14. INFORMACIÓN ADICIONAL

14.1. Capital social.

14.1.1. Importe del capital emitido, número y clases de acciones de las que está compuesto con detalles de sus características principales, la parte de capital emitido aún pendiente de desembolso, indicando el número, o el valor nominal total, y el tipo de las acciones todavía no íntegramente desembolsadas, desglosado si procede en la medida en que se hayan desembolsado.

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
28-12-2009	4.563.996.485,00	4.563.996.485	4.563.996.485

El capital social de Telefónica, suscrito y totalmente desembolsado, a la fecha de presentación del presente documento, asciende a 4.563.996.485 euros, y se encuentra dividido en 4.563.996.485 acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas.

Todas las acciones son ordinarias, de una única serie, están representadas por anotaciones en cuenta y otorgan los mismos derechos y obligaciones para los accionistas. Las acciones de Telefónica no llevan aparejada prestación accesoria alguna. De igual modo, los Estatutos Sociales de Telefónica no contienen ninguna previsión sobre privilegios, facultades o deberes especiales dimanantes de la

titularidad de las acciones. Asimismo, no existe precepto estatutario alguno que suponga una restricción o limitación a la libre transmisibilidad de las acciones de Telefónica.

La última modificación sobre el capital social realizada por la Compañía fue el 28 de diciembre de 2009, fecha en la que se realizó una reducción de capital por amortización de 141.000.000 acciones propias.

Fecha	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
31-12-2008	4.704.996.485,00	4.704.996.485	4.704.996.485
28-12-2009	4.563.996.485	4.563.996.485	4.563.996.485
31-12-2009	4.563.996.485	4.563.996.485	4.563.996.485

Por otro lado, a 30 de junio de 2010, 31 de diciembre de 2009 y de 2008, Telefónica era titular de las acciones propias que se detallan en el cuadro que sigue:

	Número de acciones	% sobre el capital de la Compañía
Acciones en cartera 30-06-10*	49.429.530	1,083%
Acciones en cartera 31-12-09	6.329.530	0,139%
Acciones en cartera 31-12-08	125.561.011	2,67%

14.2 Estatutos y escritura de constitución.

14.2.1 Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los Estatutos y Escritura de Constitución.

Telefónica y sus sociedades filiales y participadas constituyen un Grupo integrado de empresas que desarrollan su actividad, de modo principal, en los sectores de telecomunicaciones, media y *contact center*, tanto en España como en otros países.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4º de los Estatutos Sociales de Telefónica, su objeto social básico lo constituye la prestación de toda clase de servicios públicos o privados de telecomunicación, así como de los servicios auxiliares, complementarios o derivados de los de telecomunicación. Todas las actividades que integran dicho objeto social podrán ser desarrolladas tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo bien directamente en forma total o parcial por Telefónica, bien mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades u otras entidades jurídicas con objeto social idéntico o análogo.

Sin perjuicio de su obtención o consulta en el Registro Mercantil de Madrid, cualquier persona interesada puede consultar los Estatutos Sociales de la Compañía en la página web de la misma (<http://www.telefonica.com/accionistaseinversores/>).

15. CONTRATOS RELEVANTES

Breve resumen de todos los contratos relevantes al margen de la actividad corriente del emisor, que puedan dar lugar para cualquier miembro del grupo a una obligación o un derecho que afecten significativamente a la capacidad del emisor de cumplir su compromiso con los tenedores de los valores con respecto los valores emitidos.

No existen tales contratos al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial.

16. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS.

16.1 Cuando se incluya en el Documento de Registro una declaración o un informe atribuido a una persona en calidad de experto, proporcionar el nombre de dicha persona, su dirección profesional, sus cualificaciones y, en su caso, cualquier interés importante que tenga en el emisor. Si el informe se presenta a petición del emisor, una declaración a ese efecto de que se incluye dicha declaración o informe, la forma y el contexto en que se incluye, con el consentimiento de la persona que haya autorizado el contenido de esa parte del Documento de Registro.

No se incluye en este Documento de Registro ninguna declaración o informe atribuido a una persona en calidad de experto.

16.2 En los casos en que la información proceda de un tercero, proporcionar una confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud y que, en la medida en que el emisor tiene conocimiento de ello y puede determinar a partir de la información publicada por ese tercero, no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa. Además, el emisor debe identificar la fuente o fuentes de la información.

No se incluye en este Documento de Registro ninguna información significativa que proceda de un tercero.

17. DOCUMENTOS PARA CONSULTA

Declaración de que, en caso necesario, pueden inspeccionarse los siguientes documentos (o copias de los mismos) durante el período de validez del Documento de Registro:

(a) los estatutos y la escritura de constitución del emisor;

(b) todos los informes, cartas, y otros documentos, información financiera histórica, evaluaciones y declaraciones elaborados por cualquier experto a petición del emisor, que estén incluidos en parte o mencionados en el Documento de Registro.

(c) la información financiera histórica del emisor o, en el caso de un grupo, la información financiera histórica del emisor y sus filiales para cada uno de los dos ejercicios que preceden la publicación del Documento de Registro.

Indicación de dónde pueden examinarse los documentos presentados, por medios físicos o electrónicos.

Los Estatutos Sociales de Telefónica están a disposición del público en el Registro Mercantil de Madrid y en el domicilio social de la Compañía, y además pueden ser consultados en la página web de la Compañía en la siguiente dirección: <http://telefonica.com/accionistaseinversores>

La escritura de constitución de Telefónica puede consultarse en el Registro Mercantil de Madrid.

Por último, las Cuentas Anuales y los informes de gestión individuales y consolidados de la Compañía correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009, así como los informes de auditoría correspondientes a dichos ejercicios, y los declaración intermedia de gestión correspondiente a 30 de septiembre de 2010 pueden consultarse durante el periodo de validez del Documento de Registro en el domicilio social de la Compañía y en la página web de Telefónica, en la dirección antes mencionada. Asimismo, las Cuentas Anuales y los correspondientes informes de auditoría se encuentran depositados en la CNMV y pueden consultarse en su página web, en la siguiente dirección: www.cnmv.es

Firma de las personas responsables de la información del Documento de Registro

En prueba de conocimiento y conformidad con el contenido del presente Documento de Registro, firman en Madrid, a 23 de diciembre de 2010.

D. Santiago Fernández Valbuena
Director General de Estrategia, Finanzas y
Desarrollo

D. Ramiro Sánchez de Lerín García-Ovies
Secretario General Jurídico y del Consejo de
Administración